INFORME ANUAL

ANUALIDAD 2012

PROGRAMA OPERATIVO REGIONAL DE MURCIA

Objetivo de Convergencia "phasing-out"
Nº Programa: 2007ES051PO009

FSE-ESPAÑA 2007-2013

"El Fondo Social Europeo invierte en tu futuro"

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo

PROGRAMA OPERATIVO
FONDO SOCIAL EUROPEO 2007-2013
MURCIA

INFORME DE EJECUCIÓN ANUAL 2012

INDICE

0. NTRODUCCIÓN 02

1. IDENTIFICACION 02

2. RESUMEN DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA OPERATIVO 02

2.0. EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN SOCIO-ECONÓMICA EN EL AÑO 2012 02

2.1. LOGROS Y ANÁLISIS DE LOS AVANCES 23

2.2. ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA EJECUCIÓN 37

2.3. INFORMACIÓN SOBRE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACIÓN COMUNITARIA 44

2.4. PROBLEMAS SIGNIFICATIVOS Y MEDIDAS ADOPTADAS PARA SOLUCIONARLOS 44

2.5. CAMBIOS EN EL CONTEXTO DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO 45

2.6. COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS INSTRUMENTOS 45

2.7. DISPOSICIONES EN MATERIA DE SEGUIMIENTO 48

3. EJECUCION POR EJES PRIORITARIOS 58

3.1. EJE 1 58

3.2. EJE 2 71

3.3. EJE 3. 93

4. COHERENCIA Y CONCENTRACION 100

4.1. Descripción de la coherencia de las acciones financiadas por el FSE con las acciones emprendidas con arreglo a la estrategia europea de empleo en el Marco de los programas nacionales de reforma y los planes de acción Nacionales para la inclusión social, y del modo que contribuyen a ellas 100

4.2. Descripción del modo en que las acciones del FSE contribuyen a la puesta en práctica de las recomendaciones y los objetivos comunitarios en materia de empleo en el ámbito de la educación y la formación (art. 4, apdo. 1 del Reg. (CE) nº 1081/2006. 102

5. GESTION FINANCIERA Y SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS 104

6. ASISTENCIA TÉCNICA 106

6.1. EXPLICACIÓN DEL USO QUE SE HA HECHO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA 106

6.2. PORCENTAJE DEL IMPORTE DE LA CONTRIBUCIÓN DEL FSE ASIGNADA AL PO QUE SE HA DESTINADO A ASISTENCIA TÉCNICA 106

7. INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD……...108

0. INTRODUCCIÓN

El presente informe de ejecución correspondiente a la anualidad 2012, del periodo de programación 2007-2013, se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 67 del Reglamento (CE) n. º 1083/2006, que establece que la Autoridad de Gestión remitirá a la Comisión un informe anual a partir de 2008. El informe de ejecución anual debe ser aprobado por el Comité de Seguimiento, en función del artículo 65 del citado Reglamento.

Este sexto informe recoge información proporcionada tanto por la Autoridad de Gestión como por el Organismo Intermedio, en función de los contenidos que se establecen en el artículo 67 del Reglamento (CE) n. º 1083/2006 y en el anexo XVIII del Reglamento (CE) n. º 1828/2006.

1. IDENTIFICACION

PROGRAMA OPERATIVO	Objetivo afectado: Convergencia
	Zona subvencionable afectada: Phasing out
	Período de programación: 2007-2013
	Nº de programa (nº de CCI): 2007ES051PO009
	Título del programa: Programa Operativo FSE Murcia 2007-2013
INFORME ANUAL DE EJECUCION	Año al que se refieren los datos: 2012
	Fecha de aprobación del informe anual por parte del Comité de seguimiento: 4 de junio de 2013

2. RESUMEN DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA OPERATIVO

2.0. Evolución de la situación socio-económica de la Región de Murcia en el año 2012

I. GRANDES RASGOS:

El año 2012 tuvo como elementos clave los alterados acontecimientos alrededor de la crisis de la eurozona y la desaceleración del ritmo de crecimiento de la economía global. La situación económica en España continuó siendo frágil e incompleta la reforma del sistema financiero, lo que unido a la necesidad de cumplir con el objetivo de consolidación fiscal para el año, no favoreció la fluidez del crédito, ni la practica de políticas anticíclicas por parte de la Administración.

Inmersa en este contexto, la economía regional retrajo su actividad en 2012 un 1,7%, según datos de primera estimación de la Contabilidad Regional del INE, tras estancarse en el ejercicio previo (0,0%). El retroceso de la actividad en la Región fue mayor que en el conjunto nacional (-1,4%) y mayor que en la zona euro (-0,5% con datos de Eurostat). Además, el perfil descendente de las tasas anuales de variación del VAB se fue acelerando conforme se avanzó en el año, lo

que se debió al mayor retroceso de la demanda interna, mientras el sector exterior continuó compensándolo parcialmente.

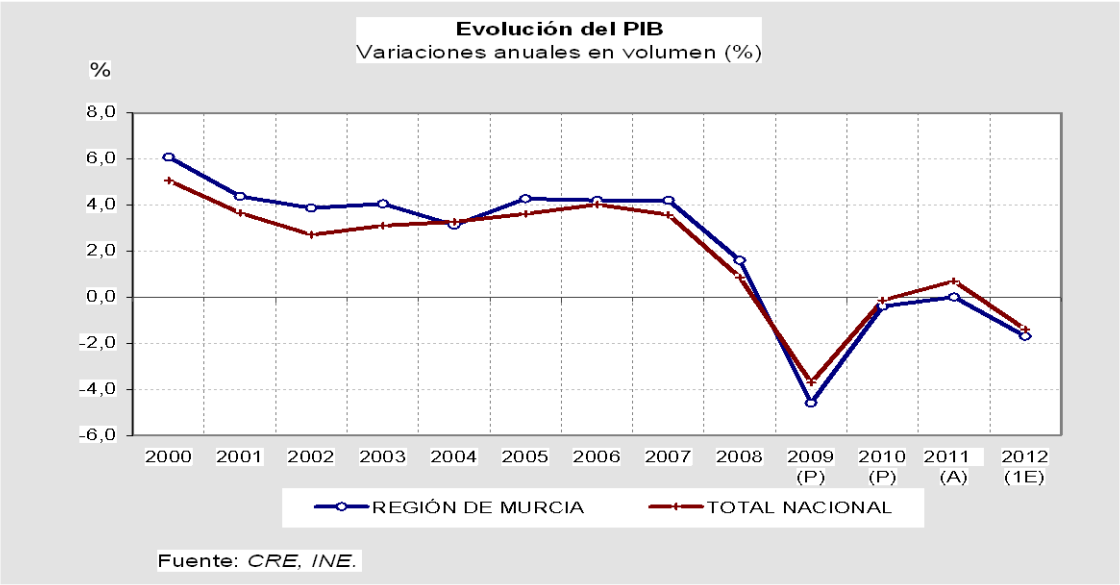

En efecto, durante el año pasado la economía regional redujo su déficit comercial total en más de 1.000 millones de euros y la tasa de cobertura subió casi 17 puntos porcentuales para situarse en torno al 70% en términos nominales.

Por el lado de la oferta, todas las ramas productivas no agrarias, empeoraron sus registros respecto a 2011, con descensos del valor añadido en la industria, especialmente intenso en la construcción y una caída de menor intensidad en los servicios.

Reflejo paralelo de la caída de la actividad fue el retroceso del empleo (-2,7% en términos de EPA), que por quinto año consecutivo retrocedió a un ritmo superior al del PIB, a lo que se unió la subida de la tasa de paro hasta el 29,6% a final de año, nivel históricamente alto. No obstante, hay que señalar que se estabilizó el ritmo de destrucción de empleo respecto a 2011 y que la Región de Murcia fue la cuarta Comunidad Autónoma con menor caída del empleo, compartiendo puesto con Madrid.

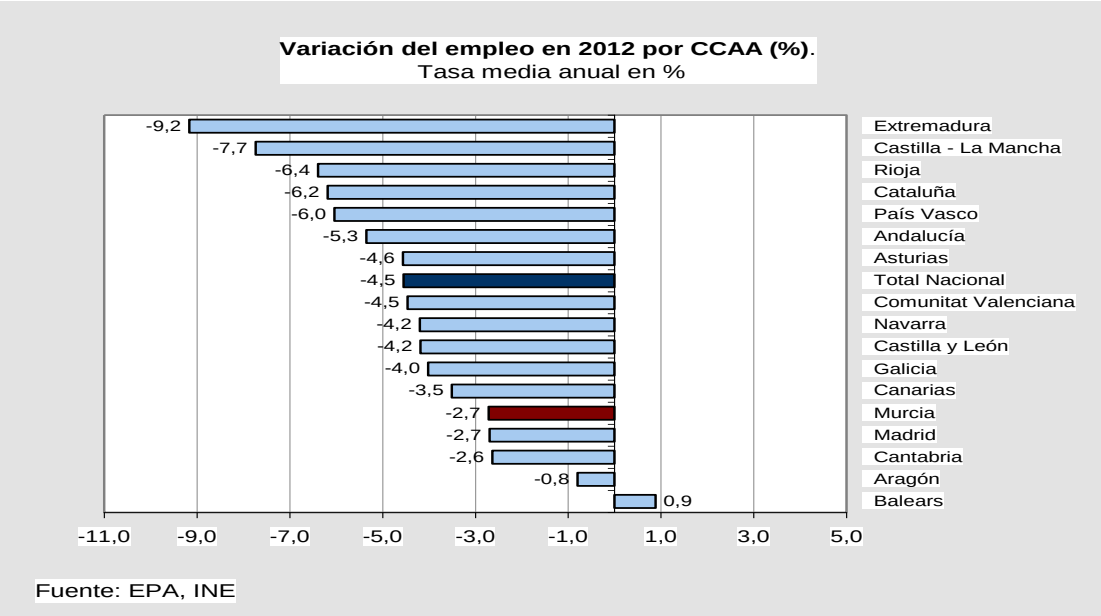

Los precios también respondieron a la debilidad de la demanda, de modo que la inflación subyacente se mantuvo constante respecto a un año antes, con un 1,6% en media anual, si bien concluyó el año con un 2,3%, el doble del nivel con el que comenzó 2012 debido en gran parte a la subida de tipos del IVA en septiembre.

Todo ello estuvo acompañado de un contexto financiero de elevada tensión, de un proceso de consolidación fiscal del gobierno regional y de un avance en el desapalancamiento del sector privado.

A pesar del panorama económico sombrío, algunos indicadores generales mostraron un perfil menos negativo: se produjeron algunas ganancias de productividad por la combinación de variación del producto y del empleo; la Región fue una de las Comunidades Autónomas con mayor dinamismo empresarial1 en 2012, con la creación de 2.764 sociedades, 140 más que en 2011, equivalente a un incremento del 5,3% respecto al mismo período del año anterior, por encima del crecimiento experimentado en el conjunto de España (2,7%); y los efectos de comercio devueltos impagados en 2012 en la región se redujeron un 2,8%, manteniéndose en torno al 5% la proporción de impagados respecto a los vencimientos.

Un efecto derivado de la situación cíclica baja, que ha conllevado menor recaudación impositiva y a pesar del recorte del gasto, fue el lento avance de la corrección del déficit de nuestra Comunidad Autónoma, que en 2012 se situó en el 3,0% del PIB, claramente mejor que el de 2011 (4,5%), aunque más de un punto porcentual por encima del conseguido por el conjunto de las Comunidades Autónomas. Con ello se superó el 1,5% que tenían establecido como límite por el Consejo de Política Fiscal y Financiera para el año.

La deuda respecto al PIB, en términos de protocolo de déficit excesivo, fue del 16,8% al finalizar el ejercicio, casi un punto inferior al nivel del conjunto de Comunidades Autónomas (17,6%). Para 2013, los compromisos adquiridos con Europa en el marco del Pacto de Estabilidad y Crecimiento marcan un objetivo de déficit del 4,5 % del PIB para el conjunto de las

[1] *Dinamismo empresarial: Evolución del número de sociedades mercantiles, entendida como la tasa de variación anual de la constitución de sociedades mercantiles*

administraciones públicas y en particular, del 0,7% para las Comunidades Autónomas, cuya consecución requerirá de una disciplina y un esfuerzo fiscal añadido bastante ambicioso.

II. DEMANDA Y PRODUCCIÓN:

II.1 Agregados de la demanda

La demanda agregada regional se mantuvo deprimida en 2012, afectando a todos sus componentes, lo que resultó de la concurrencia de una serie de factores, tales como la subida de tipos de IVA a partir del 1 de septiembre (el tipo normal hasta el 21% y reducido hasta el 10%), la supresión de la paga extra de diciembre de los empleados públicos, la suspensión del ajuste de las pensiones por la desviación de la inflación, la persistencia de unas condiciones de financiación estrictas y la debilidad del mercado de trabajo.

Por un lado, el gasto de los hogares en consumo se mantuvo escasamente dinámico y las variables determinantes no favorecieron su recuperación. La renta disponible ralentizó su crecimiento en casi un punto porcentual según datos de FUNCAS y el empleo descendió en 15.000 personas en media anual, deteriorando además la confianza de los agentes e incentivando el ahorro por motivo "precaución". Por otra parte, el crédito continuó prácticamente sin fluir desde las entidades financieras al sector privado, y al finalizar el año era un 5,1% inferior que un año antes, caída que fue la mitad de la registrada a nivel nacional (-10,4%). Otros indicadores del consumo como la matriculación de turismos, con una caída anual del 11,4% en 2012, o el índice de ventas del comercio minorista, con un descenso del 9,4%, mostraron una debilidad del agregado, superior a la del año anterior.

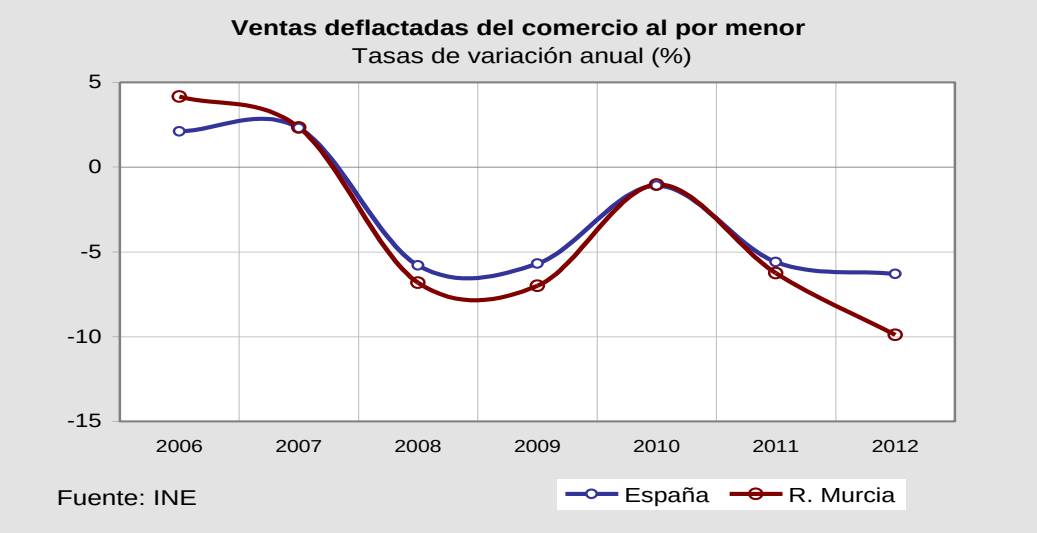

En cuanto a la inversión en bienes de equipo, pareció registrar una nueva reducción en 2012. Entre sus indicadores más representativos, las matriculaciones de vehículos de carga intensificaron su ritmo de caída en relación a 2011, con una tasa cercana al -20%. También la producción y las importaciones de este tipo de bienes registraron nuevos retrocesos, un -12,3% y un -18,2% respectivamente. Cabe citar que, no obstante, la confianza empresarial mejoró en el conjunto de la industria. Así, el indicador de clima Industrial, que mide el mayor o menor optimismo de los empresarios del sector industrial respecto a la situación actual y futura de su actividad, mostró una mejora en 2012 en nuestra región, mientras empeoró ligeramente en el conjunto de España.

La inversión en construcción mantuvo la tónica contractiva de los últimos años, condicionada por el proceso de ajuste en el segmento residencial y las restricciones que implicó la consolidación fiscal en el ámbito de la obra civil.

Compensando este comportamiento contractivo destacó la evolución positiva de nuestro sector exterior.

II.2 Actividad productiva

Desde la perspectiva de la oferta, todos los sectores acusaron descensos a excepción de la agricultura y fue el sector de la construcción el mayor responsable de la caída anual, con una tasa negativa estimada del -9%, y restó 1 punto porcentual al crecimiento del PIB. Paralelamente, la industria y los servicios volvieron a tasas negativas del -3,3% y -0,8% respectivamente, después de lograr en 2011 resultados positivos.

El sector primario murciano presentó un buen año 2012 en términos de producción, con un aumento del VAB en torno al 5,5% según las primeras estimaciones del INE, que superó el crecimiento nacional de este sector (2,2%). Por otro lado, la reserva hídrica de la Cuenca del Segura se situó a final de año en torno a la mitad de su capacidad, con un 50,8% (56% a nivel nacional), en un año en general seco en el conjunto de España.

La campaña agrícola presentó favorables resultados globales en hortalizas y frutas, mediocres en almendra y con malos resultados en cítricos y aceite.

El sector agrario incrementó sus ventas al exterior en un 12,6% en 2012, destacando los aumentos en las exportaciones de hortalizas (17,5%) y frutas (20,7%), que en un 61% se destinaron a la Unión Europea, siendo Alemania y Francia los países que incrementaron más sus compras en este sector.

El campo murciano demostró su capacidad para crear empleo en un momento de crisis económica, un 1,4%, equivalente a 1.070 ocupados más en 2012, según datos de afiliados a la Seguridad Social.

El VAB industrial se redujo en 2012 un -3,3% (un -2,6% a nivel nacional), volviendo, así, a tasas negativas, mantenidas desde 2008 y sólo abandonadas el pasado ejercicio. La actividad se ajustó al descenso de la demanda interna y a la ralentización de la externa. No obstante la caída fue menor que a nivel nacional, tal y como reflejó en el Índice de Producción Industrial, con un estancamiento respecto a un año antes frente a un descenso en el conjunto de España cercano al 6%, y el menor retroceso entre todas las Comunidades Autónomas.

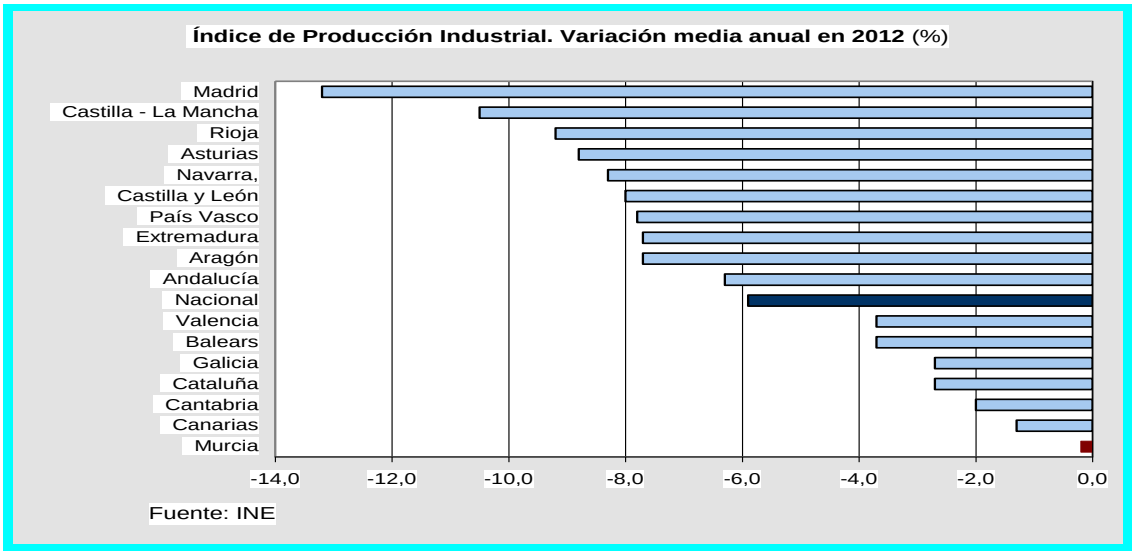

Por su parte, las exportaciones de la industria manufacturera sin refino de petróleo aumentaron un 2,2% en 2012, pero se desaceleraron respecto a un año antes. Destacó el avance de la industria alimenticia, un 7,9% y la caída de las exportaciones de la industria química, un -4,4%, que conjuntamente alcanzaron más del 60% del total vendido por la industria manufacturera murciana en el exterior el pasado año.

La industria no escapó del deterioro laboral. Según datos de afiliación a la Seguridad Social, el número de empleados retrocedió un -5,1%, equivalente a 3.400 personas, aunque esta información entra en contradicción con los datos de la EPA, la cual reflejó que la industria fue el único sector que consiguió crear empleo en 2012 (2,6%, equivalente a 1.760 ocupados) en contraste con la caída del empleo en el sector secundario nacional (-4,9%).

La actividad de la construcción intensificó por quinto año consecutivo su trayectoria de ajuste, con una aceleración en el ritmo de caída hasta un -9 % en 2012, seis décimas porcentuales más que en 2011 y casi un punto más negativo que el retroceso del sector a nivel nacional (-8,1%).

La economía murciana siguió de esta manera corrigiendo algunos de los desequilibrios generados por la última fase alcista: el precio de la vivienda bajó en 2012 cerca de un 9% y algo mas de un 30% desde 2007, año en el que alcanzó el valor más alto (entre 2000 y 2007 la vivienda se encareció en la región un 130%), y el peso del sector en el PIB se redujo desde un máximo en 2008, con un 15,4%, hasta un 10,7% en 2012.

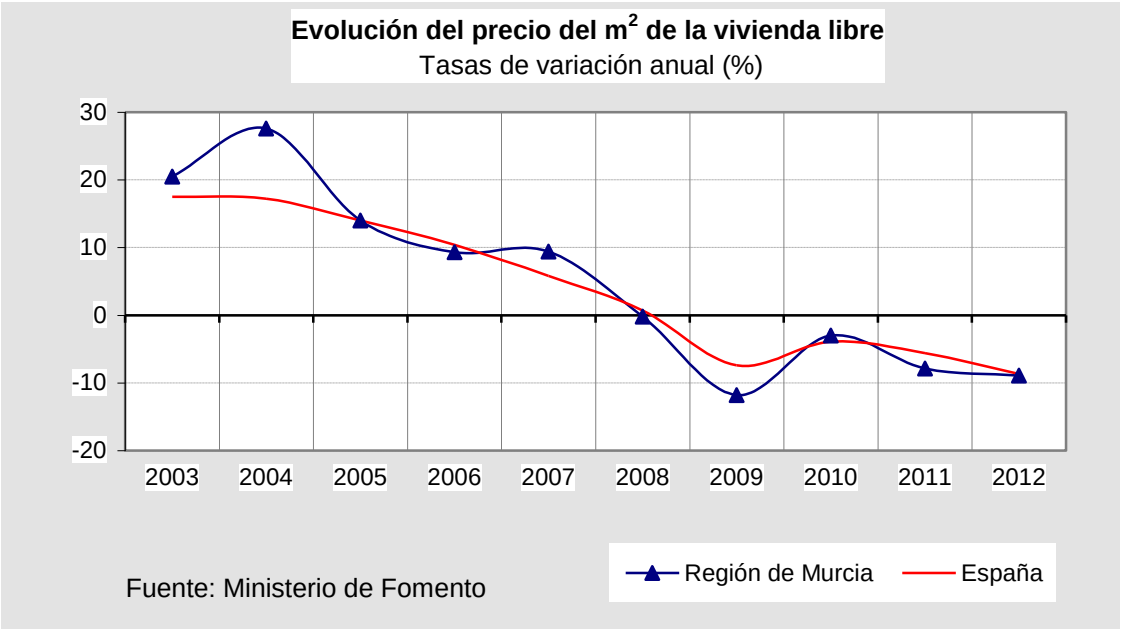

Fuente: Ministerio de Fomento

Por componentes, la construcción residencial siguió cayendo, en un contexto marcado por la disminución de la demanda. Hasta octubre, se visaron unas 1.000 viviendas, un 13% menos que un año antes. En relación con las transacciones, en 2012 se vendieron aproximadamente 10.200 viviendas, cifra un 16% inferior a la registrada en 2011, año en el que las transacciones de vivienda retrocedieron un 25%. Este aparente freno en el ritmo de caída de las compraventas pudo estar reflejando un adelanto de compras como respuesta al nuevo paquete de medidas aprobado por el Gobierno en julio, que incluía la desaparición de la desgravación en el IRPF por compra de vivienda y la subida en el tipo del IVA del 4% al 10% a partir de 1 de enero de 2013.

Igual comportamiento tuvo la obra pública en un contexto de consolidación fiscal, que según SEOPAN cayó un 39,1%, resultado principalmente del descenso de la inversión a cargo de la Administración Central (un 58,5%), que aportó el 40% del total licitado, y de la ejecutada por la Administración territorial, con una caída del 11,5%, y una aportación al total del 60%.

Este comportamiento negativo llevó a que el número de afiliados en el sector cayera en torno a un 22%, un ritmo algo superior al nacional.

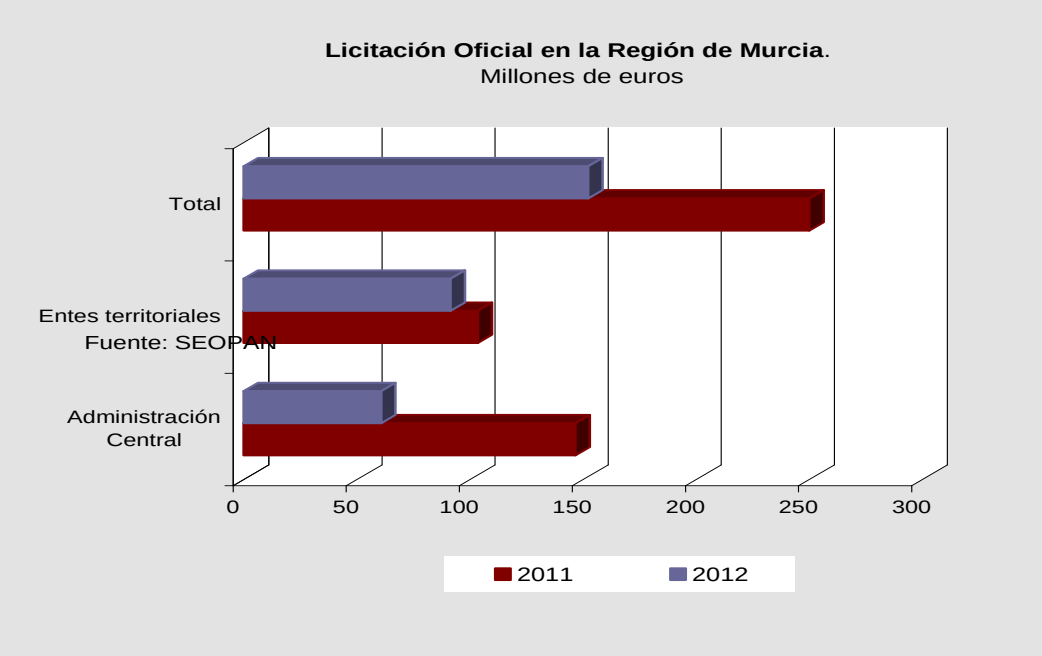

El VAB de los servicios se redujo en 2012 un -0,8% según el INE, resultado de un empeoramiento desde el tercer trimestre, retroceso superior al nacional (-0,4%).

El Índice de cifra de negocios del sector servicios cayó un 5,2% (-2,8% en 2011) similar al descenso nacional y el índice de personal ocupado en el sector se redujo un 1,9%, tasa similar al descenso acusado en 2011.

Diferenciando por subsectores, el turismo se contrajo un 5,2% en pernoctaciones y un 0,9% en viajeros alojados en hoteles de la Región, a pesar de la caída de los precios hoteleros en un 6% muy superior al descenso de precios a nivel nacional (-0,3%). Además, se observó incrementos del turismo extrahotelero, especialmente del turismo rural y en apartamentos, con subidas del 57,5% y 5,9% interanual respectivamente, en términos de viajeros en 2012.

También el comercio reflejó la falta de confianza de los agentes económicos debido a la elevada tasa de paro y a la pérdida de poder adquisitivo de los hogares, de modo que se produjo un descenso de las ventas minoristas en términos reales por quinto año consecutivo (-9,9% frente al -6,3% de España).

Dentro del transporte, el marítimo de mercancías se mantuvo creciente y recuperó intensidad con un avance del 32,8%, casi el doble del ritmo de avance del año 2011, mientras el aéreo se mantuvo en descenso, pero con un ritmo igual al registrado en 2011 (-6,4%).

Los ocupados en el sector descendieron un 2% según datos de afiliación a la Seguridad Social, en consonancia con la actividad.

II.3 Sector exterior

Respecto a la demanda externa de bienes, la Organización Mundial del Comercio revisó en septiembre sus anteriores previsiones de 2012 y 2013, rebajándolas en algo más de un punto

cada uno de los años. Así, apuntan a que durante el año 2012 el comercio mundial de mercancías en términos de volumen creció en torno al 2,5% y en 2013 lo hará en un 4,5%.

Los datos para el conjunto de España según el Ministerio de Economía, revelan que las exportaciones en 2012 crecieron en términos reales un 1,7%, mientras las importaciones se redujeron un 7,1%.

Este contexto de atonía en el comercio exterior nacional, contrasta con el fuerte efecto positivo que ha tenido sobre el sector exterior la ampliación de la refinería de Repsol. Así, en 2012, la Región de Murcia se ha convertido en la Comunidad Autónoma con mayor crecimiento, tanto de exportaciones (61,9% en valor), como de importaciones (23,1%).

Los precios de las exportaciones murcianas aproximados por los índices de valor unitario, experimentaron una subida media del 9,9% en 2012, por lo que en términos reales las exportaciones crecieron un 47,4%. El perfil de nuestras exportaciones mostró una aceleración de las ventas a lo largo de todo el año, especialmente en el segundo semestre, con unas tasas reales no conocidas en nuestra región y cercanas al 50% anual.

Cuadro 1: Comercio exterior. Índices de valor, Índices de precios e Índices de volumen

Tasas de variación anual %

	Exportaciones					Importaciones				
	2012	T.I	T.II	T.III	T. IV	2012	T.I	T.II	T.III	T. IV
Valor (Nominales)	**61,9**	54,9	55,1	61,4	76,3	**23,1**	23,7	49,1	29,5	-0,2
Precios[1] (IVUS)	**9,9**	14,4	6,7	10,3	8,3	**11,5**	15,5	7,4	15,1	8,3
Volumen (Reales)	**47,4**	35,5	45,3	46,4	62,7	**10,4**	7,1	38,9	12,5	-7,8

Nota: Los precios se aproximan por los Índices de Valor Unitarios mensuales elaborados por el CREM.
Fuente: CREM, en base a los datos de AEAT y elaboración propia.

Tanto las exportaciones de bienes de consumo, con un crecimiento real del 4,8%, como los de capital, con avance del 24,4%, presentaron en 2012 crecimientos reales más moderados que en el año anterior, si bien en ambos casos el comportamiento ha sido mejor que en España. Sin lugar a dudas, el fuerte repunte que han tenido nuestras exportaciones en 2012 y que nos ha convertido en líder de crecimiento del comercio exterior de mercancías, proviene de los bienes intermedios energéticos, que representando este año cerca del 37% de nuestras exportaciones totales, han presentado un avance sin parangón del 944%.

Cuadro 2: Exportaciones por tipo de bienes

Tasas de variación anual en términos reales %

	TOTAL		B. de consumo		B. de capital		B. intermedios			
							Total		De los cuales,	
	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012
Exportaciones										
R. Murcia	9,8	47,4	11,4	4,8	34,5	24,4	1,8	114,4	127,3	943,6
España	10,1	1,7	5,4	-2,7	15,9	-6,6	12,2	5,5	36,7	3,1

Fuente: CREM en base a los datos de AEAT y elaboración propia.

Las exportaciones de bienes de consumo desaceleraron 6,6 puntos su ritmo anual de crecimiento y presentaron un avance del 4,8%, lo que contrasta con el descenso en un 2,7% en España. Mientras, los bienes de capital desaceleraron en 2012 su crecimiento anual cerca de 10 puntos, hasta avanzar un 24,4% (-6,6% en España). Este retroceso en el ritmo de crecimiento está ligado a la menor actividad económica en los principales países destinatarios de nuestras exportaciones, especialmente al finalizar el año, como ha sido el caso de Alemania, Reino Unido, Italia o Francia, todos con caídas del PIB en el último trimestre del año.

El desglose por áreas geográficas de las exportaciones, revela un crecimiento entre las destinadas al área extracomunitaria que casi duplica al del ámbito comunitario (91,1% frente al 48,4% respectivamente en términos nominales), por lo que se ha producido una pérdida de peso entre las destinadas al área comunitaria de 5,6 puntos y se ha ganado en el ámbito de fuera de la UE 27. Así, nuestras exportaciones dirigidas a la UE 27 han pasado de representar el 68,2% del total en 2011 a representar el 62,6% en 2012.

Un año más, los grandes sectores exportadores no energéticos han sido: el fuerte sector agroalimentario, las semimanufacturas (la mayor parte plásticos), bienes de equipo y manufacturas de consumo. Respecto a la evolución anual realizada a partir del análisis por secciones, podemos apreciar un buen comportamiento del sector agroalimentario regional que, con un aumento del 14,9%, consigue mejorar los resultados del año anterior, destacando dentro de éste, los incrementos de productos vegetales (13,6%), alimentos y bebidas (7,8%), productos del reino animal (48,3%) y grasas y aceites (33,5%). También ha tenido una evolución positiva el sector del calzado (10,0%), madera (3,5%), piel (5,0%) y transporte (13,7%), mientras presentan retrocesos, los sectores químico (-4,5%), plásticos (-7,0%), papel (-18,1%), textil (-8,9%), máquinas (-5,6%) y el cemento y piedra (-57,7%).

Las exportaciones energéticas, con un avance excepcional del 1.092,3% en 2012 fruto de la mayor capacidad productiva de la planta de Repsol, tienen como destino el ámbito comunitario en un 57%, mientras el 43% restante van destinadas al resto del mundo. Francia, Países Bajos e Italia son nuestros principales compradores en la UE 27 de productos energéticos (aceites del petróleo en su mayor parte), con fortísimas aceleraciones en todos ellos. Respecto al resto de destinos extracomunitarios, llama la atención la importancia de las exportaciones que realizamos a Gibraltar, nuestro tercer destino más importante tras los Países Bajos, seguido de Corea del Sur y Marruecos.

En cuanto a las importaciones totales, en 2012 alcanzaron los 8.859 millones € y con una subida de los precios de importación del 11,6%, presentaron un avance en términos reales del 10,4%. El perfil que dibujan a lo largo del año en términos reales ha sido, al igual que con las exportaciones, más moderado en la segunda parte del ejercicio. Por grupos de productos, destacan los bienes intermedios energéticos como los más dinámicos, y con un crecimiento real del 17,4%, representan ya ¾ partes de todas nuestras importaciones. Mientras, la atonía en el consumo y la inversión que estamos sufriendo, llevaron a que retrocedieran en términos reales tanto nuestras compras de bienes de consumo (-4,2%), como de bienes de capital (-23,4%), empeorando considerablemente los resultados del año anterior y con retrocesos más intensos que los nacionales.

Cuadro 3: Importaciones por tipo de bienes

Tasas de variación anual en términos reales %

	TOTAL		B. de consumo		B. de capital		B. intermedios			
							Total		De los cuales,	
	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012
Importaciones										
R. Murcia	13,7	10,4	2,0	-4,2	9,3	-23,4	13,7	12,6	18,5	17,4
España	1,0	-7,1	-2,2	-11,0	-3,1	-10,7	2,6	-5,4	1,1	0,9

Fuente: CREM en base a los datos de AEAT y elaboración propia.

El desglose por áreas geográficas de las importaciones en términos nominales, muestra un incremento anual del 30,8% entre las procedentes del área extracomunitaria, mientras las procedentes de la UE 27 retrocedieron un 13,3%. Esto ha llevado a que los proveedores comunitarios hayan pasado de representar el 17,5% en 2011 al 12,3% en 2012, un retroceso de 5,2 puntos. Desde 2008, nuestros principales proveedores, tanto del grupo de energéticas como de no energéticas, pertenecen a la zona extracomunitaria y además cada año adquieren más importancia, representando ya el 87,7% de nuestras importaciones totales.

Las importaciones no energéticas, con un avance muy moderado del 2,3% en 2012, muestran la debilidad de nuestro consumo e inversión. En 2012, por tercer año consecutivo, nuestras importaciones no energéticas tienen mayoritariamente procedencia de fuera de la UE 27 y además se observa una clara tendencia a que dicho peso aumente cada año. Si en 2011 el 50,7% de estas importaciones eran extracomunitarias, en 2012 se ha ampliado hasta el 59,2%.

Las importaciones energéticas, con un avance estratosférico del 9.000% revelan que nuestras compras de energía, aceites crudos del petróleo en su gran parte, proceden lógicamente de países productores del petróleo y así, nuestros seis principales países proveedores son del ámbito extracomunitario, zona que absorbe el 97% de nuestras importaciones energéticas con Arabia Saudí, México, Rusia y Colombia como principales proveedores de aceites crudos del petróleo. Nuestras compras de productos energéticos a estos cuatro países muestran un elevado dinamismo, con tasas anuales superiores al 35%, destacando este año con tasas especialmente elevadas Venezuela, que ya se ha convertido en el quinto país suministrador.

Del análisis conjunto del comercio exterior hemos de concluir que ha sido un año extraordinario, con una reducción del déficit comercial del 20,9% y una mejora de la tasa de cobertura de casi 17 puntos en un año. Si bien el comercio exterior de productos energéticos ha distorsionado en parte las cifras de este año, no es menor cierto que la comparativa con los datos nacionales, muestran también un mejor comportamiento en la región de las exportaciones de bienes de consumo y de capital. Asímismo, en 2012 ha seguido ganando importancia entre los destinos de nuestras exportaciones el ámbito extracomunitario, y si en 2011 suponían el 32% de éstas, en 2012 ha llegado a suponer el 37%. Respecto a las importaciones y dado que ¾ partes son energéticas, nuestros principales proveedores son los países productores de petróleo, suponiendo en 2012 el ámbito extracomunitario el 88% de todas nuestras compras, más de cinco puntos más de participación que en 2011.

Cuadro 4: Sector exterior por grupos y áreas económicas

2012	Exportaciones		Importaciones		Saldo		Tasa de cobertura
	Millones €	% v.a.	Millones €	% v.a.	Millones €	% v.a.	
Por grupos:							
Energéticas	3.256	1.092,3	9.455	32,3	-6.199	-9,8	34,4
No energéticas	5.603	7,8	3.229	2,3	2.374	16,3	173,5
Por áreas económicas:							
UE27	5.542	48,4	1.564	-13,3	3.977	-13,3	354,3
Extracomunitarias	3.317	91,1	11.119	30,8	-7.802	30,8	29,8
TOTAL	**8.859**	**61,9**	**12.683**	**23,1**	**-3.824**	**-20,9**	**69,8**

Fuente: CREM, en base a los datos de AEAT

III. MERCADO DE TRABAJO:

Durante 2012, en línea con el retroceso económico experimentado, continuó el deterioro del mercado laboral. En el conjunto del año 2012, según la EPA, el empleo se redujo un 2,7% anual, con un perfil mantenido durante la primera mitad del año y con claro empeoramiento en la segunda mitad. Esta evolución supuso la destrucción de 14.930 empleos en media anual, algo menos de los que se destruyeron en 2011, Salvo el sector industrial que fue capaz de crear, todos los demás sectores vieron reducidos su número de efectivos. Así, el sector de la construcción lideró la reducción con 8.350 empleos menos (-19,5% anual), responsable él solo del 56% del total de empleo destruido. El sector servicios, con 358.500 ocupados, nivel mínimo de los últimos cinco años, perdió 4.600 empleos (-1,3%), mientras la industria fue capaz de crear 1.760 empleos (2,6%), tras cuatro años consecutivos de retrocesos. Por último, el sector agrario, único sector que creó empleo desde 2009 a 2011 en términos de EPA, ha perdido este ejercicio el 4,9% de ocupados, lo que equivale a una pérdida de 3.800 empleos.

El descenso anual del empleo en un 2,7%, ha afectado a ambos sexos, si bien la caída fue mucho más intensa entre los hombres (-4,3%) que entre las mujeres (-0,6%). Analizando la tasa de ocupación entre los mayores de 16 años, se observa que prácticamente coincide con la nacional, al situarse en el 44,9% frente al 45,0% nacional. Por grupos de edad, los que más han visto reducir la proporción de ocupados han sido los jóvenes entre 20 y 24 años (-3,6 puntos y una tasa del 33,4%), seguido de un amplio grupo de personas con una edad entre 25 y 54 años (-1,5 puntos y una tasa de ocupación del 63,0%), mientras los mayores de 55 años la han visto incrementada en medio punto hasta quedar situada en el 18,1%.

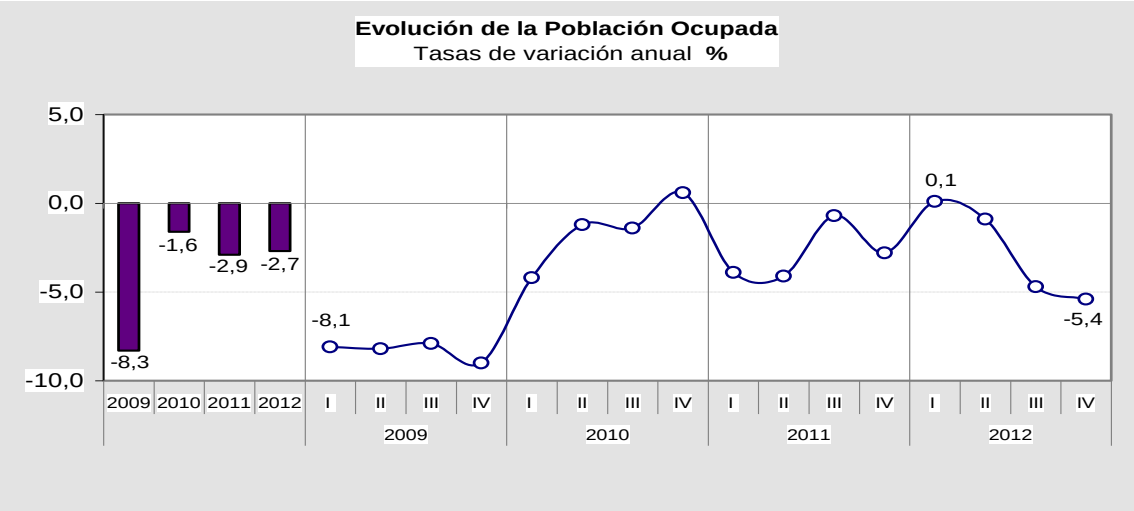

En este sentido, cabe destacar el diferente comportamiento del empleo asalariado del sector privado y del sector público. Mientras el empleo privado modera su reducción anual hasta 0,7% en 2012, el empleo público (asalariados del sector público) ha sufrido una fuerte reducción del 12,4% anual, la más alta por Comunidades Autónomas. Esta destrucción de empleo público ha llevado a que la proporción de empleados en el sector público respecto al empleo total sea en la Región de Murcia casi dos puntos inferior a la media nacional y nos situemos como la quinta Comunidad Autónoma con menor proporción de empleo público.

Dentro del colectivo de los asalariados, el ajuste más profundo se ha dado entre los trabajadores con contrato temporal (-6,6% anual), mientras que los que tenían el contrato indefinido han presentado una reducción más moderada. Con ambos tipos de contrato, el ritmo de reducción ha sido mucho más moderado que en el conjunto nacional, donde prácticamente han duplicado los Regionales.

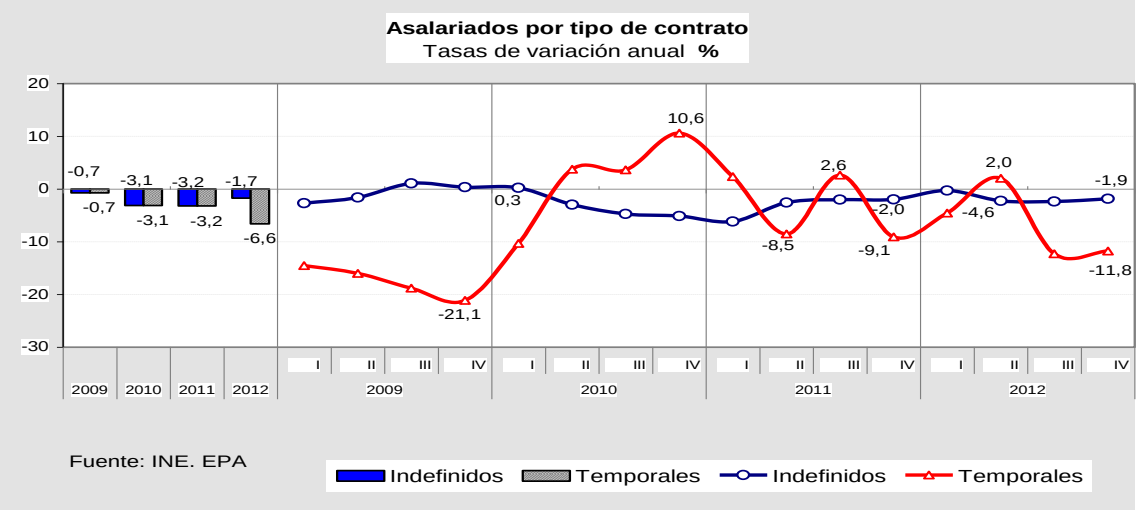

Por otra parte, los activos, tras presentar en 2011 el único descenso anual desde que se iniciara la serie homogénea en 1996, repuntaron en 2012 un 0,6%, lo que supuso la incorporación al mercado laboral de 4.600 nuevos efectivos. Este incremento de los activos se explica tanto por el aumento de la población española en edad de trabajar, como por el aumento de la tasa de participación, tasa de actividad que se situó en el 62,2%, tres décimas superior a la de 2011 y superior de nuevo, como ya es tradicional, a la tasa de actividad nacional (60,0%).

Por sexos, mientras los activos de sexo masculino continúan por segundo año consecutivo retirándose del mercado laboral (-0,9% en 2012 debido a un fuerte retroceso entre los hombres extranjeros), las mujeres nacionales y extranjeras intensifican la senda alcista y crecen en un 2,7% conjuntamente.

La destrucción de empleo, unido al aumento de los activos, llevó a que ambos factores se tradujeran en incremento del paro (aumento de más de 19.500 personas en el último año), con lo que en el conjunto de 2012 el paro se situó en 206.960 personas y la tasa de paro se elevó 2,5 puntos respecto a un año antes hasta quedar situada en el 27,9%. Si se analiza en términos de paro registrado del SEPE, el crecimiento anual es prácticamente idéntico (10,6%), si bien el número de parados registrados baja hasta los 149.940.

Especialmente preocupante es la situación de los parados de larga duración, que en nuestra región ascienden a 102.900 personas, lo que supone el 49,7%, cifra ligeramente inferior a la nacional y máximo histórico desde 1998.

El incremento en la tasa de paro ha sido bastante homogéneo, tanto por sexo como por grandes grupos de edad. Así, entre los hombres se vio incrementada en 2,6 puntos hasta quedar en el 27,8%, mientras entre las mujeres se incrementó en 2,4 puntos y prácticamente es igual a la masculina (28,0%). Del análisis por edad, la tasa de paro juvenil (menores de 25 años) alcanza ya el 50,7%, 3 puntos más que en 2011, mientras los mayores de 25 años presentaron una tasa del 25,7%, superior en 2,7 puntos a la del año anterior. Por nivel de formación, la tasa de paro regional es inferior a la nacional entre los parados de menor formación (35,4% frente al 38,1% nacional) mientras superamos la media nacional entre los que poseen nivel de formación intermedio y superior. Es preocupante que la subida en las tasas de paro haya sido más intensa conforme avanzaba el nivel formativo. Así, la mayor subida se ha dado entre los parados con formación superior (+3,7 puntos), mientras la subida más moderada ocurría entre los de más baja formación (+1,5 puntos), lo que ha llevado a que se haya reducido la brecha entre los parados de mayor formación (con una tasa de paro del 16,9%) y los de menor formación (35,4% para los que poseen estudios hasta primaria).

Cuadro 5: Tasas de paro por nivel de formación %

	R. Murcia			España		
	2011	2012	diferencia puntos	2011	2012	diferencia puntos
Nivel bajo (hasta primaria)	33,9	35,4	1,5	32,6	38,1	5,5
Nivel intermedio (hasta segunda etapa)	28,7	31,1	2,4	24,7	28,6	3,9
Nivel superior (hasta doctorado)	13,2	16,9	3,7	12,5	15,0	2,5

Fuente: INE (EPA)

III.1 Mención especial al mercado laboral de las mujeres

Durante 2012 el ajuste del empleo femenino ha continuado, presentando un descenso anual del 0,6%, lo que implicó 1.600 mujeres ocupadas menos que en 2011. Esta reducción ha sido mucho más moderada que la ocurrida tanto en el empleo femenino nacional (-3,2%), como entre el empleo masculino en la región (-4,3%). Por nacionalidad, se ha dado exclusivamente entre las españolas, que con una reducción del 2% anual, contrastan con el aumento del 6,6% entre las extranjeras. Si nos centramos en el tipo de jornada, se observa un importante incremento entre las de jornada a tiempo parcial (5,9%), mientras por el contrario, se ha reducido entre las ocupadas con jornada completa (-2,7%) y que suponen el volumen más importante (casi ¾ partes del empleo total). Si atendemos a la situación profesional, el recorte en el empleo se ha dado tanto entre las trabajadoras por cuenta propia (-2,8%), como entre las asalariadas (-0,2%). Dentro de éstas últimas, las que pertenecían al sector público experimentaron una intensa caída (-10,8%), mientras las del sector privado consiguieron incrementar su número un 3,5% anual, a la vez que las que poseían contrato temporal crecieron un 0,6% y se perdía el 0,2% del empleo

entre las que contaban con contrato indefinido. Esta evolución ha llevado a que la tasa de temporalidad femenina se sitúe en el 32,9%, tres décimas superior a la de 2011 y la tercera más alta de España tras Andalucía y Extremadura.

Cuadro 6: Mercado Laboral femenino

AÑO 2012	R. MURCIA		ESPAÑA	
	Miles	%var. Anual	Miles	%var. Anual
Activas	**322,7**	**2,7**	**10.519,9**	**0,9**
% Tasa actividad (16 años y más)	54,4	1,2 p.p.	53,4	0,5 p.p.
Extranjeras	65,7	3,0	1.632,0	-3,0
Nacionales	257,0	2,6	8.887,9	1,7
Ocupadas (16 años y más)	**232,5**	**-0,6**	**7.849,7**	**-3,2**
% Tasa de Empleo (16 - 64 años)	48,3	-0,4	51,3	-1,5
Extranjeras	43,4	6,6	1.082,4	-7,0
Nacionales	189,1	-2,0	6.767,3	-2,7
Sector Económico	232,6	-0,6	7.849,7	-3,2
Agricultura	18,0	-1,6	196,9	-0,9
Industria	17,9	30,7	609,5	-0,7
Construcción	2,0	5,3	95,9	-6,4
Servicios	194,7	-2,6	6.947,3	-3,5
Tipo de Jornada	232,5	-0,6	7.849,7	-3,2
Jornada a tiempo completo	169,6	-2,7	5.927,2	-4,6
Jornada a tiempo parcial	62,9	5,9	1.922,5	1,0
Situación Profesional	232,5	-0,6	7.849,7	-3,2
Trabajadoras por cuenta propia	30,9	-2,8	1.018,6	2,1
Asalariadas :	201,6	-0,2	6.826,4	-4,0
Asalariadas del Sector Público	46,9	-10,8	1.661,4	-3,8
Asalariadas del Sector Privado	154,7	3,5	5.165,0	-4,1
Otra situación	0,0	--	4,6	17,9
Asalar.Tipo de Contrato	201,5		6.826,4	
Duración indefinida	135,1	-0,7	5.115,7	-2,0
Temporal	66,4	0,6	1.710,7	-9,5
% Tasa de Temporalidad entre asalariadas	32,9	0,3	25,1	-1,5
Paradas	**90,3**	**12,1**	**2670,2**	**15,6**
Extranjeras	22,3	-3,5	549,6	5,9
Nacionales	67,9	18,1	2.120,6	18,4
% Tasa de Paro (16 y más)	28,0	2,4 pp	25,4	3,2 pp
Tasa de Paro Extranjeras (16 y más)	34,0	-2,1 p.p.	33,7	2,8 p.p.

Fuente: INE. EPA

En 2012 las mujeres activas de la R. Murcia fueron 322.730, lo que supuso un incremento del 2,7% respecto al año anterior, equivalente a 8.430 activas más. Este comportamiento contrasta con lo ocurrido entre los hombres, que este año ha presentado un descenso de activos del 0,9% (-3.830).

Paralelamente, la tasa de actividad de las mujeres murcianas ha crecido en el último año 1,2 puntos, situándose en el conjunto de 2012 en el 54,4%, 1 punto por encima de la media nacional femenina y la quinta más alta de España.

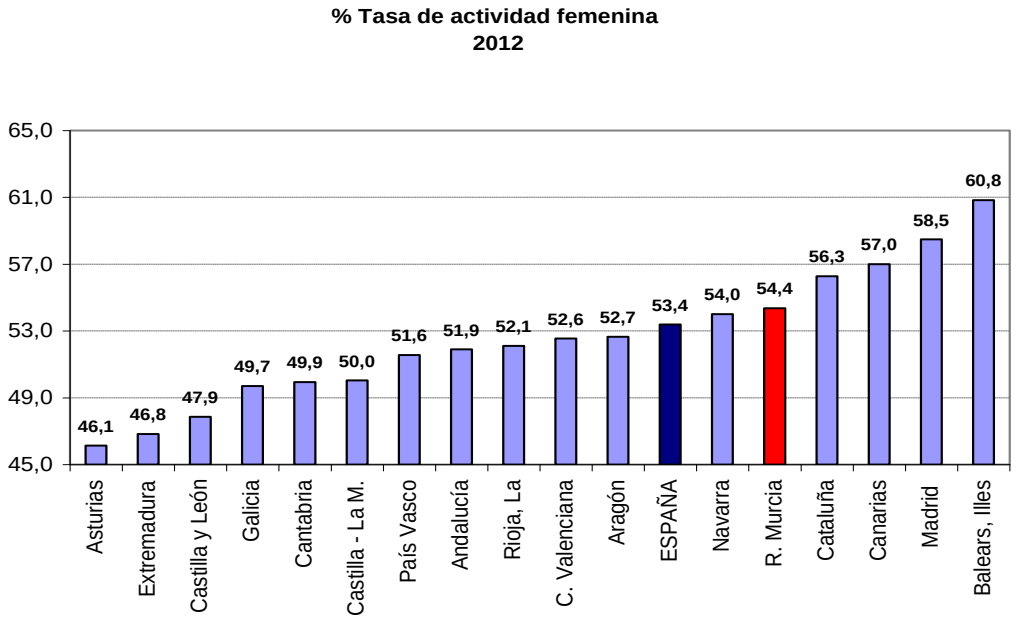

Como resultado de la evolución de la población activa y ocupada, el paro femenino aumentó en 9.700 (12,1% anual), alcanzando la cifra de 90.300 paradas. Así, la tasa de paro femenina se situó en el 28,0%, prácticamente idéntica a la masculina (27,8%) y 2,6 puntos superior a la nacional femenina. Por edades, las menores de 25 años presentaron una fuerte subida hasta alcanzar una tasa de paro del 50,0%, tasa que desciende hasta el 25,7% entre las mayores de 25 años.

IV PRECIOS Y SALARIOS:

En 2012, los precios regionales se mantuvieron moderados y estables durante la primera mitad del año, no superando el 2,0% en tasa anual en ningún mes. A partir de agosto, y como ocurió en toda España, se inició una etapa alcista derivada de algunos factores como la escalada de precios de los carburantes, el copago farmacéutico y la subida del IVA en septiembre, que contribuyeron a alcanzar una inflación del 3,4% en octubre, el máximo del año, para luego moderarse, hasta finalizar 2012 con una tasa del 2,9%, la misma que en España pero sustancialmente superior a la de la zona euro (2,2%). En promedio anual, la subida de los precios de consumo fue en Murcia del 2,3%, una décima inferir a la nacional (2,4%).

La inflación subyacente, componente más estable de los precios, cerró el año en el 2,3% (2,1% en España). Dentro de ésta, los grupos de gasto más inflacionistas al finalizar el año fueron: medicina, con un crecimiento del 14,1% interanual a diciembre, por el encarecimiento de los medicamentos derivado del cambio en la normativa de financiación de los mismos, entre ellos las fórmulas de copago mencionada; enseñanza, con un crecimiento anual del 7,4%, debido sobre todo al incremento en las tasas universitarias; vivienda, con un incremento del 6,0% y alimentos elaborados, bebidas y tabaco, con una subida anual del 3,8%.

En cambio, la debilidad de la actividad económica contuvo el precio de otros productos, entre los que destacaron la rúbrica de vestido y calzado, con un crecimiento interanual del 0,3%, hostelería y restauración, con un 0,6%, así como ocio y cultura, un 0,7%. Caída de precios respecto a un año antes presentó solamente el grupo comunicaciones, con un retroceso del

2,7%. Estos cuatro grupos de gasto fueron, probablemente, los que sufrieron de forma más intensa la reducción de gasto de las familias.

Por su parte, la inflación residual (alimentos no elaborados y energía), registró un aumento del 5,6% al finalizar el ejercicio, lo que supuso una contención en el ritmo de crecimiento respecto a un año antes, debido a la moderación en el crecimiento del precio de los productos energéticos y, en particular, combustibles y carburantes, que a diciembre habían aumentado un 5,2% interanual, prácticamente la mitad de la subida registrada al finalizar el pasado año (11,1%).

Precios de consumo por categoría de gasto en R. Murcia.
Tasa anual a diciembre de cada año (%)

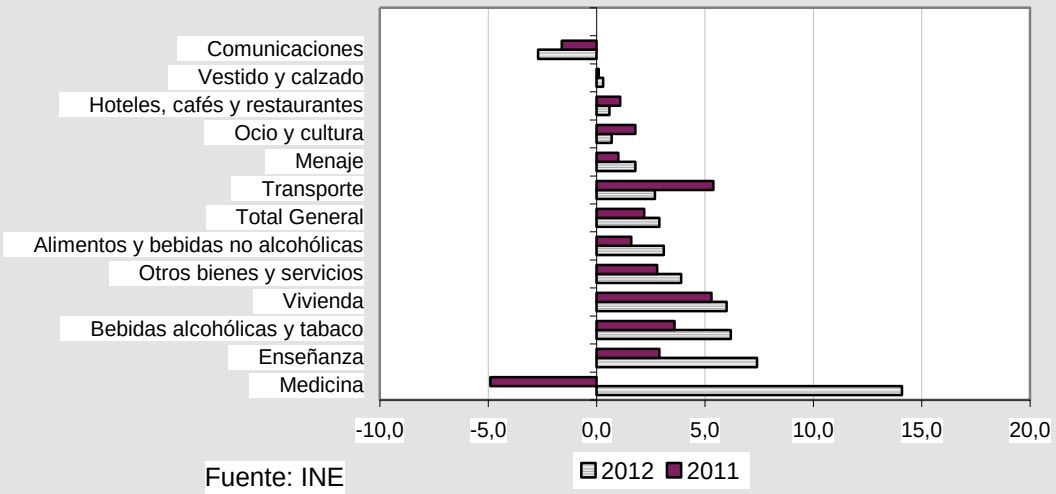

Fuente: INE

En cuanto a salarios, en la negociación colectiva celebrada hasta diciembre, el incremento salarial pactado en los convenios firmados, se situó en 2012 en el 1% en la Región de Murcia, tres décimas más moderado que en el conjunto de España. Este aumento se situó casi 2 puntos por debajo de la tasa de inflación en 2012, lo que supuso una pérdida de los salarios en términos reales, que afectó a 85.445 trabajadores acogidos a los convenios firmados hasta el mes de diciembre.

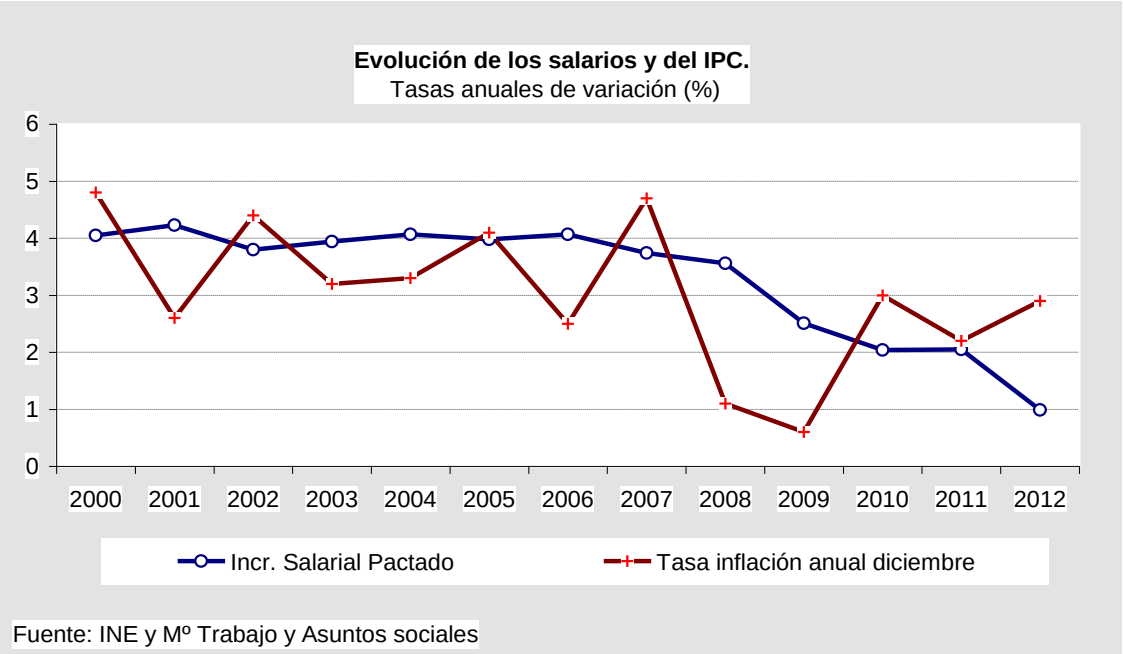

Fuente: INE y Mº Trabajo y Asuntos sociales

De otro lado, según la Encuesta Trimestral del Coste Laboral del INE, el coste laboral por trabajador y mes descendió en la Región de Murcia un 2,3% interanual en media durante 2012, superior al descenso a nivel nacional del 0,6. Esta reducción de los costes laborales fue consecuencia tanto de los componentes no salariales (percepciones no salariales y cotizaciones obligatorias a la Seguridad Social), como de los costes salariales, los cuales retrocedieron un 1,5%.

Cuadro 7: Resultados de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral, por Comunidad Autónoma, periodo y componentes del coste.

Media anual	Coste laboral			Coste Salarial			Otros Costes		
	Euros		%	Euros		%	Euros		%
	2011	2012	Tasa var. anual	2011	2012	Tasa var. anual	2011	2012	Tasa var. anual.
Nacional	***2.556,79***	***2.540,26***	***-0,6***	***1.894,84***	***1.883,54***	***-0,6***	***661,9***	***656,7***	***-0,1***
Andalucía	2.377,60	2.308,89	-2,9	1.735,74	1.699,08	-2,1	641,9	609,8	-0,5
Aragón	2.447,88	2.421,66	-1,1	1.797,37	1.785,42	-0,7	650,5	636,2	-0,2
Asturias	2.523,56	2.489,30	-1,4	1.875,42	1.834,88	-2,2	648,1	654,4	0,1
Baleares	2.419,67	2.365,42	-2,2	1.771,07	1.743,35	-1,6	648,6	622,1	-0,4
Canarias	2.142,22	2.107,37	-1,6	1.572,26	1.553,67	-1,2	570,0	553,7	-0,3
Cantabria	2.364,89	2.297,15	-2,9	1.739,60	1.688,14	-3,0	625,3	609,0	-0,3
Castilla y León	2.359,25	2.345,30	-0,6	1.739,57	1.707,23	-1,9	619,7	638,1	0,3
Castilla - La Mancha	2.318,34	2.330,84	0,5	1.709,71	1.705,01	-0,3	608,6	625,8	0,3
Cataluña	2.732,96	2.723,76	-0,3	2.036,13	2.033,77	-0,1	696,8	690,0	-0,1
C. Valenciana	2.312,98	2.302,94	-0,4	1.698,69	1.696,08	-0,2	614,3	606,9	-0,1
Extremadura	2.184,17	2.144,71	-1,8	1.620,26	1.589,23	-1,9	563,9	555,5	-0,1
Galicia	2.265,35	2.206,21	-2,6	1.669,74	1.618,13	-3,1	595,6	588,1	-0,1
Madrid	2.922,75	2.951,70	1,0	2.195,72	2.213,65	0,8	727,0	738,1	0,2
R. Murcia	***2.357,01***	***2.303,42***	***-2,3***	***1.717,31***	***1.692,10***	***-1,5***	***639,7***	***611,3***	***-0,4***

Media anual	Coste laboral			Coste Salarial			Otros Costes		
	Euros		%	Euros		%	Euros		%
	2011	2012	Tasa var. anual	2011	2012	Tasa var. anual	2011	2012	Tasa var. anual.
Navarra	2.685,15	2.646,50	-1,4	1.999,91	1.946,53	-2,7	685,2	700,0	0,2
País Vasco	2.951,71	2.971,29	0,7	2.209,70	2.224,22	0,7	742,0	747,1	0,1
Rioja	2.381,21	2.354,48	-1,1	1.779,18	1.738,05	-2,3	602,0	616,4	0,2

Fuente: INE. ETCL

Otros indicadores del sector, como el número de viviendas iniciadas y terminadas, acentuaron sus caídas con datos hasta tercer trimestre de 2011, reduciéndose un 56,6% en el caso de las primeras y un 76,7% en el caso de las segundas.

El ajuste de la actividad no sólo continuó en el subsector de la vivienda sino que también se extendió al de la obra pública, afectada por las necesidades de consolidación fiscal. En conjunto, las obras licitadas por las distintas administraciones públicas en la región, cayeron un 44,2% anual, similar a la caída ya acusada en 2010, según datos del Mº de Fomento.

Eje 1

INDICADORES ESTRATÉGICOS	Fuente	Valor inicial		Valor Actual		Objetivos	
		Valor	Año r	Valor	Año	**2010**	**2013**
Tasa anual de creación de empresas a 1 de enero (%)	DIRCE (INE)	6,6%	Dato Anual 2006	-2,5%	2012	8,0%	9,0%
Porcentaje de la población entre 25 y 64 años asistente a cursos de formación permanente	MEC	T:9,5% H: 8,6% M: 10,5%	Dato Anual 2005	T:10,5% H 11,0% M: 9,9%	2012	T: 12,5 H: 11,5 M : 14,1	T: 14,0% H: 12,6% M: 13,6%
Tasa de Temporalidad	EPA (INE)	T: 42,1 % H: 41,3% M: 43,5%	Dato Anual 2006	T: 32,6 % H: 32,3% M: 33,0,%	Dato Anual 2012	T: 35% H: 32,2% M: 36,5%	T: 30% H: 28,4% M: 30,7%

Eje 2

INDICADORES ESTRATÉGICOS	Fuente	Valor inicial		Valor actual		Objetivos	
		Total	Año l	Total	Año	2010	2013
Tasa de empleo (16-64 años)	EPA (INE)	T: 65,00% H: 78,00% M: 53,10%	Dato anua 2006	T: 53,77% H: 58,86% M: 48,34%	Dato anual 2011	T: 67% H: 80% M: 55%	T: 70% H: 82% M: 60%
Tasa de empleo femenino (16-64 años)	EPA (INE)	51,13%	2º Tri. 2006	48,34 %	2012	55,0%	60,0%
Tasa neta de escolarización a los 2 años	MEC	19,7%	Curso 2004-2005	30,0%	Curso 2010-2011	30,0%	33,0%
Tasa de empleo de las personas de 55 a 64 años	Eurostat	T: 42,8% H: 58,4% M: 28,1%	Dato anual 2006	T: 41,2% H: 51,3% M: 31,6%	Dato anual 2011	T: 46% H: 61,6% M: 33%	T: 50% H: 64% M: 37,2%
Tasa de desempleo juvenil (menores de 25 años)	EPA (INE)	T: 17,02% H: 13,11% M: 22,48%	Dato anual 2006	T: 50,57% H: 51,02% M: 50,05%	Dato anual 2012	T: 15% H: 12,9% M: 16,5%	T: 14% H: 11,5% M: 14,6%

Eje 3

INDICADORES ESTRATÉGICOS	Fuente	Valor inicial		Valor actual		Objetivos	
		Total	Año l	Total	Año	**2010**	**2013**
Tasa bruta de población graduada en ESO	MEC	T: 65,1% H : 58,40 M: 72,1%	Curso 2003-04	T: 69,5% H : 64,5% M: 74,9%	Curso 2009-10	T: 70% H: 62% M: 74%	T: 73% H: 65% M: 76%
Tasa de abandono escolar	MEC	T: 38,1% H: 43,7% M: 32,3%	2005	T: 30,7% H: 33,3% M: 27,8%	2011	T: 25% H: 28% M: 18%	T: 20% H: 22% M: 13%

El actual escenario económico de la Región dista mucho del escenario económico en el que se elaboraron los indicadores estratégicos en el año 2006.

Como se puede observar los indicadores estratégicos relativos a la creación de empresas, la tasa de empleo, la tasa de empleo femenino y a la tasa de empleo juvenil, han empeorado respecto al valor inicial y tambien con respecto a 2011 como consecuencia de la profunda crisis económica que afecta a España y a la Región.

Así mismo la tasa de creación de empresa que había mejorado en 2011 respecto a 2010 a vuelto a retroceder en 2012.

Los indicadores que hacen referencia a la población graduada han avanzado levemente con respecto al valor inicial y la tasa de abandono escolar consolida su tendencia a la baja.

La tasa de escolarización a los 2 años en el curso 2010-2011 ultimo del que disponemos datos se sitúa en 30,0 por lo que ha sufrido un frenazo al crecimiento que había experimentado estos últimos años

2.1. Logros y análisis de los avances

2.1.1. Información sobre los avances físicos del Programa Operativo

2.1. Indicadores de realización y resultados para el total de P.O.

2007ES051PO009-PO FSE MURCIA

D.G. de Presupuestos y Fondos Europeos (Región de Murcia)

Objetivo Convergencia

Tipo de Indicador(*) / Indicador		Año 2012 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2012			%	Previsión año 2013		
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	9.508	18.209	27.717	56.060	95.139	151.199	109,90	54.268	83.307	137.575
1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	1	-	-	6	75,00	-	-	8
1	38 - Nº Acciones	-	-	5	-	-	31	103,33	-	-	30
2	16 - Nº de personas que han participado en acciones de formación continua que mantienen su empleo o han mejorado en el mismo (desagregado por sexo).	0	0	0	4.786	3.494	8.280	94,63	5.150	3.600	8.750
2	22 - Nº de empresas creadas por hombres y mujeres (desagregado por sexo, edad y pertenencia a grupos vulnerables)	264	404	668	835	1.802	2.637	119,00	675	1.541	2.216
2	24 - Nº de personas en situación de desempleo, que han sido beneficiarias de medidas activas de inserción laboral, que accedieron a un contrato de trabajo (desagregado por sexo)	133	133	266	4.177	5.004	9.181	97,12	4.548	4.905	9.453
2	28 - Nº de personas inmigrantes contratadas (desagregado por sexo)	8	10	18	433	708	1.141	105,36	468	615	1.083
2	29 - Nº de personas con discapacidad contratadas (desagregado por sexo)	3	4	7	716	434	1.150	91,56	809	447	1.256
2	30 - Nº de personas en riesgo de exclusión contratadas (desagregado por sexo)	77	68	145	1.578	905	2.483	94,37	1.651	980	2.631
2	35 - Nº de alumnos que han participado en acciones de refuerzo, orientación y apoyo que permanecen en el sistema educativo y/o han superado la educación secundaria obligatoria (desagregado por sexo).	0	0	0	826	465	1.291	33,67	2.309	1.525	3.834
2	62 - Nº de contratos fijos realizados	0	0	0	518	1.414	1.932	99,33	525	1.420	1.945

(*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados

2.2. Indicadores de realización y resultados por Ejes Prioritarios

2007ES051PO009-PO FSE MURCIA

D.G. de Presupuestos y Fondos Europeos (Región de Murcia)

Objetivo Convergencia

Eje / Tipo de Indicador(*) / Indicador			Año 2012 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2012			%	Previsión año 2013		
			Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
B1	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	264	404	668	8.102	8.705	16.807	99,60	8.250	8.625	16.875
B1	2	16 - Nº de personas que han participado en acciones de formación continua que mantienen su empleo o han mejorado en el mismo (desagregado por sexo).	0	0	0	4.786	3.494	8.280	94,63	5.150	3.600	8.750
B1	2	22 - Nº de empresas creadas por hombres y mujeres (desagregado por sexo, edad y pertenencia a grupos vulnerables)	264	404	668	835	1.802	2.637	119,00	675	1.541	2.216
B1	2	62 - Nº de contratos fijos realizados	0	0	0	518	1.414	1.932	99,33	525	1.420	1.945
B2	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	6.419	16.149	22.568	43.830	84.063	127.893	115,33	40.291	70.599	110.890
B2	2	24 - Nº de personas en situación de desempleo, que han sido beneficiarias de medidas activas de inserción laboral, que accedieron a un contrato de trabajo (desagregado por sexo)	133	133	266	4.177	5.004	9.181	97,12	4.548	4.905	9.453
B2	2	28 - Nº de personas inmigrantes contratadas (desagregado por sexo)	8	10	18	433	708	1.141	105,36	468	615	1.083
B2	2	29 - Nº de personas con discapacidad contratadas (desagregado por sexo)	3	4	7	716	434	1.150	91,56	809	447	1.256
B2	2	30 - Nº de personas en riesgo de exclusión contratadas (desagregado por sexo)	77	68	145	1.578	905	2.483	94,37	1.651	980	2.631
B3	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	2.825	1.656	4.481	4.128	2.371	6.499	66,25	5.727	4.083	9.810
B3	2	35 - Nº de alumnos que han participado en acciones de refuerzo, orientación y apoyo que permanecen en el sistema educativo y/o han superado la educación secundaria obligatoria (desagregado por sexo).	0	0	0	826	465	1.291	33,67	2.309	1.525	3.834

(*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados

2.1.2. Información financiera

3. Gasto certificado por ejes

2007ES051PO009-PO FSE MURCIA

D.G. de Presupuestos y Fondos Europeos (Región de Murcia)

Objetivo Convergencia

Eje Prioritario / Tipo de gasto (*)	Año 2012 (Informe anual)				Acumulado a 31-12-2012						Previsión 2007-2013	
	Gasto total	% Previsto	Ayuda FSE	% Previsto	Gasto total	% Previsto	Pública Nacional	Privada	Ayuda FSE	% Previsto	Gasto total	Ayuda FSE
B1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD												
-Gasto FSE	32.685,65		26.148,52		18.544.316,53		3.708.863,38	0,00	14.835.453,15			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	32.685,65	0,10	26.148,52	0,10	18.544.316,53	57,98	3.708.863,38	0,00	14.835.453,15	57,98	31.986.687	25.589.350
B2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES												
-Gasto FSE	216.463,00		173.170,40		30.843.225,66		6.168.645,23	0,00	24.674.580,43			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	216.463,00	0,47	173.170,40	0,47	30.843.225,66	66,59	6.168.645,23	0,00	24.674.580,43	66,59	46.314.749	37.051.799
B3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO												
-Gasto FSE	0,00		0,00		4.694.411,72		938.882,36	0,00	3.755.529,36			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	0,00	0,00	0,00	0,00	4.694.411,72	35,58	938.882,36	0,00	3.755.529,36	35,58	13.193.992	10.555.193
B5-ASISTENCIA TÉCNICA												
-Gasto FSE	31.484,52		25.187,60		788.103,97		157.620,76	0,00	630.483,21			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	31.484,52	0,99	25.187,60	0,99	788.103,97	24,75	157.620,76	0,00	630.483,21	24,75	3.184.526	2.547.621
Total Ejes												

3. Gasto certificado por ejes

2007ES051PO009-PO FSE MURCIA

D.G. de Presupuestos y Fondos Europeos (Región de Murcia)

Objetivo Convergencia

Eje Prioritario / Tipo de gasto (*)	Año 2012 (Informe anual)				Acumulado a 31-12-2012						Previsión 2007-2013	
	Gasto total	% Previsto	Ayuda FSE	% Previsto	Gasto total	% Previsto	Pública Nacional	Privada	Ayuda FSE	% Previsto	Gasto total	Ayuda FSE
-Gasto FSE	280.633,17		224.506,52		54.870.057,88		10.974.011,73	0,00	43.896.046,15			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	280.633,17	0,30	224.506,52	0,30	54.870.057,88	57,95	10.974.011,73	0,00	43.896.046,15	57,95	94.679.954	75.743.963
Total regiones con ayuda trasitoria	280.633,17	0,30	224.506,52	0,30	54.870.057,88	57,95	10.974.011,73	0,00	43.896.046,15	57,95	94.679.954	75.743.963
Total en regiones sin ayuda transitoria	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0
Total gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total P.O.	280.633,17	0,30	224.506,52	0,30	54.870.057,88	57,95	10.974.011,73	0,00	43.896.046,15	57,95	94.679.954	75.743.963

CUADRO INDICATIVO EJECUCIÓN REAL PO 2007-2013

Eje Prioritario	Acumulado a 31-12-2012: COMPROMETIDO + PAGADO SIN DECLARAR + DECLARADO AG		Previsión 2007-2013
	Gasto total	% Previsto	Gasto total
EJE 1 - ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD	25.959.831,53	81%	31.986.687
EJE 2 - EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	40.967.220,66	88%	46.314.749
EJE 3 - AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO	7.071.317,72	54%	13.193.992
EJE 5 - ASISTENCIA TÉCNICA	1.238.133,97	39%	3.184.526
TOTAL PO	**75.236.503,88**	**80%**	**94.679.954**

2.1.3. Información sobre el desglose del uso de los Fondos

4. Tema Prioritario e información sobre Art. 9.3. Rgto.1083/2006

2007ES051PO009-PO FSE MURCIA

D.G. de Presupuestos y Fondos Europeos (Región de Murcia)

Objetivo Convergencia

EJE PRIORITARIO / Tema Prioritario		Año 2012					Acumulado a 31-12-2012					Previsiones 2007-2013			
		Total P.O.			Art. 9.3 Rgto.1083/2006		Total P.O.			Art. 9.3 Rgto.1083/2006		Total P.O.		Art. 9.3 Rgto.1083/2006	
		FSE	%	% s / Previsto	FSE	%	FSE	%	% s / Previsto	FSE	%	FSE	%	FSE	%
1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD		**26.148,52**	**11,65**	**0,10**	**26.148,52**	**11,65**	**14.835.453,15**	**33,80**	**57,98**	**14.835.453,15**	**33,80**	**25.589.350**	**33,78**	**25.589.350**	**33,78**
TP nº 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	26.148,52	100,00	0,39	26.148,52	100,00	3.596.989,15	24,25	54,17	3.596.989,15	24,25	6.640.143	25,95	6.640.143	25,95
TP nº 63	Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.792.064,00	25,56	46,11	3.792.064,00	25,56	8.224.309	32,14	8.224.309	32,14
TP nº 68	Apoyo al trabajo por cuenta propia y a la creación de empresas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.446.400,00	50,19	69,43	7.446.400,00	50,19	10.724.898	41,91	10.724.898	41,91
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES		**173.170,40**	**77,13**	**0,47**	**173.170,40**	**77,13**	**24.674.580,43**	**56,21**	**66,59**	**24.674.580,43**	**56,21**	**37.051.799**	**48,92**	**37.051.799**	**48,92**
TP nº 66	Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral	173.170,40	100,00	0,88	173.170,40	100,00	12.204.949,42	49,46	62,22	12.204.949,42	49,46	19.614.309	52,94	19.614.309	52,94

4. Tema Prioritario e información sobre Art. 9.3. Rgto.1083/2006

2007ES051PO009-PO FSE MURCIA

D.G. de Presupuestos y Fondos Europeos (Región de Murcia)

Objetivo Convergencia

EJE PRIORITARIO / Tema Prioritario		Año 2012					Acumulado a 31-12-2012					Previsiones 2007-2013			
		Total P.O.			Art. 9.3 Rgto.1083/2006		Total P.O.			Art. 9.3 Rgto.1083/2006		Total P.O.		Art. 9.3 Rgto.1083/2006	
		FSE	%	% s / Previsto	FSE	%	FSE	%	% s / Previsto	FSE	%	FSE	%	FSE	%
TP nº 69	Medidas para mejorar el acceso de la mujer al mercado laboral, así como la participación y los progresos permanentes de la mujer en dicho mercado, a fin de reducir la segregación sexista en materia de empleo y reconciliar la vida laboral y privada; por ejemplo, facilitando el acceso a los servicios de cuidado y atención de niños y personas dependientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.365.633,71	5,53	49,56	1.365.633,71	5,53	2.755.687	7,44	2.755.687	7,44
TP nº 70	Medidas concretas para incrementar la participación de los inmigrantes en el mundo laboral, reforzando así su integración social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	461.049,51	1,87	32,79	461.049,51	1,87	1.406.028	3,79	1.406.028	3,79
TP nº 71	Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas; lucha contra la discriminación en el acceso al mercado laboral y en la evolución en él y fomento de la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.642.947,79	43,13	80,17	10.642.947,79	43,13	13.275.775	35,83	13.275.775	35,83
3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO		**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**3.755.529,36**	**8,56**	**35,58**	**3.755.529,36**	**8,56**	**10.555.193**	**13,94**	**10.555.193**	**13,94**

4. Tema Prioritario e información sobre Art. 9.3. Rgto.1083/2006

2007ES051PO009-PO FSE MURCIA

D.G. de Presupuestos y Fondos Europeos (Región de Murcia)

Objetivo Convergencia

EJE PRIORITARIO / Tema Prioritario		Año 2012					Acumulado a 31-12-2012					Previsiones 2007-2013			
		Total P.O.			Art. 9.3 Rgto.1083/2006		Total P.O.			Art. 9.3 Rgto.1083/2006		Total P.O.		Art. 9.3 Rgto.1083/2006	
		FSE	%	% s / Previsto	FSE	%	FSE	%	% s / Previsto	FSE	%	FSE	%	FSE	%
TP nº 73	Medidas para aumentar la participación en la enseñanza y la formación permanentes a través de acciones destinadas a disminuir el porcentaje de abandono escolar y la segregación sexista de materias, así como a incrementar el acceso a la enseñanza y la formación iniciales, profesionales y superiores, y a mejorar su calidad	0,00		0,00	0,00	0,00	3.755.529,36	100,00	35,58	3.755.529,36	100,00	10.555.193	100,00	10.555.193	100,00
5-ASISTENCIA TÉCNICA		**25.187,60**	**11,22**	**0,99**	**0,00**	**0,00**	**630.483,21**	**1,44**	**24,75**	**0,00**	**0,00**	**2.547.621**	**3,36**	**0**	**0,00**
TP nº 85	Preparación, ejecución, seguimiento y control.	17.750,73	70,47	0,75	0,00	0,00	548.733,32	87,03	23,06	0,00	0,00	2.379.477	93,40	0	0,00
TP nº 86	Evaluación y estudios, información y comunicación.	7.436,87	29,53	4,42	0,00	0,00	81.749,89	12,97	48,62	0,00	0,00	168.144	6,60	0	0,00
Total		**224.506,52**	**100,00**	**0,30**	**199.318,92**	**88,78**	**43.896.046,15**	**100,00**	**57,95**	**43.265.562,94**	**98,56**	**75.743.963**	**100,00**	**73.196.342**	**96,64**

4b. Tipo de Financiación y Actividad Ecónomica

2007ES051PO009-PO FSE MURCIA

D.G. de Presupuestos y Fondos Europeos (Región de Murcia)

Objetivo Convergencia

EJE PRIORITARIO / Tema Prioritario		Categoría 2: Tipo de financiación	Categoría 4: Actividad Económica	Año 2012 FSE	Acumulado a 31-12-2012 FSE
1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD				**26.148,52**	**14.835.453,15**
TP nº 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Ayudas no reembolsables	Educación	0,00	290.352,65
TP nº 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Ayudas no reembolsables	Asistencia social, servicios prestados a la comunidad y servicios personales	3.727,72	2.447.786,58
TP nº 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Ayudas no reembolsables	Otros servicios no especificados	0,00	721.962,09
TP nº 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Otros tipos de financiación	No procede	22.420,80	136.887,83
TP nº 63	Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo	Ayudas no reembolsables	No procede	0,00	1.865.664,00
TP nº 63	Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo	Ayudas no reembolsables	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	0,00	7.680,00
TP nº 63	Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo	Ayudas no reembolsables	Industrias de productos alimenticios y bebidas	0,00	46.000,00
TP nº 63	Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo	Ayudas no reembolsables	Industria textil y de la confección	0,00	40.000,00
TP nº 63	Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo	Ayudas no reembolsables	Industrias manufactureras no especificadas	0,00	203.840,00
TP nº 63	Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo	Ayudas no reembolsables	Extracción de productos energéticos	0,00	21.600,00
TP nº 63	Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo	Ayudas no reembolsables	Correos y telecomunicaciones	0,00	11.520,00
TP nº 63	Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo	Ayudas no reembolsables	Transporte	0,00	154.880,00
TP nº 63	Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo	Ayudas no reembolsables	Construcción	0,00	101.920,00

4b. Tipo de Financiación y Actividad Ecónomica

2007ES051PO009-PO FSE MURCIA

D.G. de Presupuestos y Fondos Europeos (Región de Murcia)

Objetivo Convergencia

EJE PRIORITARIO / Tema Prioritario		Categoría 2: Tipo de financiación	Categoría 4: Actividad Económica	Año 2012 FSE	Acumulado a 31-12-2012 FSE
TP nº 63	Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo	Ayudas no reembolsables	Comercio	0,00	81.440,00
TP nº 63	Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo	Ayudas no reembolsables	Hostelería	0,00	476.960,00
TP nº 63	Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo	Ayudas no reembolsables	Intermediación financiera	0,00	43.920,00
TP nº 63	Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo	Ayudas no reembolsables	Actividades inmobiliarias y de alquiler; servicios prestados a las empresas	0,00	322.320,00
TP nº 63	Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo	Ayudas no reembolsables	Educación	0,00	28.320,00
TP nº 63	Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo	Ayudas no reembolsables	Actividades sanitarias	0,00	63.600,00
TP nº 63	Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo	Ayudas no reembolsables	Asistencia social, servicios prestados a la comunidad y servicios personales	0,00	170.400,00
TP nº 63	Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo	Ayudas no reembolsables	Otros servicios no especificados	0,00	152.000,00
TP nº 68	Apoyo al trabajo por cuenta propia y a la creación de empresas	Ayudas no reembolsables	No procede	0,00	2.592.000,00
TP nº 68	Apoyo al trabajo por cuenta propia y a la creación de empresas	Ayudas no reembolsables	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	0,00	29.600,00
TP nº 68	Apoyo al trabajo por cuenta propia y a la creación de empresas	Ayudas no reembolsables	Pesca	0,00	10.400,00
TP nº 68	Apoyo al trabajo por cuenta propia y a la creación de empresas	Ayudas no reembolsables	Industrias de productos alimenticios y bebidas	0,00	53.600,00
TP nº 68	Apoyo al trabajo por cuenta propia y a la creación de empresas	Ayudas no reembolsables	Industria textil y de la confección	0,00	81.600,00
TP nº 68	Apoyo al trabajo por cuenta propia y a la creación de empresas	Ayudas no reembolsables	Industrias manufactureras no especificadas	0,00	575.200,00
TP nº 68	Apoyo al trabajo por cuenta propia y a la creación de empresas	Ayudas no reembolsables	Extracción de productos energéticos	0,00	124.800,00
TP nº 68	Apoyo al trabajo por cuenta propia y a la creación de empresas	Ayudas no reembolsables	Correos y telecomunicaciones	0,00	12.000,00
TP nº 68	Apoyo al trabajo por cuenta propia y a la creación de empresas	Ayudas no reembolsables	Transporte	0,00	90.400,00
TP nº 68	Apoyo al trabajo por cuenta propia y a la creación de empresas	Ayudas no reembolsables	Construcción	0,00	245.600,00

4b. Tipo de Financiación y Actividad Ecónomica

2007ES051PO009-PO FSE MURCIA

D.G. de Presupuestos y Fondos Europeos (Región de Murcia)

Objetivo Convergencia

EJE PRIORITARIO / Tema Prioritario		Categoría 2: Tipo de financiación	Categoría 4: Actividad Económica	Año 2012 FSE	Acumulado a 31-12-2012 FSE
TP nº 68	Apoyo al trabajo por cuenta propia y a la creación de empresas	Ayudas no reembolsables	Comercio	0,00	492.800,00
TP nº 68	Apoyo al trabajo por cuenta propia y a la creación de empresas	Ayudas no reembolsables	Hostelería	0,00	1.388.800,00
TP nº 68	Apoyo al trabajo por cuenta propia y a la creación de empresas	Ayudas no reembolsables	Intermediación financiera	0,00	110.400,00
TP nº 68	Apoyo al trabajo por cuenta propia y a la creación de empresas	Ayudas no reembolsables	Actividades inmobiliarias y de alquiler; servicios prestados a las empresas	0,00	400.000,00
TP nº 68	Apoyo al trabajo por cuenta propia y a la creación de empresas	Ayudas no reembolsables	Educación	0,00	54.400,00
TP nº 68	Apoyo al trabajo por cuenta propia y a la creación de empresas	Ayudas no reembolsables	Actividades sanitarias	0,00	99.200,00
TP nº 68	Apoyo al trabajo por cuenta propia y a la creación de empresas	Ayudas no reembolsables	Asistencia social, servicios prestados a la comunidad y servicios personales	0,00	482.400,00
TP nº 68	Apoyo al trabajo por cuenta propia y a la creación de empresas	Ayudas no reembolsables	Otros servicios no especificados	0,00	603.200,00
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES				**173.170,40**	**24.674.580,43**
TP nº 66	Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral	Ayudas no reembolsables	Administración pública	3.400,00	572.513,48
TP nº 66	Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral	Ayudas no reembolsables	Educación	0,00	342.713,53
TP nº 66	Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral	Ayudas no reembolsables	Asistencia social, servicios prestados a la comunidad y servicios personales	0,00	7.544.891,78
TP nº 66	Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral	Ayudas no reembolsables	Otros servicios no especificados	169.770,40	3.666.414,57
TP nº 66	Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral	Otros tipos de financiación	Administración pública	0,00	78.416,06
TP nº 69	Medidas para mejorar el acceso de la mujer al mercado laboral, así como la participación y los progresos permanentes de la mujer en dicho mercado, a fin de reducir la segregación sexista en materia de empleo y reconciliar la vida laboral y privada; por ejemplo, facilitando el acceso a los servicios de cuidado y atención de niños y personas dependientes	Ayudas no reembolsables	No procede	0,00	1.154.340,30

4b. Tipo de Financiación y Actividad Ecónomica

2007ES051PO009-PO FSE MURCIA

D.G. de Presupuestos y Fondos Europeos (Región de Murcia)

Objetivo Convergencia

EJE PRIORITARIO / Tema Prioritario		Categoría 2: Tipo de financiación	Categoría 4: Actividad Económica	Año 2012 FSE	Acumulado a 31-12-2012 FSE
TP nº 69	Medidas para mejorar el acceso de la mujer al mercado laboral, así como la participación y los progresos permanentes de la mujer en dicho mercado, a fin de reducir la segregación sexista en materia de empleo y reconciliar la vida laboral y privada; por ejemplo, facilitando el acceso a los servicios de cuidado y atención de niños y personas dependientes	Ayudas no reembolsables	Asistencia social, servicios prestados a la comunidad y servicios personales	0,00	211.293,41
TP nº 70	Medidas concretas para incrementar la participación de los inmigrantes en el mundo laboral, reforzando así su integración social	Ayudas no reembolsables	No procede	0,00	43.152,00
TP nº 70	Medidas concretas para incrementar la participación de los inmigrantes en el mundo laboral, reforzando así su integración social	Ayudas no reembolsables	Administración pública	0,00	10.210,41
TP nº 70	Medidas concretas para incrementar la participación de los inmigrantes en el mundo laboral, reforzando así su integración social	Ayudas no reembolsables	Asistencia social, servicios prestados a la comunidad y servicios personales	0,00	407.687,10
TP nº 71	Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas; lucha contra la discriminación en el acceso al mercado laboral y en la evolución en él y fomento de la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo	Ayudas no reembolsables	No procede	0,00	425.588,84
TP nº 71	Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas; lucha contra la discriminación en el acceso al mercado laboral y en la evolución en él y fomento de la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo	Ayudas no reembolsables	Industria textil y de la confección	0,00	3.400,00
TP nº 71	Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas; lucha contra la discriminación en el acceso al mercado laboral y en la evolución en él y fomento de la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo	Ayudas no reembolsables	Transporte	0,00	0,00
TP nº 71	Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas; lucha contra la discriminación en el acceso al mercado laboral y en la evolución en él y fomento de la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo	Ayudas no reembolsables	Construcción	0,00	6.295,20
TP nº 71	Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas; lucha contra la discriminación en el acceso al mercado laboral y en la evolución en él y fomento de la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo	Ayudas no reembolsables	Comercio	0,00	3.840,00

4b. Tipo de Financiación y Actividad Ecónomica

2007ES051PO009-PO FSE MURCIA

D.G. de Presupuestos y Fondos Europeos (Región de Murcia)

Objetivo Convergencia

EJE PRIORITARIO / Tema Prioritario		Categoría 2: Tipo de financiación	Categoría 4: Actividad Económica	Año 2012 FSE	Acumulado a 31-12-2012 FSE
TP nº 71	Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas; lucha contra la discriminación en el acceso al mercado laboral y en la evolución en él y fomento de la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo	Ayudas no reembolsables	Administración pública	0,00	270.918,20
TP nº 71	Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas; lucha contra la discriminación en el acceso al mercado laboral y en la evolución en él y fomento de la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo	Ayudas no reembolsables	Asistencia social, servicios prestados a la comunidad y servicios personales	0,00	5.798.238,73
TP nº 71	Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas; lucha contra la discriminación en el acceso al mercado laboral y en la evolución en él y fomento de la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo	Ayudas no reembolsables	Actividades vinculadas con el medio ambiente	0,00	13.960,00
TP nº 71	Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas; lucha contra la discriminación en el acceso al mercado laboral y en la evolución en él y fomento de la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo	Ayudas no reembolsables	Otros servicios no especificados	0,00	4.120.706,82
3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO				**0,00**	**3.755.529,36**
TP nº 73	Medidas para aumentar la participación en la enseñanza y la formación permanentes a través de acciones destinadas a disminuir el porcentaje de abandono escolar y la segregación sexista de materias, así como a incrementar el acceso a la enseñanza y la formación iniciales, profesionales y superiores, y a mejorar su calidad	Otros tipos de financiación	Educación	0,00	3.755.529,36
5-ASISTENCIA TÉCNICA				**25.187,60**	**630.483,21**
TP nº 85	Preparación, ejecución, seguimiento y control.	Ayudas no reembolsables	Otros servicios no especificados	0,00	18.393,60
TP nº 85	Preparación, ejecución, seguimiento y control.	Otros tipos de financiación	No procede	7.438,10	51.766,36
TP nº 85	Preparación, ejecución, seguimiento y control.	Otros tipos de financiación	Transporte	0,00	773,71
TP nº 85	Preparación, ejecución, seguimiento y control.	Otros tipos de financiación	Administración pública	1.777,33	362.331,34
TP nº 85	Preparación, ejecución, seguimiento y control.	Otros tipos de financiación	Otros servicios no especificados	8.535,30	115.468,31
TP nº 86	Evaluación y estudios, información y comunicación.	Ayudas no reembolsables	Otros servicios no especificados	0,00	12.845,91
TP nº 86	Evaluación y estudios, información y comunicación.	Otros tipos de financiación	Administración pública	7.436,87	68.903,98
Total				**224.506,52**	**43.896.046,15**

2.1.4. Ayuda por grupos destinatarios

6. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 para el total del P.O.

2007ES051PO009-PO FSE MURCIA

D.G. de Presupuestos y Fondos Europeos (Región de Murcia)

Objetivo Convergencia

Total Programa Operativo (*)	Año 2012								Acumulado a 31/12/ 2012							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	9.508	34,30	34,30	18.209	65,70	65,70	27.717	100,00	56.060	37,08	37,08	95.139	62,92	62,92	151.199	100,00
1.1. Total personas empleadas	678	24,95	2,45	2.039	75,05	7,36	2.717	9,80	9.990	36,37	6,61	17.478	63,63	11,56	27.468	18,17
Personas empleadas por cuenta propia	277	33,82	1,00	542	66,18	1,96	819	2,95	1.752	41,28	1,16	2.492	58,72	1,65	4.244	2,81
1.2. Total personas desempleadas	5.549	32,02	20,02	11.781	67,98	42,50	17.330	62,52	38.218	37,94	25,28	62.505	62,06	41,34	100.723	66,62
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	4.569	33,64	16,48	9.015	66,36	32,53	13.584	49,01	11.839	35,91	7,83	21.131	64,09	13,98	32.970	21,81
1.3. Total personas inactivas	3.281	42,78	11,84	4.389	57,22	15,84	7.670	27,67	7.852	34,13	5,19	15.156	65,87	10,02	23.008	15,22
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	3.187	49,66	11,50	3.231	50,34	11,66	6.418	23,16	7.179	34,86	4,75	13.414	65,14	8,87	20.593	13,62
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	7.621	49,81	27,50	7.678	50,19	27,70	15.299	55,20	33.504	43,28	22,16	43.911	56,72	29,04	77.415	51,20
2.2. Personas entre 25 y 54 años	1.725	15,60	6,22	9.335	84,40	33,68	11.060	39,90	20.734	31,60	13,71	44.873	68,40	29,68	65.607	43,39
2.3 Personas >54 años	162	11,93	0,58	1.196	88,07	4,32	1.358	4,90	1.822	22,28	1,21	6.355	77,72	4,20	8.177	5,41
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	4.031	36,93	14,54	6.885	63,07	24,84	10.916	39,38	24.435	35,81	16,16	43.804	64,19	28,97	68.239	45,13
3.1. Inmigrantes	1.466	33,77	5,29	2.875	66,23	10,37	4.341	15,66	7.727	38,97	5,11	12.103	61,03	8,00	19.830	13,12
3.2. Minorías	31	17,03	0,11	151	82,97	0,54	182	0,66	1.171	41,96	0,77	1.620	58,04	1,07	2.791	1,85
3.3. Personas con discapacidad	1.718	53,57	6,20	1.489	46,43	5,37	3.207	11,57	8.303	54,48	5,49	6.937	45,52	4,59	15.240	10,08

6. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 para el total del P.O.

2007ES051PO009-PO FSE MURCIA

D.G. de Presupuestos y Fondos Europeos (Región de Murcia)

Objetivo Convergencia

Total Programa Operativo (*)	Año 2012								Acumulado a 31/12/ 2012							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	326	15,68	1,18	1.753	84,32	6,32	2.079	7,50	1.867	8,81	1,23	19.331	91,19	12,79	21.198	14,02
3.5. Otras personas desfavorecidas	490	44,26	1,77	617	55,74	2,23	1.107	3,99	5.367	58,46	3,55	3.813	41,54	2,52	9.180	6,07
4. Desagregación según su nivel educativo	9.508	34,30	34,30	18.209	65,70	65,70	27.717	100,00	48.301	36,23	31,95	85.030	63,77	56,24	133.331	88,18
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	6.722	40,96	24,25	9.688	59,04	34,95	16.410	59,21	21.520	45,00	14,23	26.305	55,00	17,40	47.825	31,63
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	899	17,56	3,24	4.222	82,44	15,23	5.121	18,48	13.792	33,03	9,12	27.958	66,97	18,49	41.750	27,61
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	878	30,35	3,17	2.015	69,65	7,27	2.893	10,44	6.422	27,69	4,25	16.767	72,31	11,09	23.189	15,34
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	1.009	30,64	3,64	2.284	69,36	8,24	3.293	11,88	6.567	31,93	4,34	14.000	68,07	9,26	20.567	13,60

'(1) Porcentaje de Hombres y mujeres sobre el total de las personas participantes para cada uno de los epígrafes.

'(2) Porcentaje de los participantes de cada epígrafe sobre el total de personas

2.2. Análisis cualitativo de la ejecución

2.2.1. Análisis de los logros, medidos mediante los indicadores físicos y financieros.

Cuadro 2.1. Indicadores de realización y resultados para el total de PO:

Como se puede observar en este cuadro el número de personas participantes sobrepasa lo programado para 2013, un 109 % del total previsto, debido sobre todo a la incidencia del eje 2. En el apartado siguiente (Cuadro 2.2) comentaremos las diferencias eje por eje.

Con respecto a los indicadores de la anualidad 2012, que aparecen sin datos, se debe por un lado, a que no disponemos de los datos correspondientes a acciones formativas y Servicios de conciliación al no estar concluidas estas acciones y por otro lado, a que hay actuaciones que no se han podido llevar a cabo durante la anualidad 2012, como Viveros de empresas, Itinerarios integrados y algunas actuaciones de formación.

En los indicadores de resultados hay que señalar que para los indicadores 16, 24, 28, 29 y 30 solo la tasa de cumplimiento oscila entre el 94% y el 105% lo que muestra la eficacia de las actuaciones realizadas. El número 35 no hay datos de resultados al no estar terminada la actuación.

Cuadro 2.2. Indicadores de realización y resultados por ejes Prioritarios:

Con respecto a los indicadores correspondientes al eje 1 se aportan datos de la anualidad 2012 únicamente de la actuación "Establecimiento de trabajadores autónomos", ya que; por un lado, no se han ejecutado las medidas de Viveros de empresas y Ayudas a la contratación indefinida; y por otro lado, de las medidas de formación que se han ejecutado en este eje a fecha de la elaboración de este Informe no disponemos de los datos definitivos al no haber finalizado las mismas, pero se prevé que participen cerca de 680 usuarios.

Con respecto al eje 2 cabe destacar que el número de personas participantes sobrepasa lo previsto para 2013, un 115% de lo previsto. Esta diferencia se debe principalmente a los temas prioritarios 66, y 69 donde se encuentra la actuación de los Centros Locales de Empleo para Jóvenes y los Centros Locales de Empleo para mujeres que han superado ampliamente las expectativas de previsión de usuarios atendidos en estos centros, debido principalmente a la actual crisis económica que venimos sufriendo y que afecta en gran medida a estos colectivos.

Los indicadores de resultados 24, 28, 29 y 30 que hacen referencia a número de personas contratadas, a pesar de las dificultades del mercado laboral los indicadores siguen avanzando, hay que señalar que en la reprogramación que se hizo en junio de 2012 se ajustaron estos indicadores ya que las condiciones del mercado laboral nos hicieron ser mas cautos con las expectativas.

En cuanto a los indicadores del eje 3 que es el que mas baja ejecución presenta hay que señalar que esta eje ha sufrido una reprogramación aumentado su financiación en 8.500.000 € y pasando de 2.471 participante a 9.810. A finales de 2012 el número de participantes es de 6.499. Por lo que esperamos cumplir con el objetivo en 2013. Por lo que se refiere al indicador 35- "Nº de alumnos que han participado en acciones de refuerzo, orientación y apoyo que permanecen en el sistema educativo y/o

han superado la educación secundaria obligatoria" no se ofrecen datos de resultados porque las acciones han comenzado en septiembre del año 2012 y se pueden ofrecer al finalizar el curo 2012-2013.

Cuadro 3. Gasto certificado por ejes y cuadro indicativo de ejecución real

En la ejecución financiera, como se ha señalado anteriormente, hay que hacer constar que en el año 2012 ha sido baja debido a los problemas de financiación que tiene la C.A. de la Región de Murcia.

Si observamos las cantidades que aparecen en el cuadro indicativo de ejecución real a 31-12-2012; vemos que la cantidad ejecutada asciende a 75.236.503,88 € con la ejecución real asciende a un 80 % de lo programado.

Cuadro 4. Tema prioritario e información sobre Art. 9.3. Rgto. 1083/2006.

En relación con la contribución del PO de la Región de Murcia al proceso de Lisboa y a los objetivos de las Directrices integradas para el crecimiento y el empleo, hemos de destacar que la contribución prevista es de un 97%. Este porcentaje alcanza un 98,52% en lo certificado hasta la fecha, estando por encima de lo exigido en el art. 9.3 del reglamento (CE) 1083/2006

Cuadro 6. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 para el total del PO

El total de personas empleadas que han participado en las acciones del PO, tanto por cuenta propia como asalariados es de 27.468, de las cuales un 36,37% son hombres y un 63,63 % son mujeres. Como se observa el porcentaje de mujeres participantes en esta categoría es casi el doble que el de los hombres.

El total de personas atendidas desempleadas es de 100.723, de las cuales un 37,94 % son hombres y un 62,06 % son mujeres. Se vuelve a repetir la situación del doble de participantes de mujeres que de hombres

El porcentaje de personas desempleadas sobre el total de participantes representa un 66,62 % y el de personas empleadas es de 18,17 %. Siendo el resto personas inactivas.

El número de personas menores de 25 años participantes en el año 2012 es de 15.299 y en el acumulado el nº de participantes es de 77.415 lo que representa un 51% del total de personas participantes.

El número de personas pertenecientes a grupos vulnerables es de 68.239, de las cuales un 35,81% son hombres y un 64.19% son mujeres y el porcentaje sobre el total de personas atendidas es de un 45,13 %. Entre estas personas los grupos de pertenencia más numerosos son personas con dependientes a su cargo, personas con discapacidad e inmigrantes.

En cuanto al nivel de estudios, las categorías con más personas son las de Educación Primaria o Secundaria Inferior (ISCED 1 y 2), que representan un 31,63% del total, seguidas de Educación Secundaria Superior (ISCED 3), que son el 27,61% del total, Educación Postsecundaria no Superior (ISCED 4), un 15,34 % del total, y por ultimo Educación Superior (ISCED 5 Y 6), un 13,60% del total.

Hay que destacar que en las categorías (ISCED 4) y (ISCED 5y 6) el número de mujeres que han participado con estos niveles de estudios es sensiblemente superior al de los hombres 72,31% y 68,07% respectivamente.

2.2.2. Demostración de los efectos de la ejecución del P.O. en el fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y descripción de los acuerdos de colaboración.

La situación de partida en cuanto a la brecha de género existente en el mercado laboral, en el año 2006, cuando se elaboró el PO de la Región de Murcia, era muy importante, por lo que en dicho PO se establecieron medidas para corregir en lo posible esa situación.

Se han financiado durante estos años Centros Locales de Empleo para Mujeres, que han facilitado formación y gestionado bolsas de empleo comarcales, con el fin de facilitar la incorporación de la mujer al mercado laboral. Así mismo se incluyeron medidas para ayudar a las Corporaciones Locales a establecer Centros y Servicios de Conciliación para facilitar a las mujeres con personas dependientes a su cargo el acceso a la formación y el empleo.

Se incluyo una medida para la creación de un Vivero Virtual de Apoyo a las mujeres que quisieran poner en marcha un proyecto empresarial o que necesitasen apoyo en la gestión de su empresa en los primeros años de puesta en marcha de esta.

Región de Murcia 2006	Total	Hombres	Mujeres
Tasa de actividad	**70,6%**	82,9%	57,4%
Tasa de empleo*	**65,0%**	78,0%	51,1%
Tasa de paro	**7,9%**	5,9%	11,0%

Como se observa en el siguiente cuadro, la situación del mercado laboral en la Región ha empeorado significativamente (ver análisis mas pormenorizado en punto 2.0) para ambos sexos, sin embargo las brechas de género han disminuido debido a que la situación de los hombres han empeorado en mayor medida que en las mujeres.

Región de Murcia 2011	Total	Hombres	Mujeres
Tasa de actividad	**61,60%**	69,36%	53,81%
Tasa de empleo*	**53,77%**	58,86%	48,34%
Tasa de paro	**29,59%**	28,91%	30,46%

2.2.3 Información exigida en el art. 10 del Reg. (CE) nº 1081/2006

A. Integración de la perspectiva de género y medidas para promover la igualdad de género

Como se observa en el cuado 2.1 el número de mujeres participantes en el PO a fecha 31-12-2012 es de 95.139, lo que representa casi un 63% del total de personas participantes.

En cuanto a las empresas creadas por mujeres, también es mayor el %, representando un 68% del total de empresas creadas.

Estas diferencias se deben a que se han creado medidas específicas para la atención de las mujeres, (Centros Locales de Empleo para Mujeres y Viveros de Empresas), y a que en las medidas transversales, se han incorporado mecanismos que permiten el acceso prioritario de las mujeres (Ayudas al empleo, Ayudas al autoempleo, Cursos de formación etc.).

Entre las medidas llevadas a cabo por el Organismo Intermedio tenemos las siguientes:

- Se incorpora la perspectiva de género mediante la desagregación de datos de sexo y la elaboración de indicadores que permitan medir, en todas las fases, el avance en la reducción de las desigualdades entre hombres y mujeres.

- A todos los gestores, se les ha ido facilitando todas las guías para la incorporación de la perspectiva de género que se han ido elaborando por la Red de Igualdad de Género.

- En particular, desde la Dirección General de Prevención de Violencia de Genero, Juventud, Protección Jurídica y Reforma de Menores, todos los programas se realizan con perspectiva de Género, como resultado de este trabajo del total de solicitudes presentadas por los jóvenes, en la anualidad 2012 para ir a trabajar fuera mediante el Programa Eurodisea, 137 son de mujeres y 69 de hombres.

- En los Centros Locales de Empleo de juventud, las medidas adoptadas para garantizar la igualdad de género en las actuaciones se nota en los resultados ya que el número de mujeres es 4.947 frente a los 4.523 hombres.

- Desde la Dirección General de Política social se llevan a cabo medias específicas (Centros Locales de Empleo para mujeres). La D.G. de Política Social es el organismo de igualdad de la CARM, queda sobreentendido el papel desarrollado por el mismo en este aspecto y en el Programa Operativo de la Región de Murcia, estando representado en los Comités de Seguimiento del FSE e Interfondos, así como en el del FEDER y el FEADER, para velar por el adecuado cumplimiento del mainstreaming de género en las actuaciones gestionadas con dichos fondos.

- En el caso del IMAS las medidas específicas de fomento de la igualdad vienen recogidas en la Resolución de Convocatoria, la cual incorpora como criterio para la concesión de las subvenciones el ajuste de las acciones propuestas a los objetivos de lucha contra la exclusión, no discriminación y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Las medidas exclusivas a mujeres para compensar la situación de desigualdad incorporadas por el IMAS son:

    - En la elaboración de los programas las entidades subvencionadas contemplan medidas para promover la igualdad de oportunidades, prestándose especial atención a la igualdad de hombres y mujeres. Por ello, algunos programas realizan discriminación positiva, teniendo como prioridad la selección de mujeres.
    - Realización de talleres en la que los alumnos adquieren conocimientos en materia de igualdad de género, desarrollando y valorando temas como: evitar la reproducción de estereotipos sexista; la invisibilidad de las mujeres; la orientación profesional segregadora; las diferencias en el uso de espacios, tiempos y palabras; evitar la

normalización de las agresiones de los más fuertes contra las más débiles; la prevalencia de lo masculino.

- En la realización de talleres ocupacionales en los que existe una preferencia o tradición masculina (carpintería, pintura, electrónica por ejemplo), se fomenta la participación de alumnas femeninas.
- Realización de monográficos o charlas sobre la violencia de género, responsabilización de las tareas domésticas y cuidados de hijos de forma compartida por los padres, etc.

Como medidas transversales que velan por el cumplimiento del principio de igualdad en el IMAS:

- Los cursos de formación desarrollados en los distintos programas se hacen mixtos para que alumnos/as compartan aulas, espacios, tareas y currículo, siendo esta medida una garantía de igualdad.
- En las tutorías, donde se realiza la atención individualizada a los participantes, se trabaja directamente o de forma transversal la igualdad de oportunidades, la integración y no discriminación, la participación de las mujeres en la toma de decisiones, el desarrollo de competencias afectivas y comunicativas, la adquisición de conocimientos que desarrollen las capacidades de ponerse en el lugar de la otra persona, la previsión de consecuencias y el autocontrol, respetar el derecho de las mujeres y de los hombres a disfrutar de un tiempo libre, etc.
- Asesoramiento, por parte de los técnicos especializados, a las familias de los participantes para que apoyen en los itinerarios de inserción sociolaborales. Trabajando aspectos como la igualdad de derechos y oportunidades entre ambos sexos, modelos de relación basados en el respeto y el diálogo, etc

En el Plan de Información y Publicidad y en las actuaciones de desarrollo del mismo, se ha incorporado el Principio de Igualdad de Oportunidades, procurando que en los soportes utilizados (folletos, anuncios, etc.) no se haga un uso sexista del lenguaje y no se incorporen imágenes que reproduzcan o propicien estereotipos sexistas.

Así mismo, se refuerza la contribución a este fin, mediante las acciones de difusión de las acciones específicas y mediante la incorporación de mensajes explícitos, en relación con la igualdad entre hombres y mujeres, en actuaciones de comunicación de tipo general.

Autoridad de Gestión:

En lo que respecta a la actividad de la Autoridad de Gestión, la aplicación del principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las intervenciones de los Fondos Estructurales de cara al periodo 2007-2013 se está realizando mediante la colaboración de las autoridades en materia de igualdad de oportunidades con los organismos responsables de la coordinación y gestión de dichas intervenciones, tanto desde el inicio de la programación como a lo largo de la demás fases de gestión del FSE.

Para mejorar y profundizar en la implementación transversal del principio de igualdad de género desde la UAFSE, se ha iniciado desde 2007 un proceso interno que tiene como objetivo principal asegurar que en los procedimientos de las áreas de gestión y certificación se atienda correctamente a la

aplicación de las disposiciones del reglamento 1828/2006 que hacen referencia a la igualdad de género.

Para articular este proceso se ha creado el Grupo Estratégico de Igualdad de Género 2007-2013 (GEI), encargado del establecimiento de prioridades y objetivos en materia de implantación de la estrategia de mainstreaming de género en la UAFSE y del seguimiento y evaluación de los mismos. Para la implementación de la estrategia de mainstreaming de género se ha contado con la colaboración del Instituto de la Mujer en el marco del Programa de Asistencia Técnica y Cooperación Transnacional e Interregional (POAT).

Durante el año 2012, el GEI ha seguido implementando la mencionada estrategia y se ha centrado en tres ejes fundamentales:

- la formalización del compromiso de la UAFSE con la Igualdad de Género, a través del documento de constitución del GEI, en el que se recoge su misión, adscripción, niveles de responsabilidad y composición y funciones, así como aspectos relativos a la participación, y coordinación del GEI con otras instancias;
- la incorporación de la perspectiva de género en los procedimientos de la UAFSE: durante el 2012 el GEI se ha centrado en la revisión de algunas de las principales herramientas utilizadas tanto por la Autoridad de Gestión como por la Autoridad de Certificación, para introducir o reforzar en las mismas la perspectiva de género. En paralelo, durante los meses de enero y febrero de 2012, se ha llevado a cabo una capacitación de todo el personal de la UAFSE en materia de Igualdad de Oportunidades;
- la mejora del conocimiento sobre la aplicación de la Igualdad de Género en la actividad de los Organismos Intermedios: durante el 2012 se ha procedido al análisis de una amplia muestra de Informes Anuales de Ejecución 2011 como mecanismos para valorar la contribución y efectos de los Programas Operativos a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres por un lado, y comprobar el grado de integración de este principio en los Informes Anuales de Ejecución.

Durante el año 2012 las actuaciones emprendidas desde el GEI han dado respuesta a algunas de las recomendaciones que la Evaluación Estratégica Temática de Igualdad de Oportunidades (EETIO) formuló en su momento, especialmente las relativas a:

- la implementación de una estrategia de igualdad que garantice la efectividad del principio, mediante la introducción de herramientas, metodologías y pautas de trabajo que permitan reorganizar, en su caso, los procedimientos;
- la formación y capacitación en igualdad de las personas implicadas en la gestión y ejecución del FSE.

Por último, señalar que la información más detallada sobre el trabajo realizado por el GEI se encuentra en el Informe Anual 2012 del Programa Operativo Plurirregional de Asistencia Técnica Transnacional e Interregional.

B. Acciones para incrementar la participación en el empleo de las personas inmigrantes, minorías y otros grupos desfavorecidos incluidas personas con discapacidad y reforzar su integración social.

El Programa Operativo contiene actuaciones dirigidas a los inmigrantes, las minorías étnicas, los grupos más vulnerables y las personas con discapacidad, fundamentalmente acciones específicas consistentes en Itinerarios individualizados de inserción.

Por otro lado, en las actuaciones transversales se han establecido procedimientos para que puedan participar estos colectivos

Fruto de estas actuaciones se dan los siguientes porcentajes de participación en el PO:

- Inmigrantes 13,12%
- Minorías 1,85%
- Personas con discapacidad 10,08%
- Otras colectivos desfavorecidos 6,07%.
- Personas con personas en situación de dependencia a su cargo 14,02

Las actuaciones más destacadas que se realizan para personas con discapacidad son las actuaciones de formación, las actuaciones de empleo con apoyo y los gabinetes de orientación laboral, realizadas desde el Servicio de Empleo y Formación (SEF). (TP 71).

Desde el Instituto de Acción Social (IMAS), se realizan actuaciones de Itinerarios integrados personalizados de inserción sociolaboral dirigidos a diversos colectivos, minorías étnicas, reclusos, exreclusos, toxicómanos, victimas de violencia domestica, personas sin hogar etc (TP 71).

Desde el Servicio Murciano de Salud (SMS), se realiza un programa de apoyo a la contratación de personas extoxicomanas y/o con patología dual (TP 71)

En cuanto a los inmigrantes, se realizan actuaciones específicas desde el SEF para realización de itinerarios de inserción de las personas inmigrantes (TP 70) y se favorece su atención en varias acciones transversales tales como los Centros Locales de Empleo para Jóvenes y Mujeres.

C. Acciones a nivel transnacional y/o interregional

El PO de la Región de Murcia, debido a su escasa dotación presupuestaria, optó por no incluir actuaciones en el eje IV, por lo que desde el Organismo Intermedio no se han llevado a cabo acciones de transnacionalidad.

En cuanto a la participación en Redes Nacionales, la Región de Murcia participa en las siguientes:

- La **Red Nacional de Políticas de Igualdad entre mujeres y hombres en los Fondos Estructurales y Fondo de Cohesión** (www.inmujer.gob.es).

Esta Red ha continuado sus actividades en las que la UAFSE ha participado activamente, con la presentación de contenidos, con la dinamización del Grupo de Trabajo de Mainstreaming de Género y con la participación en el Grupo de Trabajo de Indicadores de Género y Evaluación, destacando:

- 5ª Reunión del Plenario de la Red (Barcelona, mayo 2012), en donde, entre otros puntos, se analizó el enfoque de género en el Informe de seguimiento Estratégico para 2012 y su integración en los Informes Anuales del 2011 del FSE, la Estrategia de igualdad entre mujeres y hombres 2010-2015 y la Igualdad de género en los objetivos de España en la Estrategia UE2020.

- Grupo de Trabajo sobre "La Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres en los Fondos Europeos 2014-2020": En el seno de este grupo se realizan iniciativas de mejora de las propuestas reglamentarias de los Fondos 2014-2020; observaciones al Reglamento General, a las condicionalidades exante y a los Reglamentos específicos de los diferentes Fondos.

- Jornada de Formación sobre "La actividad emprendedora y el desarrollo de políticas de apoyo al emprendimiento con perspectiva de género".

2.3. Información sobre conformidad con la legislación comunitaria.

En la medida en que la legislación comunitaria de medioambiente, contratación pública y normas de competencia haya sido de aplicación a actuaciones concretas del PO, en todo caso se ha procedido conforme a dicha legislación.

2.4. Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos.

2.4.1 Cualquier problema significativo al ejecutar el PO, incluido un resumen de los problemas graves detectados con arreglo al procedimiento del art. 62, apdo. 1, letra d incisos i) del Reg. (CE) nº 1083/2006[2], cuando proceda, así como las medidas adoptadas o que se adoptarán por la Autoridad de Gestión y/o el organismo intermedio o el Comité de Seguimiento para resolverlo.

Durante el año 2012, a la hora de gestionar el Programa Operativo FSE 2007-2013, los problemas más significativos y las medidas adoptadas para solucionarlos en la Comunidad Autónoma de Murcia, han sido los siguientes:

1.- Como consecuencia de la reestructuración administrativa de la Consejería de Economía y Hacienda llevada a cabo en enero de 2012, fue necesario llevar a cabo una reasignación de las funciones del personal del Organismo Intermedio.

A tal fin, se elaboró una nueva "Descripción de los Sistemas de Gestión y Control" y se revisó el Manual de Procedimientos del FSE (versión mayo-junio de 2012).

[2] La autoridad de auditoría presentará a la Comisión un informe anual de control que recoja las constataciones de las auditorías realizadas durante los doce meses anteriores al 30 de junio del año de que se trate

.2.--Además, hay que citar el hecho de la grave crisis de liquidez que viene arrastrando la Comunidad Autónoma de Murcia desde mediados de 2010. No obstante, el Plan de Pagos procedente de la Línea ICO ha permitido abonar a lo largo del ejercicio 2012 gran parte de los pagos pendientes a proveedores hasta 31 de diciembre de 2011.

No obstante lo anterior, los datos de las certificaciones que vamos a realizar en fechas próximas, nos permiten afirmar que la Comunidad Autónoma no va a incurrir en la regla de descompromiso automático (n+2) a finales de 2012. En cualquier caso, hemos querido poner de manifiesto este problema en el presente Informe, al igual que hicimos en el Informe relativo a la anualidad 2011, con objeto de que los Servicios de la Comisión tengan conocimiento del mismo, de cara al cumplimiento de futuras anualidades.

2.4.2 Devolución o reutilización de ayudas. Información sobre el uso dado a las ayudas devueltas o reutilizadas a raíz de la supresión de una contribución, tal y como se contempla en el art. 57 y el art. 98.2 del Reg. (CE) nº 1083/2006.

Todos los recursos liberados por las correcciones financieras de irregularidades detectadas, realizadas en 2012 y comunicadas a la Autoridad de Certificación, han sido reasignados al PO en la medida en que se han retirado en las correspondientes solicitudes de pago a la Comisión. Los sistemas y procedimientos del Organismo Intermedio y de la Autoridad de Gestión dan todas las garantías de que los gastos irregulares previamente retirados no son presentados nuevamente a la Autoridad de Certificación para que se reintroduzcan en posteriores declaraciones.

2.5. Cambios en el contexto de la ejecución del Programa Operativo.

Nos remitimos al punto 2.0

2.6. Complementariedad con otros instrumentos

La Dirección General de Presupuestos y Fondos Europeos, como Organismo Intermedio responsable de los Programas Operativos FEDER, FSE y Fondo de Cohesión, participa como miembro del Comité de Coordinación Interfondos, cuya reunión de constitución se realizó el 27 de marzo de 2009, con el objeto de asegurara la coordinación, coherencia y complementariedad.

En esta reunión de constitución se creó un Grupo de Trabajo con el objetivo de analizar y realizar el seguimiento y evolución del conjunto de actuaciones cofinanciadas por los Fondos Comunitarios en la Región de Murcia quedando aprobado en dicha reunión el reglamento que regula el funcionamiento del Comité en el cual se establecen, entre otros, los componentes del Comité y sus funciones así como el funcionamiento del mismo.

Así, el Comité de Coordinación Interfondos de la Región de Murcia desempeña, entre otras, las siguientes funciones:

- Coordinar la revisión e impulso de los Programas y de otras operaciones o proyectos con financiación comunitaria.
- Comprobar la coherencia de las operaciones seleccionadas con los Programas de cada Fondo.

- Comprobar la no duplicidad de financiación de las operaciones cofinanciadas por Fondos Europeos, mediante el intercambio periódico de información sobre operaciones y transacciones.
- Aquellas otras que resulten necesarias en relación con la labor de coordinación que tiene atribuida y que sean aprobadas en su seno.

En base al acuerdo que se llegó en la reunión del 20 de julio de 2010 de modificación del Reglamento Interno del Grupo de Trabajo Técnico, a partir del año 2011, la celebración de reuniones así como los acuerdos adoptados, se realizan por procedimiento escrito con el objetivo de agilizar y simplificar el funcionamiento del Comité.

No obstante, en la anualidad 2012 se consideró necesario convocar a este Grupo de Trabajo, reuniéndose el 12 de julio de 2012 con los siguientes asistentes:

- La Jefa de Servicio de Coordinación de Fondos Europeos (Presidenta)
- Un representante de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia
- Un representante del Servicio de Empleo y Formación de la Región de Murcia
- El Jefe de Servicio de Diversificación de la Economía Rural
- Un representante del Instituto de Fomento
- El Jefe de Servicio de Pesca y Acuicultura
- La Jefa de Servicio de Planificación y Difusión
- Un Técnico de Gestión del Servicio de Coordinación de Fondos Europeos
- La Asesora Económica del Servicio de Coordinación de Fondos Europeos
- La Asesora de Análisis y Planificación de Ingresos del Servicio de Planificación y Difusión
- Dos representantes de la Secretaría Técnica del Comité Interfondos de la Región de Murcia

Esta reunión tiene como objetivo buscar el mecanismo más adecuado para evitar el solapamiento de fondos. En primer lugar y debido a que no funciona correctamente la plataforma PLAFON, se descarta la posibilidad de formar una base de datos a partir de la información contenida en dicha aplicación y en otros sistemas donde los gestores van volcando datos.

Por este motivo se propone comenzar a utilizar la base de datos TESEO, donde los gestores pueden realizar consultas de las solicitudes que están en fase de pago planteando también como válida la opción que contempla que los gestores realicen entre ellos mismos consultas bidireccionales con el fin de comprobar las posibles duplicidades entre fondos.

En este sentido, la propuesta consiste en que, previamente a estos cruces, se realice un análisis de riesgo utilizando el documento de trabajo “Análisis de la complementariedad de Fondos Comunitarios en la Región de Murcia 2007-2013”.

Una vez comprobado si hay riesgo de duplicidad en las solicitudes presentadas, se puede recurrir a TESEO para hacer las comprobaciones en la fase de pago.

Para poner en marcha este sistema es necesario que cada uno de los gestores se registre en TESEO, y que a través de la lista de correo de los miembros del Grupo de Trabajo se comunique cuáles son las convocatorias que se van a publicar. A partir de aquí cada uno estudia las posibles duplicidades comunicándose directamente con el gestor del fondo correspondiente. Por último y para que quede constancia de los cruces realizados una vez realizada la consulta, se genera un documento en formato pdf que queda archivado.

7.Desglose del gasto FSE en cada región de los distintos Programas Operativos

2007ES051PO009-PO FSE MURCIA

D.G. de Presupuestos y Fondos Europeos (Región de Murcia)

Murcia					
P.O. / Eje	Ayuda FSE Acumulado a 31-12-2012			Ayuda FSE Previsto 2007-2013	
	FSE	%	% s / Previsto	FSE	%
PO FSE MURCIA	**43.896.046,15**	**35,97**	**57,95**	**75.743.963**	**49,32**
1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD	14.835.453,15	33,80	57,98	25.589.350	33,78
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	24.674.580,43	56,21	66,59	37.051.799	48,92
3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO	3.755.529,36	8,56	35,58	10.555.193	13,94
5-ASISTENCIA TÉCNICA	630.483,21	1,44	24,75	2.547.621	3,36
PO FSE ADAPTABILIDAD Y EMPLEO	**73.958.472,24**	**60,61**	**110,44**	**66.964.242**	**43,60**
1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD	5.814.784,47	7,86	100,91	5.762.229	8,60
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	67.212.017,66	90,88	115,05	58.421.872	87,24
3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO	712.948,20	0,96	28,62	2.490.746	3,72
5-ASISTENCIA TÉCNICA	218.721,91	0,30	75,58	289.395	0,43
PO FSE LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACION	**3.885.011,68**	**3,18**	**37,43**	**10.380.280**	**6,76**
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	3.767.514,02	96,98	38,01	9.911.573	95,48
4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL	8.212,83	0,21	5,60	146.784	1,41
5-ASISTENCIA TÉCNICA	109.284,83	2,81	33,95	321.923	3,10
PO FSE ASISTENCIA TÉCNICA	**289.656,74**	**0,24**	**58,40**	**495.949**	**0,32**
4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL	23.339,64	8,06	49,34	47.301	9,54
5-ASISTENCIA TÉCNICA	266.317,10	91,94	59,36	448.648	90,46
P.O. / Eje	Ayuda FSE Acumulado a 31-12-2012			Ayuda FSE Previsto 2007-2013	
	FSE	%	% s / Previsto	FSE	%
Total P.O. Plurirregionales	**78.133.140,66**	**64,03**	**100,38**	**77.840.471**	**50,68**
1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD	5.814.784,47	7,44	100,91	5.762.229	7,40
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	70.979.531,68	90,84	103,87	68.333.445	87,79
3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO	712.948,20	0,91	28,62	2.490.746	3,20
4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL	31.552,47	0,04	16,26	194.085	0,25
5-ASISTENCIA TÉCNICA	594.323,84	0,76	56,07	1.059.966	1,36
P.O. / Eje	Ayuda FSE Acumulado a 31-12-2012			Ayuda FSE Previsto 2007-2013	
	FSE	%	% s / Previsto	FSE	%
Total	**122.029.186,81**	**100,00**	**79,45**	**153.584.434**	**100,00**
1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD	20.650.237,62	16,92	65,87	31.351.579	20,41
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	95.654.112,11	78,39	90,77	105.385.244	68,62
3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO	4.468.477,56	3,66	34,25	13.045.939	8,49
4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL	31.552,47	0,03	16,26	194.085	0,13
5-ASISTENCIA TÉCNICA	1.224.807,05	1,00	33,95	3.607.587	2,35

2.7. Disposiciones en materia de seguimiento

Medidas de seguimiento y evaluación, adoptadas por la autoridad de gestión o el Comité de Seguimiento, incluidas las disposiciones para la recogida de datos, los problemas encontrados y las medidas adoptadas para resolverlos.

2.7.1 Instrucciones/Orientaciones de la Autoridad de Gestión

El artículo 11.3.b) del Reglamento (CE) nº 1081/2006, del Parlamento Europeo y del Consejo, en su nueva redacción dada por el Reglamento (CE) nº 396/2009, del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se amplían los tipos de costes subvencionables por el Fondo Social Europeo mediante métodos simplificados, establece que, en el caso de las ayudas, serán gastos que podrán acogerse a una subvención del FSE los siguientes:

- Los costes indirectos declarados sobre una base a tanto alzado, hasta el 20% de los costes directos de una operación.
- Los costes a tanto alzado calculados mediante la aplicación de baremos estándar de costes unitarios, tal como los defina el Estado miembro.
- Las cantidades globales que cubran íntegra o parcialmente los costes de una operación.

A partir de los Encuentros Anuales con la Comisión celebrados en marzo de 2011, y en reuniones realizadas desde entonces con la Comisión, ésta ha insistido en que se creen grupos específicos de trabajo que avancen en el estudio de propuestas de simplificación en el sentido de las establecidas en el citado Reglamento (CE) nº 1081/2006, así como que se presenten a su consideración proyectos pilotos.

En este escenario, se propuso trabajar en el estudio y viabilidad de los procesos de simplificación en el cálculo de costes indirectos a tanto alzado, y en el tratamiento de los gastos educativos aplicando baremos unitarios.

En materia de gastos en educación se propuso realizar estudios para poder determinar un sistema que permita alcanzar un coste unitario aplicable a la formación reglada. No es fácil poder encontrar una solución generalista e igualitaria para implantar a todos los sistemas educativos que se ejecutan en el Estado, pero la idea principal que se extrajo fue la de poder aplicar un sistema de costes unitarios basados en criterios que minimicen el riesgo de que los costes reales nunca sean inferiores a los valores del coste unitario certificable.

Fruto de todo este análisis, durante 2012 la Autoridad de Gestión ha presentado dos documentos, enviados a todos los Organismos Intermedios, para ayudar en la implementación de los métodos simplificados:

“Instrucciones de la UAFSE acerca de la utilización de métodos simplificados de cálculo de costes. Los costes indirectos a tanto alzados”, de 24 de mayo.

"Instrucciones de la Autoridad de Gestión sobre la aplicación de baremos estándar de costes unitarios en la formación impartida en el ámbito de la Educación", de 29 de noviembre.

2.7.2 Oficina técnica de apoyo a la gestión de las ayudas FSE.

La oficina técnica de apoyo a la gestión de las ayudas concedidas por el Fondo Social Europeo en el periodo 2007-2013 ha realizado durante 2012 tareas de:

- Soporte a la Unidad en la toma de decisiones estratégicas.

- Apoyo en la difusión y comunicación de avances y resultados de los programas.

- Mantenimiento técnico y funcional de FSE2007. Esta tarea concentra la principal dedicación de la asistencia técnica consolidando los desarrollos ya implantados y desarrollando nuevos módulos y procesos. En concreto, a lo largo del año 2012 se han desarrollado las siguientes funcionalidades:

    - Anulación de Gastos Admitidos
    - Anexo XI del Reglamento (CE) 1828/2006
    - Envío de mails automáticos en FSE2007
    - Optimización de pantallas para el correcto tratamiento y la visualización de certificados con más de 40.000 gastos
    - Procedimiento de cambio de registro de irregularidades
    - Informes de Auditoría de Sistemas.

- Atención a usuarios de FSE2007. El Centro de Atención a Usuarios (CAU) es una de las actividades mejor valoradas por todos los actores implicados en la gestión y seguimiento del FSE. Además se lleva un Registro de preguntas frecuentes (FAQs) de los usuarios de la aplicación, con el fin de garantizar la uniformidad de respuesta a los mismos además de mejorar los tiempos de respuesta y resolución de dichas consultas.

- Destacar por último la formación a usuarios sobre el funcionamiento y capacidades de FSE2007, tanto por necesidades puntuales de procesos o periodos concretos a grupos reducidos de usuarios, como ante la implantación de nuevos módulos.

2.7.3. Encuentros Anuales:

En cumplimiento de las disposiciones reglamentarias sobre el examen anual de los programas (artículo 34.2 del Reglamento (CE) 1260/1999 y artículo 68 del Reglamento (CE) 1083/2006) los días **15 y 16 de marzo** se celebraron los **Encuentros Anuales Fondo Social Europeo 2007-2013.**

La primera jornada sirvió para debatir con las Intervenciones Generales el Informe anual de Actividad 2011 de la D.G. Empleo: declaración de fiabilidad 2011 para España; procedimientos de interrupción, suspensión iniciados por la Comisión Europea; situación del Cierre 200-2006 y medidas de simplificación.

Durante la segunda jornada, además de analizar los progresos realizados en la ejecución de los Programas Operativos y previsiones de modificación de los mismos, el diálogo se centró en los siguientes temas:

- Simplificación del informe anual de ejecución.
- Actividades de comunicación FSE
- Informe Estratégico 2012.
- Indicadores agregados y recogida de datos: datos 2011.
- Compromisos y pagos efectuados (a 31 de marzo).
- Programas operativos con baja ejecución.

Hubo también oportunidad de comentar la Iniciativa de Oportunidades para los Jóvenes y el próximo marco de programación 2014-2020.

2.7.4. Reuniones, seminarios y cursos:

A lo largo del año 2012 han tenido lugar reuniones de grupos técnicos y de trabajo, así como seminarios y cursos de capacitación, que se considera han tenido efectos en la mejora del seguimiento de todos los Programas Operativos. Lo más significativo en este sentido ha sido:

A. **Curso de Capacitación en Igualdad de Género**: Formación impartida a todo el personal de la Unidad Administradora del FSE (Autoridad de Gestión, Autoridad de Certificación, y unidades horizontales), para la capacitación en igualdad de género y su implementación en la preparación, gestión, seguimiento y control de las operaciones cofinanciadas con el FSE.

B. Grupo Técnico de Trabajo para FSE en España UAFSE-COMISIÓN EUROPEA

Durante el año 2012 continuaron las reuniones del GRUPO TÉCNICO DE TRABAJO PARA FSE EN ESPAÑA UAFSE-COMISIÓN EUROPEA En la reunión celebrada en octubre junto a los servicios de gestión y auditoría de la Comisión y los representantes de la Autoridad de Gestión, Certificación y Auditoría, participaron todas las Comunidades Autónomas. Estas reuniones permiten debatir las posibles soluciones a determinadas situaciones que se han planteado en la programación e implementación del Fondo Social Europeo para España, así como avanzar en posibles soluciones y medidas que puedan simplificar la gestión del FSE del periodo de intervención actual y futuro. Concretamente se abordaron el estado de situación de las siguientes cuestiones:

1. Modificaciones de POs del FSE 2007-2013.
2. Aplicación de los métodos simplificados de declaración de costes para disminuir la tasa de error, y rebajar la carga administrativa de los sistemas de gestión y control.
3. Trabajos de evaluación e indicadores de seguimiento.
4. Simplificación del Informe Anual de Ejecución
5. Ejecución de los programas operativos
6. Casos OLAF abiertos.

En relación con el nuevo período FSE 2014-2020, se debatió sobre la situación de las propuestas legislativas y la preparación interna en España para el FSE.

2.7.5 Comité de Seguimiento

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 65 del Reglamento nº 1083/2006, el Comité de Seguimiento del PO FSE de la Región de Murcia tuvo lugar con carácter presencial el día 4 de Junio de 2012. La reunión se desarrolló siguiéndose el orden del día siguiente:

- Aprobación del acta de la reunión del comité de seguimiento de 2011
- Estudio y aprobación, si procede, del informe anual de ejecución de la anualidad 2011
- Situación del Programa Operativo en relación con el cumplimiento de la Regla N+2 de descompromiso automático.
- Propuestas de modificación, en su caso, del Programa Operativo o de los criterios de selección de las operaciones.
- Aplicación y seguimiento del plan de comunicación.
- Cuestiones relativas a la evaluación y seguimiento estratégico.
- Información sobre el informe anual de control del Programa Operativo
- Ruegos y preguntas

Así mismo, el 13 de febrero de 2012 se convocó por procedimiento escrito el Comité de seguimiento, con el único punto de modificar los Criterios de Selección de Operaciones para adaptarlos a las nuevas exigencias de ejecución impuestas por la crisis económica.

2.7.6 Evaluación y seguimiento estratégico

Evaluación continua del Organismo Intermedio de la Región de Murcia

El Plan para el Seguimiento Estratégico y la Evaluación Continua del FEDER, FSE y Fondo de Cohesión para el periodo 2007-2013 recoge las disposiciones generales y la planificación de actividades previstas en materia de seguimiento estratégico y establece un sistema de evaluación continua que tiene como objetivo la mejora de la calidad, eficacia y coherencia de la ayuda prestada por estos Fondos y de la estrategia y aplicación de los Programas Operativos.

Este sistema de evaluación continua requiere la participación de los diferentes agentes implicados en la ejecución de los Programas Operativos. Estos agentes, deberán cumplir una serie de responsabilidades y funciones relacionadas con el seguimiento y la evaluación de los Programas.

Para atender a estos requerimientos y responsabilidades y para garantizar las actuaciones de seguimiento y evaluación continua, el Organismo Intermedio de la Región de Murcia ya desde el inicio del actual período de programación 2007-2013 pone en marcha una serie de actuaciones como es la contratación de la empresa Red2Red Consultores. Desde la formalización del contrato, esta empresa y el Organismo Intermedio han llevado a cabo las tareas necesarias para atender las necesidades del periodo de programación 2007-2013 y asegurar el cumplimiento de las obligaciones de este Programa Operativo FEDER.

Esta empresa ha desarrollado un plan de trabajo y una serie de herramientas que, junto con el trabajo del Organismo Intermedio de la Región de Murcia, respondan a los objetivos establecidos de calidad, eficacia y coherencia. La finalidad de este sistema de seguimiento y evaluación continua es detectar las inconsistencias en el momento preciso para realizar las modificaciones o ajustes oportunos y necesarios que garanticen el cumplimiento del Programa Operativo.

En este contexto, el Organismo Intermedio ha realizado las siguientes actuaciones durante la anualidad 2012:

En cuanto al **análisis y ajuste de indicadores**, se han llevado a cabo las tareas necesarias para mantener un sistema de indicadores físicos y financieros que se ajuste a la realidad de las ejecuciones llevadas a cabo por los gestores. Para ello, la empresa consultora, el Organismo Intermedio y los

gestores han mantenido un flujo constante de información, sirviéndose de las aplicaciones informáticas FSE 2007, para que, con la información necesaria, se pueda tener un control de los resultados de las actuaciones y adelantar posibles discrepancias o desvíos en las ejecuciones previstas.

Con esta información y su correspondiente análisis, acompañado de visitas individualizadas a los gestores del FSE para obtener datos pormenorizados de sus actuaciones, se ha elaborado un informe con el objetivo de dar continuidad al apoyo en el cumplimiento de sus obligaciones.

En base a estos informes y una vez recogidas las nuevas previsiones se preparó una propuesta de modificación presentada en el Comité de Seguimiento de 2012, que contenía la propuesta de modificación de metas de los indicadores operativos del Programa Operativo FSE 2007-2013 de cara a cumplir con los objetivos finales del Programa.

Todo esto ha permitido controlar la evolución del Programa Operativo, en cuanto a la ejecución prevista por parte de los gestores analizando también las sendas de ejecución y la velocidad de las mismas en el cumplimiento de los objetivos.

Las **aplicaciones informática**s FSE 2007 es una herramienta muy adecuada en cuanto a la información disponible. Por ello, se procede a realizar descargas periódicas de datos de forma que se pueden realizar valoraciones específicas sobre la situación de las actuaciones en la Región de Murcia, los problemas existentes, los ámbitos que mejor funcionan, etc.

En cuanto a la generación de **información de contexto**, ésta incluye todos los ámbitos de actuación característicos de las actuaciones cofinanciadas por los Fondos Europeos FEDER, FSE y Fondo de Cohesión y algún otro que se considere de interés en cada momento. De esta forma, la Dirección General de Presupuestos y Fondos Europeos y quien ésta considere oportuno, dispondrá de información de base que facilite el conocimiento del estado de situación.

En la anualidad 2012, también se han llevado a cabo las tareas necesarias para la preparación del **Informe Anual de Ejecución 2011**, así como del **Comité de Seguimiento**, donde se presentaron y aprobaron la reprogramación del PO FSE de la Región de Murcia y las modificaciones de las metas de los indicadores operativos anteriormente mencionadas.

Por último, señalar que con todas estas actuaciones se ha tratado de mantener un elevado y suficiente flujo de información que facilite la anticipación de posibles desviaciones y a su vez, la toma de decisiones desde el Organismo Intermedio de la Región de Murcia, sin tener que esperar a los momentos específicos en los que se definen los informes de seguimiento y evaluación. Trabajar de esta manera ha permitido a su vez supervisar la calidad de la información generada por la gestión de los programas al estar realizando una monitorización permanente de la carga de la información. Gracias a ello se estará en disposición de asegurar que la información existente es suficiente y correcta (pudiendo poner en marcha acciones correctoras si fuera necesario para asegurar la calidad de las evaluaciones).

Actividades de Evaluacion de la UAFSE durante 2012.

Entre las diversas tareas realizadas durante 2012 han estado la asistencia a diversos actos y reuniones en el ámbito nacional e internacional, así como la realización del Informe Estratégico 2012, tal y como estaba previsto en el *Plan de Evaluación y Seguimiento Estratégico*.

En el marco de las **reuniones nacionales** cabe destacar la reunión del Grupo Técnico de Evaluación que tuvo lugar el 3 de julio, a la cual asistieron representantes de la Comisión Europea así como de los diferentes Programas Operativos. Los principales temas tratados fueron:

- Estado del Informe de Seguimiento Estratégico 2012
- Conclusiones de las Evaluaciones Estratégicas Temáticas realizadas en 2011 (Inmigración, I+D+i, Medio Ambiente).
- Evaluaciones operativas por desviación.
- Enfoque para la evaluación en el próximo período 2014-2020.

En lo relacionado con las **reuniones internacionales**, se ha asistido a las siguientes convocatorias del grupo profesional de Evaluación de la Comisión Europea en Bruselas:

- Del 15 al 16 de Marzo.
- Del 14 al 15 de Junio.
- Del 15 al 16 de Noviembre.

Las cuestiones abordadas en estas reuniones de partenariado giraron en torno a los siguientes temas:

- Presentación de las Orientaciones sobre evaluación del FSE en el futuro periodo de programación.
- Evaluación Ex ante 2014-2020: preparación, progresos y retos.
- Estado de las negociaciones de los Reglamentos 2014-2020.
- Presentación del borrador de la Guía Práctica de Evaluación de Impacto Contraactual.
- Trabajos de evaluación a nivel comunitario del apoyo del FSE sobre, la igualdad de género, la crisis económica y financiera, el aprendizaje a lo largo de toda la vida, red de expertos en evaluación.
- Estudio preparatorio para la Evaluación Ex Post del período 2007-2013 del FSE.

Por otro lado tuvo lugar una reunión sobre temas de evaluación a nivel europeo, que se celebró en Budapest del 7 al 8 de Junio 2012, que permitió realizar balance sobre las metodologías y experiencias de evaluación en los distintos Estados miembros.

Informe de Seguimiento Estratégico 2012. Conclusiones

1 Tendencias socio-económicas

La crisis económica ha generado en España una destrucción de empleo masiva y continuada durante los últimos años, situándose la tasa de paro del país en el 24,63% en el segundo trimestre de 2012. Así, una parte importante de la población activa, procedente especialmente de sectores como el de la construcción, se ha visto desempleada y con limitadas oportunidades de reincorporación al mercado laboral debido a factores como la caída de la demanda de empleo en el conjunto de actividades económicas o el limitado grado de empleabilidad en sectores alternativos presentado por muchas de las personas que han perdido su puesto de trabajo.

Todo lo anterior ha conducido a un proceso de divergencia entre las tasas de desempleo española y comunitaria. En este sentido, la tasa española ha pasado de ser un punto porcentual superior a la comunitaria en 2007 a superar a ésta en doce puntos porcentuales en 2011.

La tasa de empleo masculina (63,2% en 20113), aunque ha continuado siendo superior a la femenina (52% en 2011), ha disminuido en mayor medida durante la crisis. Detrás de ellos se encuentran factores como la mayor resistencia ante la crisis presentada por el sector servicios, en el cual la presencia de la mujer es más acusada.

Por su parte, el problema del desempleo juvenil ha continuado agravándose en España, aumentando el distanciamiento de la tasa de desempleo del colectivo (46,4%4 en 2011) con respecto a la tasa experimentada por el conjunto de la UE (21,6% en 2011). Detrás de ello se encuentran elementos como las elevadas tasas de abandono escolar existentes en España (33,5% en hombres y 23,1% en mujeres en 2011).

A nivel regional, las tasas de desempleo de todas las Comunidades y Ciudades Autónomas españolas se han ido situando en los últimos años por encima de la tasa media de la UE. A su vez, ha aumentado el número de regiones cuya tasa de desempleo es superior a la tasa del conjunto de España.

2 Contribución de la Política de cohesión: previsión y nivel de realización

La Política de Cohesión busca disminuir las disparidades entre los niveles de desarrollo de las regiones europeas. En este sentido, los FFEE son una herramienta básica para establecer los sistemas de solidaridad y fomentar la convergencia en Europa.

El FSE, en particular, constituye un elemento cohesionador dirigido a disminuir las disparidades regionales en relación al mercado laboral, los recursos humanos y la inclusión social. Durante el período 2007-2013, España ha sido provista de más de 8.000 millones de euros del FSE.

El deterioro del mercado laboral español en los últimos años ha dotado de una especial relevancia al FSE, especialmente como herramienta para contribuir a la reducción del desempleo a través de su Eje 2 “Fomentar la empleabilidad, la inclusión social y la igualdad entre hombres y mujeres”. Sin embargo, el retraso en la ejecución de dicho Eje, principalmente en las regiones convergencia, asi como la situación del mercado laboral ha hecho que la contribución del FSE a la reducción del desempleo esté siendo inferior a la esperada. El grado de contribución futura del FSE a la creación de empleo está supeditado, en gran medida, al aumento de la capacidad de absorción financiera de los recursos por parte de las Administraciones Públicas encargadas de la implementación de las actuaciones.

Por otro lado, la contribución del FSE a otros de sus objetivos como son la integración laboral de personas inmigrantes y discapacitadas también está siendo inferior a la inicialmente prevista. En ámbitos como el del desarrollo del potencial humano en la investigación y la innovación, la contribución del FSE también está siendo inferior a la esperada.
Por tanto, en términos generales, puede afirmarse que la contribución del FSE está siendo inferior a la esperada en relación con todos sus objetivos, a pesar de los esfuerzos que están realizando las distintas autoridades y órganos gestores en un contexto de fuertes limitaciones presupuestarias.

La aceleración del ritmo de absorción financiera de los recursos del FSE y la concentración de los esfuerzos en aquellas actuaciones que responden a necesidades perentorias de acuerdo con el contexto socioeconómico actual, permitirá aumentar notablemente en los próximos años la contribución del FSE a problemas fundamentales de España como es el del desempleo.

3 Relevancia actual del MENR y de los Programas Operativos

En línea con lo que se señalado a lo largo de este informe, los objetivos definidos en el MENR para el FSE, OE2. "Mejorar los conocimientos y la innovación a favor del conocimiento" y el OE3. "Más y mejores empleos", han ido incrementando su pertinencia a lo largo de los últimos años, según se ha ido deteriorando la situación del mercado laboral español. En especial, ha aumentado la pertinencia del objetivo relacionado con el aumento a corto plazo de la empleabilidad de las personas desocupadas y, especialmente, de aquellas más castigadas por la crisis (jóvenes, mujeres, personas con discapacidad, inmigrantes, etc…).

No obstante, las actuaciones destinadas a favorecer la mejora del sistema educativo y a promover la innovación en el sector productivo también resultan altamente relevantes en la actualidad, si bien los efectos positivos de éstas en el mercado laboral se manifestarán previsiblemente a medio y largo plazo.

Por otro lado, el favorecimiento de la adaptabilidad de los trabajadores y las empresas también son altamente relevantes en un contexto como el actual, que requiere, para hacer frente a la crisis, adoptar cambios sustanciales en el seno de las empresas.

En conclusión, la estrategia definida para el FSE en el MENR y en sus POs resulta si cabe más relevante hoy en día, especialmente en relación con la lucha contra el desempleo.

4 Coherencia y sinergias entre prioridades

Coherencia interna

Para efectuar el estudio de la coherencia interna, en primer lugar, se han valorado las interrelaciones que mantienen entre si los distintos objetivos globales del MENR y, en segundo lugar, se han jerarquizado los objetivos en función del grado de influencia y sensibilidad de cada uno frente al resto de los objetivos globales.

Todos los objetivos globales muestran un elevado grado de influencia sobre el resto –i.e. son objetivos influyentes -, si bien no todos manifiestan el mismo grado de dependencia del resto. En efecto, los objetivos OE.1 y OE.3 no solo presentan una mayor capacidad de favorecer la realización de los demás objetivos, sino que además son los más dependientes del resto objetivos –es decir, son estratégicos-. Por otro lado, los objetivos OE.2 y OE.4 reflejan un alto grado de influencia sobre el resto pero son menos dependientes de los demás objetivos –i.e. son objetivos influyentes-. En conclusión, se observa un elevado grado de complementariedades y sinergias mutuas entre los objetivos globales de MENR, por lo que cabría esperar la manifestación de efectos amplificadores que deberían incorporar valor añadido a la implementación de las distintas actuaciones que se lleven a cabo.

Coherencia externa

Para el análisis de coherencia externa, a lo largo del informe se ha estudiado el grado de correspondencia entre los objetivos del FSE y las estrategias y planes de referencia que establece las intervenciones nacionales de su mismo ámbito temático, temporal y territorial (Estrategia Europea de

Empleo, Programa Nacional de Reformas, Plan Estratégico Nacional de Ciudadanía e Integración, etcétera).

Como términos generales, cabe señalar que la estrategia del FSE en el periodo 2007-2013 resulta altamente coherente con las todas las formas de intervención analizadas, aun habiendo transcurrido distintos años entre el diseño de unas y otras.

La definición de los objetivos finales del MENR responde directamente a los establecidos en las OEC, a los cuales se ha añadido uno de mejora de la capacidad institucional. Por lo tanto, existe una elevada coherencia entre el MENR y las OEC para 2007-2013.

Respecto a la Estrategia Europea de Empleo, ésta comparte la finalidad del FSE dado que está dirigida a crear más y mejores puestos de trabajo en la Unión Europea. Por su parte, la Estrategia Española de Empleo 2012-2014, centrada en la mejora y adecuación de las competencias profesionales a las necesidades del mercado de trabajo, también se alinea plenamente con las prioridades para el FSE establecidos en el MENR.

En un grado menos elevado de coherencia se encuentra el *II Plan Estratégico Nacional de Ciudadanía e Integración 2011-2014 (II PECI)*, documento que atiende la respuesta administrativa a la inmigración a nivel nacional hecho que resulta coherente con la estrategia del FSE en esta materia, si bien el campo de acción del PECI en relación con la integración es mayor que el del FSE.

El Programa Nacional de Reformas 2012 de España (PNR) atiende los objetivos de crecimiento y empleo y asienta las bases de la Estrategia 2020, por lo que resulta coherente con los objetivos planteados en el MENR para el FSE. Finalmente, resulta reseñable que "la Iniciativa europea de apoyo al empleo" actualiza los criterios de intervención que atiende el FSE, esta iniciativa está cubierta por todos los Ejes del FSE incluidos en el MENR.

Coherencia financiera

La distribución actual del presupuesto del FSE entre sus ejes prioritarios resulta coherente con la importancia de cada uno de ellos para hacer frente a las principales necesidades vigentes en el mercado laboral español. En este sentido, las redistribuciones de fondos aprobadas a lo largo del actual periodo de programación han contribuido a reforzar la coherencia financiera de las intervenciones del FSE.

El Eje 2 es el que concentra la mayor parte del FSE (algo más del 72%), éste está dirigido al fomento de la empleabilidad, la inclusión social y la igualdad de oportunidades, por lo que dicha predominancia desde el punto de vista presupuestario resulta coherente para atender los altos índices de desempleo que afectan en la actualidad a la ciudadanía en general y a los colectivos desfavorecidos en particular.

El Eje 3 concentra el algo más del 13% del gasto, dirigido a mejorar los sistemas de educación y formación y a favorecer la investigación y la innovación. Ambas, Fomento del espíritu empresarial y la adaptabilidad de los trabajadores, empresas y empresarios". Apoyar la adaptación de las empresas y los trabajadores a los cambios en el contexto resulta fundamental, si bien se considera razonable que el volumen de recursos del FSE destinados a ello sea inferior al destinado a mejorar las posibilidades de inserción laboral de las personas desempleadas.

Finalmente, los Ejes 4 y 5 concentran poco más del 1% del FSE respectivamente. Este hecho resulta coherente dado que atienden las operaciones de cooperación transnacional e interregional y de asistencia técnica, aspectos que resultan complementarios y que, por tanto, deben tener un peso financiero menor.

5 Problemas sobrevenidos en el periodo 2007-2013 a tener en cuenta en la preparación del periodo post-2013

Tal y como se ha expuesto anteriormente, a lo largo del periodo 2007-2013 han ido surgiendo distintas dificultades en la implementación de los programas operativos que, en gran parte de los casos, han generado cuellos de botella que han retraso la ejecución de las actuaciones previstas y/o la certificación de los gastos incurridos. Como principales lecciones aprendidas, en este sentido, que convendría tener en cuenta en la preparación del periodo 2014-2020 cabe mencionar las siguientes:

- Agilizar la aprobación del Marco Estratégico Comunitario y el paquete legislativo definitivo de tal forma que se pudiera acelerar, a su vez, el diseño y la aprobación de los contratos de asociación y los programas operativos 2014-2020.
- Simplificar y racionalizar los requisitos comunitarios de control, sin menoscabo de establecer garantías de regularidad financiera y legalidad en el uso de los fondos, de tal modo que se eviten retrasos en la gestión y certificación derivados de las tareas de control.
- Efectuar una previsión acertada de la carga de trabajo a asumir cuando coincidan en el tiempo las tareas de cierre del periodo 2007-2013 y las asociadas a la aplicación de los nuevos POs del periodo 2014-2020, estableciendo una planificación y dotación de recursos adecuadas que evite retrasos en la ejecución de las intervenciones.
- Iniciar el diseño y desarrollo de la aplicación informática de gestión del FSE con suficiente antelación para evitar ineficiencias en la gestión y certificación vinculadas a la misma.
- Evaluar adecuadamente los sistemas de gestión y control diseñados con el fin de mejorar su calidad, evitando debilidades en los mismos que puedan conducir a irregularidades sistémicas.
- Efectuar un diseño de los POs 2014-2020 que favorezca la utilización de instrumentos financieros innovadores, lo que reducirá el riesgo de retrasos en la ejecución asociados a las limitaciones presupuestarias de las AAPP.

3. EJECUCION POR EJES PRIORITARIOS

3.1. Eje 1

Los objetivos específicos del Eje 1 son:

1. Fomentar la actividad empresarial, especialmente en jóvenes y mujeres.
2. Reforzar la estabilidad del empleo.
3. Asegurar y desarrollar el nivel de competencia profesional de las personas ocupadas y mejorar su adaptación a los cambios y a las innovaciones.
4. Impulsar la innovación y la mejora de la productividad, mediante el desarrollo, la difusión y la promoción de nuevas formas de gestión empresarial y de organización del trabajo.

3.1.1. Información sobre los avances materiales del Eje 1.

8. Indicadores de realización y resultados por Ejes y temas prioritarios del P.O.

2007ES051PO009-PO FSE MURCIA

D.G. de Presupuestos y Fondos Europeos (Región de Murcia)

Objetivo Convergencia

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador				Año 2012 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2012			%	Previsión año 2013		
				Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
B1	62	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	0	0	0	6.749	5.654	12.403	96,30	7.050	5.830	12.880
B1	62	2	16 - Nº de personas que han participado en acciones de formación continua que mantienen su empleo o han mejorado en el mismo (desagregado por sexo).	0	0	0	4.786	3.494	8.280	94,63	5.150	3.600	8.750
B1	62	2	22 - Nº de empresas creadas por hombres y mujeres (desagregado por sexo, edad y pertenencia a grupos vulnerables)	0	0	0	0	165	165	99,40	0	166	166
B1	63	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	0	0	0	518	1.414	1.932	99,33	525	1.420	1.945
B1	63	2	62 - Nº de contratos fijos realizados	0	0	0	518	1.414	1.932	99,33	525	1.420	1.945

8. Indicadores de realización y resultados por Ejes y temas prioritarios del P.O.

2007ES051PO009-PO FSE MURCIA

D.G. de Presupuestos y Fondos Europeos (Región de Murcia)

Objetivo Convergencia

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador				Año 2012 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2012			%	Previsión año 2013		
				Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
B1	68	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	264	404	668	835	1.637	2.472	120,59	675	1.375	2.050
B1	68	2	22 - Nº de empresas creadas por hombres y mujeres (desagregado por sexo, edad y pertenencia a grupos vulnerables)	264	404	668	835	1.637	2.472	120,59	675	1.375	2.050

(*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados

Comentarios Cuadro 8. Indicadores de realización y resultados por Ejes y temas prioritarios del P.O.

Con respecto a los indicadores correspondientes a la anualidad 2012, solo se aportan los datos que corresponden a las medidas de autoempleo ya que por un lado, no se han ejecutado las medidas de Viveros de empresas y Ayudas a la contratación durante 2012 por problemas presupuestarios, y por otro lado, de las medidas de formación que se han ejecutado en este eje (tema prioritario 62) a fecha de la elaboración de este Informe no disponemos de los datos definitivos al no haber finalizado la mayoría de las acciones formativas, pero se prevé que participen cerca de 680 alumnos

9. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 por Ejes prioritarios

2007ES051PO009-PO FSE MURCIA

D.G. de Presupuestos y Fondos Europeos (Región de Murcia)

Objetivo Convergencia

1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD	Año 2012								Acumulado a 31/12/2012							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado	264	39,52	1,04	404	60,48	1,59	668	2,63	8.102	48,21	5,44	8.705	51,79	5,85	16.807	11,29
1.1. Total personas empleadas	264	39,52	5,89	404	60,48	9,02	668	14,91	6.638	48,06	102,14	7.173	51,94	110,37	13.811	212,51
Personas empleadas por cuenta propia	264	39,52	5,89	404	60,48	9,02	668	14,91	1.640	46,66	25,23	1.875	53,34	28,85	3.515	54,09
1.2. Total personas desempleadas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	1.455	49,34	22,39	1.494	50,66	22,99	2.949	45,38
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	0		0,00	0		0,00	0	0,00	104	45,81	1,60	123	54,19	1,89	227	3,49
1.3. Total personas inactivas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	9	19,15	0,14	38	80,85	0,58	47	0,72
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	22	100,00	0,34	22	0,34
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	33	50,77	0,74	32	49,23	0,71	65	1,45	940	37,04	14,46	1.598	62,96	24,59	2.538	39,05
2.2. Personas entre 25 y 54 años	219	37,89	4,89	359	62,11	8,01	578	12,90	6.742	49,53	103,74	6.869	50,47	105,69	13.611	209,43
2.3 Personas >54 años	12	48,00	0,27	13	52,00	0,29	25	0,56	420	63,83	6,46	238	36,17	3,66	658	10,12
3. Desagregación según su pertenencia a grupos	17	32,08	0,07	36	67,92	0,14	53	0,21	891	47,17	0,60	998	52,83	0,67	1.889	1,27
3.1. Inmigrantes	12	28,57	0,27	30	71,43	0,67	42	0,94	689	51,00	10,60	662	49,00	10,19	1.351	20,79
3.2. Minorías	0		0,00	0		0,00	0	0,00	34	89,47	0,52	4	10,53	0,06	38	0,58
3.3. Personas con discapacidad	5	45,45	0,11	6	54,55	0,13	11	0,25	158	52,84	2,43	141	47,16	2,17	299	4,60
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0		0,00	0		0,00	0	0,00	10	4,98	0,15	191	95,02	2,94	201	3,09
3.5. Otras personas desfavorecidas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4. Desagregación según su nivel educativo	264	39,52	1,04	404	60,48	1,59	668	2,63	7.051	48,98	4,73	7.345	51,02	4,93	14.396	9,67
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	78	41,27	1,74	111	58,73	2,48	189	4,22	2.442	54,55	37,58	2.035	45,45	31,31	4.477	68,89
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	159	40,36	3,55	235	59,64	5,24	394	8,79	2.404	47,75	36,99	2.631	52,25	40,48	5.035	77,47
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	83	23,12	1,28	276	76,88	4,25	359	5,52

9. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 por Ejes prioritarios

2007ES051PO009-PO FSE MURCIA

D.G. de Presupuestos y Fondos Europeos (Región de Murcia)

Objetivo Convergencia

1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD	Año 2012								Acumulado a 31/12/2012							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	27	31,76	0,60	58	68,24	1,29	85	1,90	2.122	46,90	32,65	2.403	53,10	36,97	4.525	69,63

'(1) Porcentaje de Hombres y mujeres sobre el total de las personas participantes para cada uno de los epígrafes.

'(2) Porcentaje de los participantes de cada epígrafe sobre el total de personas

10. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 por Temas prioritarios

2007ES051PO009-PO FSE MURCIA

D.G. de Presupuestos y Fondos Europeos (Región de Murcia)

Objetivo Convergencia

1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD/62-Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Año 2012							Acumulado a 31/12/2012							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	0		0,00	0		0,00	0	0,00	6.749	54,41	4,53	5.654	45,59	3,80	12.403	8,33
1.1. Total personas empleadas	0			0			0		5.285	56,18	42,61	4.122	43,82	33,23	9.407	75,84
Personas empleadas por cuenta propia	0			0			0		1.212	52,22	9,77	1.109	47,78	8,94	2.321	18,71
1.2. Total personas desempleadas	0			0			0		1.455	49,34	11,73	1.494	50,66	12,05	2.949	23,78
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	0			0			0		104	45,81	0,84	123	54,19	0,99	227	1,83
1.3. Total personas inactivas	0			0			0		9	19,15	0,07	38	80,85	0,31	47	0,38
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0			0			0		0	0,00	0,00	22	100,00	0,18	22	0,18
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	0			0			0		530	48,94	4,27	553	51,06	4,46	1.083	8,73
2.2. Personas entre 25 y 54 años	0			0			0		6.000	54,57	48,38	4.995	45,43	40,27	10.995	88,65
2.3 Personas >54 años	0			0			0		219	67,38	1,77	106	32,62	0,85	325	2,62
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	0		0,00	0		0,00	0	0,00	704	50,83	0,47	681	49,17	0,46	1.385	0,93
3.1. Inmigrantes	0			0			0		591	55,13	4,76	481	44,87	3,88	1.072	8,64
3.2. Minorías	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.3. Personas con discapacidad	0			0			0		109	54,77	0,88	90	45,23	0,73	199	1,60
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0			0			0		4	3,51	0,03	110	96,49	0,89	114	0,92
3.5. Otras personas desfavorecidas	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00
4. Desagregación según su nivel educativo																

10. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 por Temas prioritarios

2007ES051PO009-PO FSE MURCIA

D.G. de Presupuestos y Fondos Europeos (Región de Murcia)

Objetivo Convergencia

1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD/62-Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Año 2012								Acumulado a 31/12/2012							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	0			0			0		1.947	66,52	15,70	980	33,48	7,90	2.927	23,60
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	0			0			0		1.939	53,85	15,63	1.662	46,15	13,40	3.601	29,03
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	0			0			0		42	23,60	0,34	136	76,40	1,10	178	1,44
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	0			0			0		1.908	50,61	15,38	1.862	49,39	15,01	3.770	30,40

10. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 por Temas prioritarios

2007ES051PO009-PO FSE MURCIA

D.G. de Presupuestos y Fondos Europeos (Región de Murcia)

Objetivo Convergencia

1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD/63-Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo	Año 2012								Acumulado a 31/12/2012							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	0		0,00	0		0,00	0	0,00	518	26,81	0,35	1.414	73,19	0,95	1.932	1,30
1.1. Total personas empleadas	0			0			0		518	26,81	26,81	1.414	73,19	73,19	1.932	100,00
Personas empleadas por cuenta propia	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.2. Total personas desempleadas	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00

10. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 por Temas prioritarios

2007ES051PO009-PO FSE MURCIA

D.G. de Presupuestos y Fondos Europeos (Región de Murcia)

Objetivo Convergencia

1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD/63-Proyección y difusión de formas innovadoras y más productivas de organizar el trabajo	Año 2012								Acumulado a 31/12/2012							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1.3. Total personas inactivas	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	0			0			0		169	22,21	8,75	592	77,79	30,64	761	39,39
2.2. Personas entre 25 y 54 años	0			0			0		200	20,88	10,35	758	79,12	39,23	958	49,59
2.3 Personas >54 años	0			0			0		149	69,95	7,71	64	30,05	3,31	213	11,02
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	0		0,00	0		0,00	0	0,00	48	36,64	0,03	83	63,36	0,06	131	0,09
3.1. Inmigrantes	0			0			0		44	40,37	2,28	65	59,63	3,36	109	5,64
3.2. Minorías	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.3. Personas con discapacidad	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0			0			0		4	18,18	0,21	18	81,82	0,93	22	1,14
3.5. Otras personas desfavorecidas	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00
4. Desagregación según su nivel educativo																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	0			0			0		178	29,72	9,21	421	70,28	21,79	599	31,00
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	0			0			0		153	25,08	7,92	457	74,92	23,65	610	31,57
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	0			0			0		6	20,00	0,31	24	80,00	1,24	30	1,55
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	0			0			0		78	21,25	4,04	289	78,75	14,96	367	19,00

10. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 por Temas prioritarios

2007ES051PO009-PO FSE MURCIA

D.G. de Presupuestos y Fondos Europeos (Región de Murcia)

Objetivo Convergencia

1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD/68-Apoyo al trabajo por cuenta propia y a la creación de empresas	Año 2012								Acumulado a 31/12/2012							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	264	39,52	1,04	404	60,48	1,59	668	2,63	835	33,78	0,56	1.637	66,22	1,10	2.472	1,66
1.1. Total personas empleadas	264	39,52	39,52	404	60,48	60,48	668	100,00	835	33,78	33,78	1.637	66,22	66,22	2.472	100,00
Personas empleadas por cuenta propia	264	39,52	39,52	404	60,48	60,48	668	100,00	428	35,85	17,31	766	64,15	30,99	1.194	48,30
1.2. Total personas desempleadas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.3. Total personas inactivas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	33	50,77	4,94	32	49,23	4,79	65	9,73	241	34,73	9,75	453	65,27	18,33	694	28,07
2.2. Personas entre 25 y 54 años	219	37,89	32,78	359	62,11	53,74	578	86,53	542	32,69	21,93	1.116	67,31	45,15	1.658	67,07
2.3 Personas >54 años	12	48,00	1,80	13	52,00	1,95	25	3,74	52	43,33	2,10	68	56,67	2,75	120	4,85
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	17	32,08	0,07	36	67,92	0,14	53	0,21	139	37,27	0,09	234	62,73	0,16	373	0,25
3.1. Inmigrantes	12	28,57	1,80	30	71,43	4,49	42	6,29	54	31,76	2,18	116	68,24	4,69	170	6,88
3.2. Minorías	0		0,00	0		0,00	0	0,00	34	89,47	1,38	4	10,53	0,16	38	1,54
3.3. Personas con discapacidad	5	45,45	0,75	6	54,55	0,90	11	1,65	49	49,00	1,98	51	51,00	2,06	100	4,05
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0		0,00	0		0,00	0	0,00	2	3,08	0,08	63	96,92	2,55	65	2,63
3.5. Otras personas desfavorecidas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4. Desagregación según su nivel educativo																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	78	41,27	11,68	111	58,73	16,62	189	28,29	317	33,33	12,82	634	66,67	25,65	951	38,47
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	159	40,36	23,80	235	59,64	35,18	394	58,98	312	37,86	12,62	512	62,14	20,71	824	33,33
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	35	23,18	1,42	116	76,82	4,69	151	6,11

10. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 por Temas prioritarios

2007ES051PO009-PO FSE MURCIA

D.G. de Presupuestos y Fondos Europeos (Región de Murcia)

Objetivo Convergencia

1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD/68-Apoyo al trabajo por cuenta propia y a la creación de empresas	Año 2012								Acumulado a 31/12/2012							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	27	31,76	4,04	58	68,24	8,68	85	12,72	136	35,05	5,50	252	64,95	10,19	388	15,70

'(1) Porcentaje de Hombres y mujeres sobre el total de las personas participantes para cada uno de los epígrafes.

'(2) Porcentaje de los participantes de cada epígrafe sobre el total de personas

'(3) Sólo para los casos en que exista la desagregación específica de personas empleadas por cuenta ajena y el tipo de inactividad

3.1.2 Análisis cualitativo

Para cumplir con los objetivos del Eje 1 se realizan las siguientes acciones:

Tema prioritario 62

Creación de un vivero virtual de empresas,

Esta actuación se lleva a cabo por la D.G. de Política Social (antes por el Instituto de la Mujer), va destinada a promover entre las mujeres la creación de empresas, asesorándolas tanto en el proceso previo de definición de negocio, como en el proceso de constitución y de tutelaje durante los primeros años, así como a servir de coordinación y de transferencia de herramientas a los viveros de los Ayuntamientos de la Región.

Por problemas presupuestarios, no se ha ejecutado ninguna actuación en 2012. En 2013 se han destinado 374.000 euros a poner en marcha los viveros construidos con fondos FEDER en la Región

Programa individualizado de orientación, asesoramiento y formación para jóvenes con iniciativa emprendedora en la Región de Murcia.

Esta actuación se lleva a cabo por el SEF (Servicio de Empleo y Formación), y tiene por objeto la Formación y Orientación para jóvenes emprendedores, con la finalidad de fomentar el empleo en sectores emergentes y la creación de empresas relacionadas con los mismos. Para ello se subvencionan actuaciones de formación de jóvenes emprendedores, desempleados u ocupados, con interés en la creación de nuevas empresas, así como la celebración de jornadas y seminarios orientados a tal fin.

Los beneficiarios de esta actuación son las personas jurídicas sin ánimo de lucro con experiencia en gestión y ejecución de programas de formación ocupacional establecidas en la Región de Murcia.

Los instrumentos a través de los que se gestiona esta acción son la publicación por el SEF en el BORM de Bases reguladoras y Convocatoria anual de concesión de subvenciones, para el desarrollo de las acciones formativas dirigidas a trabajadores/as, tanto desempleados como ocupados.

Los criterios para la selección de beneficiarios se publican en las Bases Reguladoras y en las Convocatorias. Estos criterios podrán tener en cuenta, entre otras, las siguientes cuestiones:

- Trayectoria de la entidad en materia de formación.
- Evaluación de la calidad de la formación desarrollada en años anteriores.
- Certificación en sistemas de calidad.
- Vinculación con las directrices del Plan Estratégico de la Región de Murcia 2007-2013, así como con el Pacto por la Estabilidad en el Empleo.
- Valoración global del Proyecto.

Durante el año 2012 no se ha subvencionado ninguna acción formativa

Acciones formativas para el reciclaje de trabajadores/as prioritariamente en activo autónomos y empresarios.

El objetivo de esta actuación gestionada por el SEF es el de asegurar y desarrollar el nivel de competencia profesional de los trabajadores ocupados, para adaptarse a los cambios tecnológicos y a las innovaciones que se van produciendo, tanto en el ámbito de la gestión como en el de la producción, con el fin de reforzar y/o mantener la estabilidad en el empleo, mediante el aumento de la competitividad de los trabajadores y con ello de las empresas.

Esta actuación queda materializada a través de la concesión de subvenciones mediante un procedimiento de concesión de concurrencia competitiva, basado en los siguientes criterios ponderables:

- Trayectoria de la entidad en materia de formación.
- Justificación razonada de la necesidad de realizar la acción.
- Colectivo mayoritario al que va dirigida la acción.
- Sectores a los que va dirigida.
- Descentralización geográfica.
- En su caso, la valoración global de acciones obtenida en años anteriores.
- Contenido formativo.
- Instalaciones, recursos y medios didácticos adecuados, en función de la acción a desarrollar.
- Idoneidad de la acción.
- Entidades con centros de formación que acrediten la certificación de calidad de su empresa y/o servicios.
- El mantenimiento de sus puestos de trabajo, la promoción profesional y la cualificación del trabajador

En la anualidad 2012 se han programado 49 acciones formativas que serán puestas en marcha por 38 entidades inscritas en el Registro de entidades de formación del SEF. Las acciones formativas serán puestas en marcha en 14 municipios de la Región.

Dado que no se han ejecutado las acciones todavía no se pueden reportar indicadores de realización física, pero se prevé la participación de 680 alumnos.

Tema Prioritario 63

Convocatoria publica de ayudas para promoción del empleo estable y de calidad (conversión de contratos eventuales a indefinidos y contratación inicial indefinida).

El objetivo de esta actuación, gestionada por el SEF, es el de incrementar los niveles de actividad y empleo de la población en general, mediante el desarrollo, difusión y promoción de políticas activas del mercado de trabajo. Se trabaja en la mejora de la calidad del empleo regional y, en especial, en la reducción de su temporalidad, a través de la concesión de subvenciones a empresas

Esta acción, que forma parte de las establecidas en el Pacto por la Estabilidad en el Empleo 2007-2010 de la Región de Murcia y en el Plan Estratégico de la Región de Murcia, 2007-2013, se materializará mediante las subvenciones a la contratación laboral indefinida de

personas desempleadas y transformación de contratos temporales o de duración determinada en indefinidos.

El programa se gestionará mediante un procedimiento administrativo cuyo régimen será el de concurrencia no competitiva. La concesión de la subvención se realizará tras comprobar que se cumplen todos los requisitos que mas adelante se detallan.

La actual crisis financiera y en general de los mercados se ha traducido en una pérdida de tejido productivo y consecuentemente de puestos de trabajo en la Región de Murcia, que exige una enérgica actuación haciendo que la subvención sea inmediata a la realización de la actividad objeto de la misma. En consecuencia, no se comparan unas solicitudes con otras, sino que se procede a la concesión de la subvención solicitada, siempre que cumpla los requisitos exigidos tanto a la empresa solicitante, como a las características del contrato efectuado, como a la persona contratada.

Estos requisitos serán entre otros, el que la empresa sea calificable como pequeña, mediana o microempresa (PYME), y que las contrataciones sean a personas inscritas en las Oficinas del Servicio Público de Empleo, que sean encuadrables en alguno de los siguientes colectivos:

1.- Mujeres, especialmente aquellas que han sido víctimas de violencia de género.
2.- Personas en riesgo de exclusión social o socialmente excluidas.
3.- Personas mayores de 55 años.
4.- Personas mayores de 45 años.
5.- Personas menores de 30 años.
6.- Personas desempleadas de larga duración.
7.- Personas que hayan participado en programas mixtos de formación y empleo tales como Escuelas taller y/o Talleres de empleo, sin que haya transcurrido más de 12 meses desde su finalización.
8.- Personas jóvenes menores de 30 años, titulados universitarios y de formación profesional, cuando sean contratados por empresas del sector industrial y especialmente las que tienen por actividad las tecnologías de la información y las comunicaciones, en categorías profesionales acordes con su titulación.

En esta anualidad 2012, no se han convocado subvenciones del programa de Fomento de la Contratación Indefinida.

Tema Prioritario 68

Establecimiento de trabajadores autónomos.

El objetivo de esta actuación, gestionada por el SEF, es el de conceder subvenciones al establecimiento por cuenta propia, que favorezcan la generación de nueva actividad y la creación de empleo. Constituye el supuesto de hecho objeto de subvención, la realización de una actividad económica por cuenta propia en la Región de Murcia, que conlleve la obligación de alta en el régimen especial de trabajadores por cuenta propia o autónomos de la Seguridad Social (RETA). Podrán ser beneficiarios de las subvenciones para el establecimiento de trabajadores autónomos, las personas físicas con domicilio fiscal en la

Región de Murcia y que se encuentren desempleadas, no ocupadas e inscritas como demandantes de empleo en la correspondiente oficina de empleo con carácter previo al inicio de su actividad como trabajadores autónomos. Únicamente serán subvencionables las personas encuadradas en alguno de los siguientes colectivos:

- Mujeres.
- Personas discapacitadas.
- Hombres menores de 30 años o con edad igual a 45 años o superior.
- Hombres mayores de 30 años, desempleados de larga duración (con 12 o más meses de inscripción ininterrumpida en la Oficina de Empleo correspondiente).
- Personas beneficiarias o pertenecientes a un colectivo incluido en alguna Iniciativa o Plan de la Administración Regional de fomento del empleo que así lo prevea, o bien, que hayan participado con aprovechamiento en un programa de Escuela Taller, Casa de Oficios o Taller de Empleo, y no hayan transcurrido doce meses desde la finalización.

La cuantía de la subvención se modulará, en función de la pertenencia a los distintos colectivos y de la dificultad de inserción de los mismos en el mercado de trabajo

En este ejercicio se han concedido 668 ayudas a personas que se han dado de alta como autónomos. De estas personas, 404 son mujeres, lo que supone más de un 60%.

En cuanto al nivel de estudios, casi un 60% tiene estudios de nivel Educación secundaria superior (ISCED 3).

El gasto certificado total acumulado del **Eje 1** a 31-12-2012 es de unos 18.544.316,53€, pero como se puede ver en el cuadro de ejecución real el importe se eleva a 25.959.831,53 € lo que supone un 81% del total programado.

En los cuadros siguientes podemos ver un resumen del gasto y del número de participantes por Órgano gestor del total del eje 1:

CENTRO GESTOR	Total Gasto Elegible	Total certificado	Ejecución real	% ejecutado
D.G. Política Social	689.384	171.109,79	171.109.79	25%
SEF	31.297.304	18.373.206,74	25.788.721,74	82%
TOTALES	**31.986.688**	**18.544.317**	**25.959.831,53**	81%

CENTRO GESTOR	Previsión Participantes 2013	Acumulado 2012	% Ejecución
D.G. Política Social	280	279	100%
SEF	16.595	16.416	99%
TOTALES	**16.875**	**16.695**	**99%**

3.2. Eje 2

El objetivo específico del Eje 2 es. Incrementar los niveles de actividad y empleo de la población murciana y, en especial, de las personas con mayores dificultades de inserción en el mercado de trabajo regional (jóvenes, mujeres, inmigrantes, personas con discapacidad, inmigrantes, drogodependientes y otras personas en riesgo de exclusión social por diversas causas.

3.2.1. Información sobre los avances materiales del Eje 2.

8. Indicadores de realización y resultados por Ejes y temas prioritarios del P.O.

2007ES051PO009-PO FSE MURCIA

D.G. de Presupuestos y Fondos Europeos (Región de Murcia)

Objetivo Convergencia

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador				Año 2012 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2012			%	Previsión año 2013		
				Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
B2	66	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	4.592	5.084	9.676	29.585	38.543	68.128	106,34	28.556	35.510	64.066
B2	66	2	24 - Nº de personas en situación de desempleo, que han sido beneficiarias de medidas activas de inserción laboral, que accedieron a un contrato de trabajo (desagregado por sexo)	56	65	121	2.304	3.037	5.341	102,46	2.208	3.005	5.213
B2	66	2	28 - Nº de personas inmigrantes contratadas (desagregado por sexo)	8	10	18	263	421	684	90,24	318	440	758
B2	66	2	29 - Nº de personas con discapacidad contratadas (desagregado por sexo)	3	4	7	38	30	68	50,00	98	38	136
B2	66	2	30 - Nº de personas en riesgo de exclusión contratadas (desagregado por sexo)	0	0	0	57	99	156	46,71	172	162	334
B2	69	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	0	10.060	10.060	11	35.526	35.537	134,10	0	26.500	26.500

8. Indicadores de realización y resultados por Ejes y temas prioritarios del P.O.

2007ES051PO009-PO FSE MURCIA

D.G. de Presupuestos y Fondos Europeos (Región de Murcia)

Objetivo Convergencia

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador				Año 2012 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2012			%	Previsión año 2013		
				Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
B2	69	2	24 - Nº de personas en situación de desempleo, que han sido beneficiarias de medidas activas de inserción laboral, que accedieron a un contrato de trabajo (desagregado por sexo)	0	0	0	0	882	882	149,49	0	590	590
B2	69	2	28 - Nº de personas inmigrantes contratadas (desagregado por sexo)	0	0	0	0	156	156	240,00	0	65	65
B2	69	2	29 - Nº de personas con discapacidad contratadas (desagregado por sexo)	0	0	0	0	44	44	162,96	0	27	27
B2	69	2	30 - Nº de personas en riesgo de exclusión contratadas (desagregado por sexo)	0	0	0	0	0	0		0	0	0
B2	70	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	0	0	0	558	432	990	106,34	535	396	931
B2	70	2	24 - Nº de personas en situación de desempleo, que han sido beneficiarias de medidas activas de inserción laboral, que accedieron a un contrato de trabajo (desagregado por sexo)	0	0	0	170	131	301	115,77	150	110	260
B2	70	2	28 - Nº de personas inmigrantes contratadas (desagregado por sexo)	0	0	0	170	131	301	115,77	150	110	260
B2	71	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	1.827	1.005	2.832	13.676	9.562	23.238	119,83	11.200	8.193	19.393
B2	71	2	24 - Nº de personas en situación de desempleo, que han sido beneficiarias de medidas activas de inserción laboral, que accedieron a un contrato de trabajo (desagregado por sexo)	77	68	145	1.703	954	2.657	78,38	2.190	1.200	3.390

8. Indicadores de realización y resultados por Ejes y temas prioritarios del P.O.

2007ES051PO009-PO FSE MURCIA

D.G. de Presupuestos y Fondos Europeos (Región de Murcia)

Objetivo Convergencia

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador				Año 2012 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2012			%	Previsión año 2013		
				Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
B2	71	2	29 - Nº de personas con discapacidad contratadas (desagregado por sexo)	0	0	0	678	360	1.038	94,97	711	382	1.093
B2	71	2	30 - Nº de personas en riesgo de exclusión contratadas (desagregado por sexo)	77	68	145	1.521	806	2.327	101,31	1.479	818	2.297

(*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados

Comentarios Cuadro 8. Indicadores de realización y resultados por Ejes y temas prioritarios del P.O.

Dentro del eje 2, tema prioritario 66 cabe destacar que el número de personas participantes acumulado sobrepasa lo previsto para 2013, esta diferencia se da concretamente debido a la actuación de los Centros Locales de Empleo para Jóvenes y mujeres (que se encuentra dentro de este tema prioritario) que han superado las expectativas de previsión de usuarios atendidos en estos centros, a pesar de la reprogramación de indicadores que se hizo en 2012, debido principalmente a la actual crisis económica que venimos sufriendo y que afecta en gran medida a estos colectivos.

Con respecto a los indicadores correspondientes a la anualidad 2012, destacar que 22.568 personas se han beneficiado de las actuaciones de los temas prioritarios 66, 69 y 71.

En el tema prioritario 70 no se han realizado acciones específicas para inmigrantes por problemas presupuestarios. Sin embargo el total de las personas inmigrantes que se ha beneficiado de alguna de las acciones dentro de los tres ejes asciende a 4.341 en el año 2012, un 15% del total de los participantes.

Por otro lado, de las medidas de formación que se han ejecutado en este eje (tema prioritario 66 y 71) a fecha de la elaboración de este Informe no disponemos de los datos definitivos al no haber finalizado la mayoría de las acciones formativas, pero se prevé que participen cerca de 1.226 usuarios.

Los indicadores de resultados 24, 28, 29 y 30 que hacen referencia a número de personas contratadas, su avance se ha visto frenado debido a la situación actual del mercado laboral, donde el paro ha crecido de forma espectacular.

9. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 por Ejes prioritarios

2007ES051PO009-PO FSE MURCIA

D.G. de Presupuestos y Fondos Europeos (Región de Murcia)

Objetivo Convergencia

2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	Año 2012								Acumulado a 31/12/2012							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado	6.419	28,44	23,16	16.149	71,56	58,26	22.568	81,42	43.830	34,27	28,99	84.063	65,73	55,60	127.893	84,59
1.1. Total personas empleadas	414	20,20	9,24	1.635	79,80	36,49	2.049	45,73	3.201	23,92	49,25	10.182	76,08	156,67	13.383	205,92
Personas empleadas por cuenta propia	13	8,61	0,29	138	91,39	3,08	151	3,37	112	15,36	1,72	617	84,64	9,49	729	11,22
1.2. Total personas desempleadas	5.549	32,02	123,83	11.781	67,98	262,91	17.330	386,74	36.463	37,50	561,06	60.774	62,50	935,13	97.237	1.496,18
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	4.569	33,64	101,96	9.015	66,36	201,18	13.584	303,15	11.735	35,84	180,57	21.008	64,16	323,25	32.743	503,82
1.3. Total personas inactivas	456	14,30	10,18	2.733	85,70	60,99	3.189	71,17	4.166	24,12	64,10	13.107	75,88	201,68	17.273	265,78
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	362	18,69	8,08	1.575	81,31	35,15	1.937	43,23	3.766	24,56	57,95	11.567	75,44	177,98	15.333	235,93
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	4.763	44,29	106,29	5.990	55,71	133,68	10.753	239,97	28.592	41,62	439,94	40.100	58,38	617,02	68.692	1.056,96
2.2. Personas entre 25 y 54 años	1.506	14,37	33,61	8.976	85,63	200,31	10.482	233,92	13.836	26,77	212,89	37.846	73,23	582,34	51.682	795,23
2.3 Personas >54 años	150	11,25	3,35	1.183	88,75	26,40	1.333	29,75	1.402	18,65	21,57	6.117	81,35	94,12	7.519	115,69
3. Desagregación según su pertenencia a grupos	4.014	36,95	14,48	6.849	63,05	24,71	10.863	39,19	23.353	35,36	15,45	42.688	64,64	28,23	66.041	43,68
3.1. Inmigrantes	1.454	33,82	32,45	2.845	66,18	63,49	4.299	95,94	6.887	37,79	105,97	11.338	62,21	174,46	18.225	280,43
3.2. Minorías	31	17,03	0,69	151	82,97	3,37	182	4,06	1.137	41,30	17,49	1.616	58,70	24,87	2.753	42,36
3.3. Personas con discapacidad	1.713	53,60	38,23	1.483	46,40	33,10	3.196	71,32	8.105	54,45	124,71	6.781	45,55	104,34	14.886	229,05
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	326	15,68	7,28	1.753	84,32	39,12	2.079	46,40	1.857	8,84	28,57	19.140	91,16	294,51	20.997	323,08
3.5. Otras personas desfavorecidas	490	44,26	10,94	617	55,74	13,77	1.107	24,70	5.367	58,46	82,58	3.813	41,54	58,67	9.180	141,25
4. Desagregación según su nivel educativo	6.419	28,44	23,16	16.149	71,56	58,26	22.568	81,42	37.122	33,02	24,55	75.314	66,98	49,81	112.436	74,36
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	3.819	32,53	85,23	7.921	67,47	176,77	11.740	262,00	15.665	41,10	241,04	22.445	58,90	345,36	38.110	586,40
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	740	15,65	16,51	3.987	84,35	88,98	4.727	105,49	10.673	30,10	164,23	24.781	69,90	381,30	35.454	545,53
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	878	30,35	19,59	2.015	69,65	44,97	2.893	64,56	6.339	27,77	97,54	16.491	72,23	253,75	22.830	351,28
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	982	30,61	21,91	2.226	69,39	49,68	3.208	71,59	4.445	27,71	68,40	11.597	72,29	178,44	16.042	246,84

'(1) Porcentaje de Hombres y mujeres sobre el total de las personas participantes para cada uno de los epígrafes.

'(2) Porcentaje de los participantes de cada epígrafe sobre el total de personas

10. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 por Temas prioritarios

2007ES051PO009-PO FSE MURCIA

D.G. de Presupuestos y Fondos Europeos (Región de Murcia)

Objetivo Convergencia

2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES/66-Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral	Año 2012								Acumulado a 31/12/2012							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	4.592	47,46	18,05	5.084	52,54	19,98	9.676	38,03	29.585	43,43	19,87	38.543	56,57	25,88	68.128	45,75
1.1. Total personas empleadas	219	51,17	2,26	209	48,83	2,16	428	4,42	1.566	39,15	2,30	2.434	60,85	3,57	4.000	5,87
Personas empleadas por cuenta propia	12	48,00	0,12	13	52,00	0,13	25	0,26	61	25,85	0,09	175	74,15	0,26	236	0,35
Personas empleadas con contrato fijo(3)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	37	28,91	0,05	91	71,09	0,13	128	0,19
Personas empleadas con contrato temporal(3)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	414	33,33	0,61	828	66,67	1,22	1.242	1,82
1.2. Total personas desempleadas	3.945	47,32	40,77	4.391	52,68	45,38	8.336	86,15	25.240	44,67	37,05	31.260	55,33	45,88	56.500	82,93
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	3.876	47,68	40,06	4.254	52,32	43,96	8.130	84,02	7.235	48,32	10,62	7.737	51,68	11,36	14.972	21,98
1.3. Total personas inactivas	428	46,93	4,42	484	53,07	5,00	912	9,43	2.779	36,43	4,08	4.849	63,57	7,12	7.628	11,20
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	342	45,84	3,53	404	54,16	4,18	746	7,71	2.654	36,09	3,90	4.699	63,91	6,90	7.353	10,79
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	4.592	47,46	47,46	5.084	52,54	52,54	9.676	100,00	25.979	43,03	38,13	34.394	56,97	50,48	60.373	88,62
2.2. Personas entre 25 y 54 años	0		0,00	0		0,00	0	0,00	3.504	46,64	5,14	4.009	53,36	5,88	7.513	11,03
2.3 Personas >54 años	0		0,00	0		0,00	0	0,00	102	42,15	0,15	140	57,85	0,21	242	0,36
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	2.184	59,25	8,58	1.502	40,75	5,90	3.686	14,49	9.283	45,55	6,23	11.098	54,45	7,45	20.381	13,69
3.1. Inmigrantes	1.452	62,86	15,01	858	37,14	8,87	2.310	23,87	6.131	51,43	9,00	5.791	48,57	8,50	11.922	17,50
3.2. Minorías	18	69,23	0,19	8	30,77	0,08	26	0,27	94	46,53	0,14	108	53,47	0,16	202	0,30
3.3. Personas con discapacidad	373	54,85	3,85	307	45,15	3,17	680	7,03	1.197	55,24	1,76	970	44,76	1,42	2.167	3,18
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	326	50,78	3,37	316	49,22	3,27	642	6,63	1.846	30,45	2,71	4.216	69,55	6,19	6.062	8,90
3.5. Otras personas desfavorecidas	15	53,57	0,16	13	46,43	0,13	28	0,29	15	53,57	0,02	13	46,43	0,02	28	0,04
4. Desagregación según su nivel educativo																

10. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 por Temas prioritarios

2007ES051PO009-PO FSE MURCIA

D.G. de Presupuestos y Fondos Europeos (Región de Murcia)

Objetivo Convergencia

2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES/66-Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral	Año 2012								Acumulado a 31/12/2012							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	2.429	55,37	25,10	1.958	44,63	20,24	4.387	45,34	8.583	53,00	12,60	7.610	47,00	11,17	16.193	23,77
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	490	31,25	5,06	1.078	68,75	11,14	1.568	16,21	8.739	47,64	12,83	9.605	52,36	14,10	18.344	26,93
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	742	49,73	7,67	750	50,27	7,75	1.492	15,42	5.664	37,08	8,31	9.611	62,92	14,11	15.275	22,42
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	931	41,77	9,62	1.298	58,23	13,41	2.229	23,04	3.840	32,67	5,64	7.913	67,33	11,61	11.753	17,25

10. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 por Temas prioritarios

2007ES051PO009-PO FSE MURCIA

D.G. de Presupuestos y Fondos Europeos (Región de Murcia)

Objetivo Convergencia

2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES/69-Medidas para mejorar el acceso de la mujer al mercado laboral, así como la participación y los progresos permanentes de la mujer en dicho mercado, a fin de reducir la segregación sexista en materia de empleo y reconciliar la vida laboral y privada; por ejemplo, facilitando el acceso a los servicios de cuidado y atención de niños y personas dependientes	Año 2012								Acumulado a 31/12/2012							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	0	0,00	0,00	10.060	100,00	36,30	10.060	36,30	11	0,03	0,01	35.526	99,97	23,50	35.537	23,50
1.1. Total personas empleadas	0	0,00	0,00	1.302	100,00	12,94	1.302	12,94	11	0,16	0,03	6.839	99,84	19,24	6.850	19,28
Personas empleadas por cuenta propia	0	0,00	0,00	124	100,00	1,23	124	1,23	5	1,17	0,01	423	98,83	1,19	428	1,20
Personas empleadas con contrato fijo(3)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	2	0,20	0,01	976	99,80	2,75	978	2,75
Personas empleadas con contrato temporal(3)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	2	0,05	0,01	3.959	99,95	11,14	3.961	11,15
Personal funcionario(3)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	2	5,71	0,01	33	94,29	0,09	35	0,10
1.2. Total personas desempleadas	0	0,00	0,00	6.516	100,00	64,77	6.516	64,77	0	0,00	0,00	21.637	100,00	60,89	21.637	60,89

2007ES051PO009-PO FSE MURCIA

D.G. de Presupuestos y Fondos Europeos (Región de Murcia)

Objetivo Convergencia

2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES/69-Medidas para mejorar el acceso de la mujer al mercado laboral, así como la participación y los progresos permanentes de la mujer en dicho mercado, a fin de reducir la segregación sexista en materia de empleo y reconciliar la vida laboral y privada; por ejemplo, facilitando el acceso a los servicios de cuidado y atención de niños y personas dependientes	Año 2012								Acumulado a 31/12/2012							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	0	0,00	0,00	4.365	100,00	43,39	4.365	43,39	0	0,00	0,00	10.050	100,00	28,28	10.050	28,28
1.3. Total personas inactivas	0	0,00	0,00	2.242	100,00	22,29	2.242	22,29	0	0,00	0,00	7.050	100,00	19,84	7.050	19,84
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0	0,00	0,00	1.167	100,00	11,60	1.167	11,60	0	0,00	0,00	5.974	100,00	16,81	5.974	16,81
Otras causas de inactividad.(3)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	1	100,00	0,00	1	0,00
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	0	0,00	0,00	753	100,00	7,49	753	7,49	0	0,00	0,00	3.526	100,00	9,92	3.526	9,92
2.2. Personas entre 25 y 54 años	0	0,00	0,00	8.201	100,00	81,52	8.201	81,52	11	0,04	0,03	26.707	99,96	75,15	26.718	75,18
2.3 Personas >54 años	0	0,00	0,00	1.106	100,00	10,99	1.106	10,99	0	0,00	0,00	5.293	100,00	14,89	5.293	14,89
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	0	0,00	0,00	4.342	100,00	15,67	4.342	15,67	11	0,05	0,01	21.641	99,95	14,31	21.652	14,32
3.1. Inmigrantes	0	0,00	0,00	1.984	100,00	19,72	1.984	19,72	0	0,00	0,00	4.947	100,00	13,92	4.947	13,92
3.2. Minorías	0	0,00	0,00	93	100,00	0,92	93	0,92	0	0,00	0,00	103	100,00	0,29	103	0,29
3.3. Personas con discapacidad	0	0,00	0,00	404	100,00	4,02	404	4,02	0	0,00	0,00	1.262	100,00	3,55	1.262	3,55
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0	0,00	0,00	1.437	100,00	14,28	1.437	14,28	11	0,07	0,03	14.905	99,93	41,94	14.916	41,97
3.5. Otras personas desfavorecidas	0	0,00	0,00	424	100,00	4,21	424	4,21	0	0,00	0,00	424	100,00	1,19	424	1,19
4. Desagregación según su nivel educativo																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	0	0,00	0,00	5.320	100,00	52,88	5.320	52,88	1	0,01	0,00	10.520	99,99	29,60	10.521	29,61
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	0	0,00	0,00	2.703	100,00	26,87	2.703	26,87	10	0,07	0,03	13.637	99,93	38,37	13.647	38,40
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	0	0,00	0,00	1.169	100,00	11,62	1.169	11,62	0	0,00	0,00	6.374	100,00	17,94	6.374	17,94
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	0	0,00	0,00	868	100,00	8,63	868	8,63	0	0,00	0,00	3.072	100,00	8,64	3.072	8,64

10. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 por Temas prioritarios

2007ES051PO009-PO FSE MURCIA

D.G. de Presupuestos y Fondos Europeos (Región de Murcia)

Objetivo Convergencia

2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES/70-Medidas concretas para incrementar la participación de los inmigrantes en el mundo laboral, reforzando así su integración social	Año 2012								Acumulado a 31/12/2012							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	0		0,00	0		0,00	0	0,00	558	56,36	0,37	432	43,64	0,29	990	0,66
1.1. Total personas empleadas	0			0			0		18	72,00	1,82	7	28,00	0,71	25	2,53
Personas empleadas por cuenta propia	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.2. Total personas desempleadas	0			0			0		540	55,96	54,55	425	44,04	42,93	965	97,47
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	0			0			0		1	100,00	0,10	0	0,00	0,00	1	0,10
1.3. Total personas inactivas	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	0			0			0		165	67,07	16,67	81	32,93	8,18	246	24,85
2.2. Personas entre 25 y 54 años	0			0			0		365	51,48	36,87	344	48,52	34,75	709	71,62
2.3 Personas >54 años	0			0			0		28	80,00	2,83	7	20,00	0,71	35	3,54
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	0		0,00	0		0,00	0	0,00	550	56,70	0,37	420	43,30	0,28	970	0,65
3.1. Inmigrantes	0			0			0		545	56,59	55,05	418	43,41	42,22	963	97,27
3.2. Minorías	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.3. Personas con discapacidad	0			0			0		5	71,43	0,51	2	28,57	0,20	7	0,71
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.5. Otras personas desfavorecidas	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00
4. Desagregación según su nivel educativo																

10. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 por Temas prioritarios

2007ES051PO009-PO FSE MURCIA

D.G. de Presupuestos y Fondos Europeos (Región de Murcia)

Objetivo Convergencia

2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES/70-Medidas concretas para incrementar la participación de los inmigrantes en el mundo laboral, reforzando así su integración social	Año 2012								Acumulado a 31/12/2012							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	0			0			0		258	59,17	26,06	178	40,83	17,98	436	44,04
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	0			0			0		133	49,63	13,43	135	50,37	13,64	268	27,07
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	0			0			0		0		0,00	0		0,00	0	0,00
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	0			0			0		30	45,45	3,03	36	54,55	3,64	66	6,67

10. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 por Temas prioritarios

2007ES051PO009-PO FSE MURCIA

D.G. de Presupuestos y Fondos Europeos (Región de Murcia)

Objetivo Convergencia

2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES/71-Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas; lucha contra la discriminación en el acceso al mercado laboral y en la evolución en él y fomento de la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo	Año 2012								Acumulado a 31/12/2012							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	1.827	64,51	7,18	1.005	35,49	3,95	2.832	11,13	13.676	58,85	9,18	9.562	41,15	6,42	23.238	15,60
1.1. Total personas empleadas	195	61,13	6,89	124	38,87	4,38	319	11,26	1.606	64,04	6,91	902	35,96	3,88	2.508	10,79
Personas empleadas por cuenta propia	1	50,00	0,04	1	50,00	0,04	2	0,07	46	70,77	0,20	19	29,23	0,08	65	0,28
Personas empleadas con contrato fijo(3)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	8	80,00	0,03	2	20,00	0,01	10	0,04
Personas empleadas con contrato temporal(3)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	136	47,55	0,59	150	52,45	0,65	286	1,23
1.2. Total personas desempleadas	1.604	64,73	56,64	874	35,27	30,86	2.478	87,50	10.683	58,91	45,97	7.452	41,09	32,07	18.135	78,04
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	693	63,64	24,47	396	36,36	13,98	1.089	38,45	4.499	58,28	19,36	3.221	41,72	13,86	7.720	33,22

2007ES051PO009-PO FSE MURCIA

D.G. de Presupuestos y Fondos Europeos (Región de Murcia)

Objetivo Convergencia

2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES/71-Vías de integración y reintegración en el mundo laboral de las personas desfavorecidas; lucha contra la discriminación en el acceso al mercado laboral y en la evolución en él y fomento de la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo	Año 2012								Acumulado a 31/12/2012							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1.3. Total personas inactivas	28	80,00	0,99	7	20,00	0,25	35	1,24	1.387	53,45	5,97	1.208	46,55	5,20	2.595	11,17
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	20	83,33	0,71	4	16,67	0,14	24	0,85	1.112	55,43	4,79	894	44,57	3,85	2.006	8,63
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	171	52,78	6,04	153	47,22	5,40	324	11,44	2.448	53,84	10,53	2.099	46,16	9,03	4.547	19,57
2.2. Personas entre 25 y 54 años	1.506	66,02	53,18	775	33,98	27,37	2.281	80,54	9.956	59,47	42,84	6.786	40,53	29,20	16.742	72,05
2.3 Personas >54 años	150	66,08	5,30	77	33,92	2,72	227	8,02	1.272	65,26	5,47	677	34,74	2,91	1.949	8,39
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	1.830	64,55	7,19	1.005	35,45	3,95	2.835	11,14	13.509	58,64	9,07	9.529	41,36	6,40	23.038	15,47
3.1. Inmigrantes	2	40,00	0,07	3	60,00	0,11	5	0,18	211	53,69	0,91	182	46,31	0,78	393	1,69
3.2. Minorías	13	20,63	0,46	50	79,37	1,77	63	2,22	1.043	42,61	4,49	1.405	57,39	6,05	2.448	10,53
3.3. Personas con discapacidad	1.340	63,45	47,32	772	36,55	27,26	2.112	74,58	6.903	60,29	29,71	4.547	39,71	19,57	11.450	49,27
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	19	100,00	0,08	19	0,08
3.5. Otras personas desfavorecidas	475	72,52	16,77	180	27,48	6,36	655	23,13	5.352	61,32	23,03	3.376	38,68	14,53	8.728	37,56
4. Desagregación según su nivel educativo																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	1.390	68,37	49,08	643	31,63	22,70	2.033	71,79	6.823	62,25	29,36	4.137	37,75	17,80	10.960	47,16
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	250	54,82	8,83	206	45,18	7,27	456	16,10	1.791	56,06	7,71	1.404	43,94	6,04	3.195	13,75
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	136	58,62	4,80	96	41,38	3,39	232	8,19	675	57,15	2,90	506	42,85	2,18	1.181	5,08
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	51	45,95	1,80	60	54,05	2,12	111	3,92	575	49,96	2,47	576	50,04	2,48	1.151	4,95

'(1) Porcentaje de Hombres y mujeres sobre el total de las personas participantes para cada uno de los epígrafes.

'(2) Porcentaje de los participantes de cada epígrafe sobre el total de personas

'(3) Sólo para los casos en que exista la desagregación específica de personas empleadas por cuenta ajena y el tipo de inactividad

3.2.2. Análisis cualitativo

Para cumplir con los objetivos del Eje 2 se realizan las siguientes acciones:

Tema Prioritario 66

Centros Locales de Empleo para Jóvenes,

Esta actuación se desarrolla desde la Dirección General de Prevención de Violencia de Género, Juventud, Protección Jurídica y Reforma de Menores que ha asumido las competencias del extinto Instituto de la Juventud de la Región de Murcia.

Los Centros Locales de Empleo para Jóvenes, con el objetivo de complementar las acciones de los servicios de empleo regionales, prestan un servicio especializado para el acompañamiento individualizado en la búsqueda de empleo y la inserción laboral.

Los Centros Locales de Empleo desarrollan las siguientes funciones:

- Información, orientación y acompañamiento para el empleo.
- Diseño de itinerarios individualizados de inserción laboral.
- Realización de acciones formativas previas a la incorporación de los jóvenes a la oferta formativa pública y privada.
- Orientación y gestión para la participación de los/as usuarios/as del Servicio en recursos formativos.
- Mediación entre los/as usuarios/as y los agentes socio-económicos de la zona.
- Información, orientación y asesoramiento para la creación de empresas.
- Gestión el Programa de Microcréditos.

Durante el año 2012 se ha desarrollado las siguientes acciones:

- Acciones de información: como primera herramienta de atención, sobre los recursos existentes en materia de empleo y autoempleo a escala municipal y/o regional, así como de aquellos servicios que incidan en aspectos susceptibles de dotar una mejor empleabilidad a la población joven.
- Acciones de acompañamiento para el acceso a los recursos tanto públicos como privados y en su caso atención social de jóvenes en situación de búsqueda de trabajo o mejora de empleo.
- Asesoramiento sobre derechos y deberes laborales.
- Intermediación entre las empresas y la población joven desempleada.

Los Centros Locales de Empleo, se financian a través de un Decreto de concesión directa de subvenciones a las entidades locales.

En el año 2012 se publica el Decreto 133/2012, de 26 de octubre, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a los Ayuntamientos de determinados municipios de la

Región de Murcia para la prestación de servicios de asesoramiento a la población joven en materia de empleo.

Los municipios a subvencionar, que han realizado la prestación son los siguientes Abarán, Águilas, Alcantarilla, Archena, Beniel, Blanca, Bullas, Calasparra, Caravaca, Cartagena, Cehegín, Cieza, Fortuna, Jumilla, Las Torres de Cotillas, Lorca, Los Alcázares, Mazarrón, Molina de Segura, Moratalla, Murcia, Puerto Lumbreras, San Javier, San Pedro Pinatar, Santomera, Torre Pacheco, Totana y Yecla.

El perfil de los jóvenes que han utilizado los servicios que ofrecen los Centros Locales de Empleo, vemos que han participado un total de 9.470 personas menores de 25 años, de las cuales, el 52,24% del total son mujeres y el 47.76% total son varones.

Sobre el nivel de estudios, podemos decir que los usuarios y usuarias que más han utilizados estos servicios han sido quienes han alcanzado los estudios de Secundaria Obligatoria, correspondiendo a un 46,33%, seguidos de aquellos que han cursado estudios Universitarios, 23,02% y por último los que tienen estudios de Educación Secundaria (posterior a la obligatoria, como Bachillerato o Ciclos de Grado Medio de FP), suponen el 14,10%.

En cuanto a la situación laboral de los usuarios y usuarias jóvenes que visitaron los Centros Locales de Empleo, la gran mayoría, 85,85%, eran personas en situación de paro o desempleo de larga duración de los cuales el 47,67 % son hombres y el 52,32% son mujeres.

Con respecto a otras circunstancias particulares de los 9.470 usuarios/as que han sido atendidos en los Centros Locales de Empleo:

El 7,18 % de usuarios y usuarias eran personas con discapacidad. El 24,35 % eran jóvenes de origen Inmigrantes

El número total de ofertas de empleo gestionados desde los Centros Locales de Empleo se eleva a 448. Las ofertas de empleo recibidas a través de la página Web son 14, y el número de solicitudes de empleo presentadas en la Web ha ascendido a 503.

De los 9.470 jóvenes usuarios y usuarias atendidos, a 104 se les ha ofrecido un contrato de trabajo correspondiendo a 17 jóvenes inmigrantes y 7 jóvenes discapacitados.

Acciones de formación y empleo: Prácticas en empresas.

El Programa Eurodisea es un programa europeo combinado de formación y empleo para jóvenes de regiones europeas, que incluye prácticas profesionales en empresas de una duración de 3 a 7 meses, con el objetivo de fomentar la inserción laboral de los jóvenes entre 18 y 30 años de edad. Los intercambios que se llevan a cabo persiguen el objetivo común de permitir a los jóvenes de cualquier procedencia y formación beneficiarse del respaldo de las Regiones con el fin conseguir una estancia de prácticas formativas, en una empresa extranjera, así como el perfeccionamiento de un idioma.

Este programa se gestiona desde la Dirección General de Prevención de Violencia de Género, Juventud, Protección Jurídica y Reforma de Menores (extinto Instituto de la Juventud de la Región de Murcia) coordinando, seleccionando y realizando el seguimiento de las prácticas

profesionales de los jóvenes enviados y acogidos, financiando el curso de Formación Lingüística y de Inmersión Cultural de estos, y apoyando financieramente los costes laborales de los jóvenes extranjeros que son acogidos por empresas murcianas en el seno del presente programa.

Está regulado por la Orden de bases de 13 de abril de 2011, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, por la que se define la aplicación del programa Eurodisea en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas destinadas a financiar prácticas laborales de jóvenes procedentes de Regiones Europeas adheridas al Programa Eurodisea.

Durante el año 2012 han solicitado participar en el programa 206 jóvenes murcianos, 69 hombres y 137 mujeres, siendo desempleados y universitarios en su mayoría y de los que cuatro han sido inmigrantes.

De estos un total de 17 jóvenes murcianos realizaron prácticas en Europa.

Programa Integrado de Formación e Inserción Laboral para personas desempleadas incluyendo medidas de acompañamiento y atención social.

Este programa se lleva a cabo por el SEF, y tiene como objetivo último incrementar los niveles de actividad y empleo de la población en general, se basa en itinerarios de inserción personalizados para la adopción de medidas destinadas a facilitar la inserción de las personas destinatarias en el mercado laboral, cuando las mismas carezcan de formación profesional específica o su cualificación resulte insuficiente y dificulte su inserción profesional.

La actuación consistirá en acciones de formación dirigidas prioritariamente a la formación de trabajadores desempleados, para su cualificación, reciclaje y orientación requeridas por el sistema productivo para aumentar la empleabilidad y las oportunidades de integración de las personas destinatarias.

Las acciones incluidas en este Programa podrán contar con una fase de prácticas profesionales ,en empresas públicas o privadas adecuadas a la formación recibida y en la misma se podrá incluir la especialidad complementaria denominada “Inserción laboral, sensibilización medioambiental y en la igualdad de género”.

Las personas beneficiarias de estas acciones deberán cumplir con los requisitos de formación o experiencia previas indicados en cada acción.

Tendrán prioridad de admisión las personas con discapacidad, las mujeres, los desempleados de larga duración y los colectivos en riesgo o situación de exclusión social.

Asimismo, en la selección de las entidades colaboradoras en el desarrollo de las acciones se tienen en cuenta, entre otros aspectos:

- Trayectoria de la entidad en materia de formación.
- Evaluación de la calidad de la formación desarrollada en años anteriores
- Certificación en sistemas de la calidad

- Vinculación con las directrices del Plan Estratégico de la Región de Murcia 2007-2013, así como con el Pacto por la Estabilidad en el Empleo
- Descentralización geográfica en caso de modalidad presencial
- Acciones de formación vinculadas a los Certificados de Profesionalidad
- Acciones de formación vinculadas al Catálogo de Formación del Sistema Nacional de Cualificaciones
- Valoración global en caso de nuevas especialidades de formación.

Los instrumentos a través de los cuales se va a gestionar esta acción son la publicación por el SEF en el BORM de las Bases reguladoras y convocatoria anual de concesión de subvenciones, mediante un procedimiento de concesión de concurrencia competitiva.

Podrá realizarse la concesión a través del sistema de especial concurrencia previsto en la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la CARM, artículo 22, para acciones formativas que soliciten acciones que incluyan un compromiso de contratación o prácticas en empresas, o que contribuyan al desarrollo de nuevas actividades profesionales o de sectores emergentes.

Se han programado la realización de 85 acciones formativas que suponen la impartición de 32.487 horas de formación. Las entidades beneficiarias se han comprometido a la consecución de 125 contratos a realizar a los alumnos finales y además que 731 alumnos realicen prácticas profesionales.

Actualmente, están iniciándose las acciones formativas. Se prevé la participación de 1.226 alumnos.

Tema prioritario 69

Centros Locales de Empleo para Mujeres

Esta actuación se lleva a cabo por la DG de Política Social (antes Instituto de la Mujer), como complemento a los Servicios de empleo regionales y desde los cuales se da información y orientación para la búsqueda de empleo, acceso a la formación no reglada y la creación de Empresas, así como proporcionar el soporte de la red de transferencias de las herramientas creadas por el Vivero virtual de empresas.

En 2012 se han subvencionado 30 Centros Locales de Empleo para Mujeres, en otros tantos municipios de la Región de Murcia. Todos ellos han sido cofinanciados, en un 80%, por el FSE.

Si bien ha aumentado el número de Centros subvencionados por FSE, las cuantías son sensiblemente inferiores a las concedidas en 2010 y años anteriores. También es menor el número de Centros Locales de Empleo para mujeres, en funcionamiento respecto de años anteriores.

El número de mujeres beneficiarias de esta actuación asciende a 10.060.

Ayudas a Entidades Locales y Entidades sin fin de lucro para el mantenimiento de centros y servicios de conciliación de la vida familiar y laboral.

Esta actuación se lleva a cabo por la D.G. de Política Social (antes por el Instituto de la Mujer.), con el objetivo de facilitar la incorporación y la permanencia de la mujer en el mercado laboral, se subvencionan a las corporaciones locales y a las ONGs para el mantenimiento de centros y servicios de conciliación de la vida familiar y laboral.

En 2012 se han subvencionado 42 proyectos para la prestación de servicios destinados a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de los 49 presentados por 41 municipios de la Región de Murcia. Todos los proyectos han sido subvencionados por el importe solicitado y están cofinanciados en un 80 % por el FSE.

En cuanto a los indicadores no es posible aportar nuevos datos ya que en 2011 no se ejecutó ninguna actuación, y los datos referidos a 2012 todavía no están disponibles ya que la mayoría de los proyectos están en plazo de ejecución.

Tema prioritario 70

Programa integrado de Formación e Inserción. Medidas de acompañamiento y atención social para inmigrantes.

La actuación consiste en acciones de formación dirigidas prioritariamente a la formación de trabajadores desempleados, para su cualificación, reciclaje y orientación requeridas por el sistema productivo para aumentar la empleabilidad y las oportunidades de integración de las personas destinatarias. También pueden desarrollarse Proyectos formativos que incluyan la formación y otras medidas de acompañamiento dirigidas a su inclusión social y/o laboral que pueden suponer ayudas por asistir a las acciones de formación realizadas.

Además, las acciones incluidas en este Programa pueden contar con una fase de prácticas profesionales en empresas públicas o privadas, adecuadas a la formación recibida y en la misma se puede incluir la especialidad complementaria denominada “Inserción laboral, sensibilización medioambiental y en la igualdad de género”.

Esta acción se gestiona por el SEF mediante el establecimiento de unas bases reguladoras de las Ayudas y una convocatoria anual de subvenciones, que se resuelve mediante un procedimiento de concesión de concurrencia competitiva, basado en criterios ponderables tales como:

- Trayectoria de la entidad en materia de formación.
- Evaluación de la calidad de la formación desarrollada en años anteriores
- Certificación en sistemas de la calidad
- Vinculación con las directrices del Plan Estratégico de la Región de Murcia 2007-2013, así como con el Pacto por la Estabilidad en el Empleo
- Descentralización geográfica en caso de modalidad presencial
- Acciones de formación vinculadas a los Certificados de Profesionalidad
- Acciones de formación vinculadas al Catálogo de Formación del Sistema Nacional de Cualificaciones.
- Valoración global en caso de nuevas especialidades de formación

Puede realizarse la concesión a través del sistema de especial concurrencia previsto en la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la CARM, artículo 22, para determinadas situaciones.

En esta anualidad no se han subvencionado ningún expediente en esta línea.

Tema Prioritario 71

Itinerarios integrados personalizados de inserción socio-laboral.

El Gestor que lleva a cabo estas acciones es el Instituto Murciano de Acción Social**.** Dichos Itinerarios tienen como objetivos la integración social y laboral de las personas desfavorecidas; luchar contra la discriminación en el acceso al mercado laboral y en la evolución en él y fomento de la aceptación de la diversidad en el lugar de trabajo.

En el año 2012 se han concedido 22 subvenciones a entidades sin fin de lucro para la realización de programas destinados a la integración sociolaboral y mejora de la empleabilidad de personas en situación o riesgo de exclusión social o con especiales dificultades, aunque tan solo 9 programas han finalizado a 31 de diciembre de 2012, los 13 restantes finalizarán a lo largo de 2013.

Para realizar este análisis tan solo se ha tenido en cuenta los datos referentes a los programas que han finalizado, es decir de 9 programas, de los 13 programas restantes se realiza un análisis de la previsión de resultados.

El objetivo general que se ha pretendido alcanzar mediante el desarrollo de estos programas ha sido lograr la mejora del nivel de empleabilidad de los participantes en los mismos mediante la realización de itinerarios individuales de inserción sociolaboral.

Resulta significativo mencionar que en relación al presupuesto ejecutado en el ejercicio 2011, ha supuesto un decremento del 33% lo que conlleva una reducción de los programas a subvencionar (-12%), así como una disminución económica de los programas concedidos que se traduce en su mayoría en periodos de ejecución más cortos, así como en la reducción de algunas actuaciones como las acciones formativas, las ayudas a la contratación, etc.

Todas las personas contratadas han presentado un perfil social y laboral de exclusión, o situación de riesgo de padecerla, perteneciendo, todos ellos, a los colectivos definidos en la convocatoria como posibles beneficiarios de estas acciones:

- Jóvenes en situación o riesgo de exclusión social.
- Personas de etnia gitana.
- Reclusos y exreclusos.
- Toxicómanos, alcohólicos y víctimas de otras adicciones en proceso de rehabilitación.
- Víctimas de violencia doméstica o de género.
- Perceptores de la Renta Básica de Inserción.
- Personas sin hogar.
- Personas en situación de desarraigo social.

- Personas que ejercen o han ejercido la prostitución y estén en situación o riesgo de exclusión social.

La distribución de los programas en el territorio de la Comunidad Autónoma ha sido homogénea ya que se han desarrollado tanto en zonas de mayor densidad urbana, como los Municipios de Murcia, Cartagena y Alcantarilla, donde existe una mayor concentración de bolsas de pobreza y/o exclusión social, barrios donde reside un número importante de minorías étnicas etc.

Por otra parte también se han desarrollado programas adaptados a las características de zonas más rurales o de menor concentración urbanística en municipios más pequeños como son Cehegín, Santomera, Cieza, Abarán, Totana, etc.

Alguna de las entidades que ha recibido subvención desarrolla sus programas en instituciones cerradas en mayor o menor medida, como comunidades terapéuticas, Centros residenciales, instituciones penitenciarias, centros de inserción social dependientes de estas, habiéndose desarrollado estos tanto en la fase de internamiento como en la de incorporación social posterior; participantes en tercer grado, y los que abandonan las comunidades terapéuticas o residencias.

De esta forma se ha intentado alcanzar el objetivo previsto de dirigir estos programas a todos aquellos colectivos que conforman el mapa de la exclusión social y la pobreza de la Región de Murcia, mediante el desarrollo de una metodología basada en el acompañamiento individual a lo largo de todo el proceso de promoción personal, formación e incorporación al mercado laboral de los participantes en los mismos.

El número de personas que han participado en los 9 programas finalizados ha sido de 721 (488 hombres y 233 mujeres) habiendo realizado todos ellos sucesivas fases formativas y de promoción personal en el marco de sus itinerarios de inserción social y/o laboral individuales.

En cuanto a la desagregación por sexo de los participantes se continúa con un notable incremento de la participación de hombres sobre las mujeres iniciada ya en 2011, que responde a la incorporación al colectivo de desempleados de los hombres, que anteriormente realizaban trabajos no reglados.

Con respecto a los 13 programas pendientes de finalizar, existe una previsión del número de personas que participarán en los mismos que asciende a 692.

Del total de participantes de los 9 programas finalizados en 2012, un 75% se encuentran en el intervalo de edad entre 25 y 54 años, al igual que en años anteriores, dato que responde a la pertenencia a este grupo de edad de los parados de larga duración y todas aquellas personas que cuentan entre sus indicadores de exclusión con el condicionante de la edad, que dificulta la incorporación laboral, sobre todo cuando muchas de ellas no han tenido nunca un contacto con el mercado de trabajo o algún tipo de actividad laboral reglada.

Para los programas pendientes de finalizar, la totalidad de participantes previstos para este grupo de edad es de un 66%.

Respecto al nivel de formación de los participantes de los programas finalizados continúa la tendencia de años anteriores, siendo los participantes sin estudios (62%), los que ocupan el primer lugar, seguidos por los participantes con Educación primaria o secundaria inferior

finalizada (25%). Esto evidencia la necesidad de formación académica que presentan estos colectivos, lo que permite constatar la necesidad de la realización de itinerarios de formación laboral, para la capacitación en el desempeño de algún tipo de trabajo y el acceso al mundo laboral.

En cuanto a los 13 programas que no han finalizado, y según los datos previstos, un 71% de los participantes no tiene estudios así como un 15% ha finalizado educación primaria o secundaria inferior.

Respecto a la situación laboral de partida de los participantes, destacar que el colectivo de desempleados supone un 88% de los participantes de los programas, resultando un 69% los desempleados de larga duración frente a un 19% los desempleados de menos de 12 meses, siguiendo la tónica desarrollada durante todo el Programa Operativo ejecutado.

Para los programas pendientes de finalizar, existe una previsión de un 90% de participantes en situación de desempleo, diferenciando entre desempleados de larga duración (66%) y desempleados de menos de 12 meses (24%).

De los participantes que han finalizado el itinerario han logrado incorporarse al mercado laboral de forma reglada un total de 145 personas (20%) de los que 77 son hombres y 68 mujeres. Estos datos son muy similares para el grupo de los hombres en comparación con los resultados obtenidos en 2011, sin embargo hay un aumento muy significativo para el grupo de las mujeres, que en 2011 solo alcanzó un 19,38% sobre el total de las inserciones laborales obtenidas, llegando en 2012 a suponer un 47% sobre el total.

Otros participantes han comenzado a realizar actividades laborales no regladas, siendo esta una situación socio laboral muy frecuente en la Región de Murcia en la actual situación de crisis.

Los participantes que no han logrado su incorporación al mercado de trabajo han adquirido una formación específica adecuada a cada uno de sus perfiles en aspectos tales como:

- Incorporación y participación social.
- Alfabetización.
- Habilidades sociales básicas.
- Habilidades sociales prelaborales.
- Informática.
- Formación laboral.
- Orientación laboral.
- Formación ocupacional.

Ayudas a la contratación de personas drogodependientes o con patología dual en fase de desahbituación.

Esta actuación gestionada por el SMS (Servicio Murciano de Salud) tiene como objetivo ayudar a empresas, entidades locales y entidades sin fin de lucro, para colaborar en la financiación de la contratación y reinserción sociolaboral de personas con problemas de drogodependencia o patología dual en fase de deshabituación.

La contratación es una fase del proceso de inserción laboral de las personas afectadas. Este proceso se inicia con el tratamiento de la dependencia física y/psicológica en los centros públicos de la Red de Salud Mental y Drogodependencias de la Región de Murcia, que posteriormente son derivados al Programa de Integración sociolaboral. Este programa está gestionado por organizaciones sin ánimo de lucro que trabajan en colaboración con el Servicio Murciano de Salud.

Las organizaciones sin ánimo de lucro realizan actividades de formación prelaboral, orientación y búsqueda de empleo. Son las que proponen a los candidatos para ser contratados por las entidades que solicitan las ayudas.

Tras la contratación, se realiza un seguimiento personalizado en el puesto de trabajo, a través del cual se mantiene una estrecha coordinación entre el trabajador, el empresario y el terapeuta de referencia responsable del tratamiento. De esta manera se facilita la continuidad en el puesto de trabajo y la prevención de recaídas, tan frecuente en este tipo de patología.

Las entidades perceptoras de la ayuda, además de realizar la contratación, realizan tareas de tutorización del paciente- trabajador, colaborando así en su proceso de reinserción.

Se han concedido subvenciones para contratar a 48 personas con problemas de drogodependencias o patología dual en fase de deshabituación.

Empleo con apoyo y gabinetes de orientación e inserción laboral ECA-GOIL

Esta actuación se desarrolla por el SEF y tiene como objetivo favorecer la inserción laboral en empresas normalizadas de las personas con discapacidad psíquica o sensorial que se encuentran desempleadas e inscritas en las oficinas de empleo, a través de la puesta en marcha de acciones basadas en técnicas de búsqueda de empleo, de orientación laboral, de acompañamiento a la inserción y de ayudas al empleo, englobadas en el llamado empleo con apoyo.

Se destinan ayudas a aquellas Entidades que promuevan la inserción laboral de estos discapacitados en el mercado de trabajo ordinario, logrando su contratación en empresas, tanto públicas como privadas y utilizando para ello los servicios tanto del personal de orientación y de inserción laboral (técnicos de empleo), como del personal de apoyo.

El procedimiento de concesión es el de concurrencia competitiva y entre los criterios que se ponderan están los de:

- La naturaleza, idoneidad, oportunidad, ámbito territorial y sectorial, grado de complementariedad y función social del proyecto, características y circunstancias concurrentes que dificulten la inserción en entorno normalizado de los discapacitados
- la relación coste/eficiencia de las acciones
- la experiencia de la entidad solicitante en razón de la materia

A través de estas ayudas 2.111 personas con discapacidad han sido atendidas por 10 entidades beneficiarias que han diseñado su itinerario personalizado de inserción. De estas personas atendidas el 36% han sido mujeres. El colectivo mayoritario por edad es el de 25 a 54

años de edad, coherente con la edad laboral. Por estudios, destaca el nivel básico de estudios que reúne al 65% de los usuarios atendidos.

Ayudas a la contratación de personas con discapacidad en el mercado ordinario.

Esta acción tiene como referentes el Plan Nacional de accesibilidad 2004-2012 y el II Plan de Acción para las personas con discapacidad 2003-2007.

Se gestiona por la Subdirección General de Empleo del SEF y tiene como objetivo subvencionar a las empresas que realicen la contratación de personas con discapacidad a través de un procedimiento de concesión de concurrencia competitiva, basado en criterios ponderable entre los que se encontrarán:

- Contrataciones realizadas a discapacitados de difícil inserción en el mercado laboral.
- Contrataciones realizadas a discapacitados provenientes de un programa de Empleo con Apoyo.
- Contrataciones realizadas a discapacitados provenientes de un enclave laboral.

El objetivo de esta actuación es la integración laboral de personas con discapacidad en el mercado de trabajo ordinario mediante la concesión de ayudas a la contratación

En esta anualidad no se han concedido subvenciones dentro del programa de Ayudas a la contratación de personas con discapacidad en el mercado ordinario.

Itinerarios Integrados de Inserción para personas con discapacidad

La actuación consiste en acciones de formación dirigidas prioritariamente a la formación de trabajadores desempleados, para su cualificación, reciclaje y orientación requeridas por el sistema productivo para aumentar la empleabilidad y las oportunidades de integración de las personas destinatarias. También pueden desarrollarse Proyectos formativos que incluyan la formación y otras medidas de acompañamiento dirigidas a su inclusión social y/o laboral. Todas ellas se complementan con otras medias de acompañamiento que pueden suponer ayudas por asistir a las acciones de formación realizadas.

Además, las acciones incluidas en este Programa pueden contar con una fase de prácticas profesionales en empresas públicas o privadas adecuadas a la formación recibida y en la misma se puede incluir la especialidad complementaria denominada “Inserción laboral, sensibilización medioambiental y en la igualdad de género”.

Se gestiona por el SEF (Formación) y se articula mediante un procedimiento de convocatoria anual de concesión de subvenciones de concurrencia pública que se publica en el BORM.

Para la selección de entidades colaboradoras en el desarrollo de las acciones se tienen en cuenta:

- Trayectoria de la entidad en materia de formación.
- Evaluación de la calidad de la formación desarrollada en años anteriores.

- Certificación en sistemas de la calidad
- Vinculación con las directrices del Plan Estratégico de la Región de Murcia 2007-2013, así como con el Pacto por la Estabilidad en el Empleo.
- Descentralización geográfica en caso de modalidad presencial
- Acciones de formación vinculadas a los Certificados de Profesionalidad.
- Acciones de formación vinculadas al Catálogo de Formación del Sistema Nacional de Cualificaciones.
- Valoración global en caso de nuevas especialidades de formación.

Puede realizarse la concesión a través del sistema de especial concurrencia previsto en la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la CARM, artículo 22, para determinadas situaciones.

En esta anualidad no se han subvencionado ningún expediente en esta línea.

Itinerarios Integrados de Inserción para colectivos en riesgo de exclusión.

La actuación consiste en acciones de formación dirigidas prioritariamente a la formación de trabajadores desempleados, para su cualificación, reciclaje y orientación requeridas por el sistema productivo para aumentar la empleabilidad y las oportunidades de integración de las personas destinatarias. También pueden desarrollarse Proyectos formativos que incluyan la formación y otras medidas de acompañamiento dirigidas a su inclusión social y/o laboral. Todas ellas se complementan con otras medias de acompañamiento que pueden suponer ayudas por asistir a las acciones de formación realizadas.

Además, las acciones incluidas en este Programa pueden contar con una fase de prácticas profesionales en empresas públicas o privadas adecuadas a la formación recibida y en la misma se puede incluir la especialidad complementaria denominada “Inserción laboral, sensibilización medioambiental y en la igualdad de género”.

Se gestiona por el SEF (Formación) y se articula mediante un procedimiento de convocatoria anual de concesión de subvenciones de concurrencia pública que se publica en el BORM.

Para la selección de entidades colaboradoras en el desarrollo de las acciones se tienen en cuenta:

- Trayectoria de la entidad en materia de formación.
- Evaluación de la calidad de la formación desarrollada en años anteriores.
- Certificación en sistemas de la calidad
- Vinculación con las directrices del Plan Estratégico de la Región de Murcia 2007-2013, así como con el Pacto por la Estabilidad en el Empleo.
- Descentralización geográfica en caso de modalidad presencial
- Acciones de formación vinculadas a los Certificados de Profesionalidad.
- Acciones de formación vinculadas al Catálogo de Formación del Sistema Nacional de Cualificaciones.
- Valoración global en caso de nuevas especialidades de formación.

Puede realizarse la concesión a través del sistema de especial concurrencia previsto en la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la CARM, artículo 22, para determinadas situaciones.

En esta anualidad no se han subvencionado ningún expediente en esta línea.

El gasto certificado total acumulado del Eje 2 a 31-12-2012 es de **30.843.225**€, pero como se puede ver en el cuadro de ejecución real el importe se eleva a **40.967.221** € lo que supone un 88% del total programado.

En los cuadros siguientes podemos ver un resumen del gasto certificado, ejecución real y número de participantes por Órgano gestor del total del Eje 2:

CENTRO GESTOR	TOTAL GASTO ELEGIBLE	TOTAL CERTIFICADO	Ejecución real	% ejecutado
D.G. Politica Social	3.444.609	1.707.042,13	2.316.400,13	67%
D.G. de Prevención de Violencia de Genero, Juventud, Protección Jurídica y Reforma de Menores	4.133.993	3.245.902,58	3.805.623,58	92%
SEF	30.193.429	18.124.436,39	25.434.033,39	84%
IMAS	7.440.411	7.006.348,64	8.451.670,64	114%
SMS	1.102.307	759.495,92	959.493,18	87%
TOTALES	**46.314.749**	**30.843.226**	**40.967.221**	**88%**

CENTRO GESTOR	Previsión Participantes 2013	Acumulado 2012 Incluyendo previsiones	% Ejecución
D.G. Politica Social	26.500	35.537	134%
D.G. de Prevención de Violencia de Genero, Juventud, Protección Jurídica y Reforma de Menores	54.000	58.880	109%
SEF	18.940	22.769	120%
IMAS	11.200	9.813	88%
SMS	250	252	101%
TOTALES	**83.001**	**104.236**	**126%**

3.3. Eje 3

Los objetivos específicos del Eje 3 son:

1. Luchar contra el abandono escolar prematuro, desde diversos frentes: sensibilización de la familia sobre la importancia de la educación, intervención en el absentismo, mediación familiar y escolar, planes individuales de intervención, diversificación curricular, etc.
2. Formar académicamente a las personas adultas que abandonaron los estudios sin titularse.

3.3.1. Información sobre los avances materiales del Eje 3.

8. Indicadores de realización y resultados por Ejes y temas prioritarios del P.O.

2007ES051PO009-PO FSE MURCIA

D.G. de Presupuestos y Fondos Europeos (Región de Murcia)

Objetivo Convergencia

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador				Año 2012 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2012			%	Previsión año 2013		
				Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
B3	73	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	2.825	1.656	4.481	4.128	2.371	6.499	66,25	5.727	4.083	9.810
B3	73	2	35 - Nº de alumnos que han participado en acciones de refuerzo, orientación y apoyo que permanecen en el sistema educativo y/o han superado la educación secundaria obligatoria (desagregado por sexo).	0	0	0	826	465	1.291	33,67	2.309	1.525	3.834

(*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados

2007ES051PO009-PO FSE MURCIA

D.G. de Presupuestos y Fondos Europeos (Región de Murcia)

Objetivo Convergencia

3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO	Año 2012								Acumulado a 31/12/2012							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado	2.825	63,04	16,00	1.656	36,96	9,38	4.481	25,38	4.128	63,52	2,93	2.371	36,48	1,68	6.499	4,61
1.1. Total personas empleadas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	151	55,11	2,32	123	44,89	1,89	274	4,22
Personas empleadas por cuenta propia	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.2. Total personas desempleadas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	300	55,87	4,62	237	44,13	3,65	537	8,26
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.3. Total personas inactivas	2.825	63,04	63,04	1.656	36,96	36,96	4.481	100,00	3.677	64,64	56,58	2.011	35,36	30,94	5.688	87,52
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	2.825	63,04	63,04	1.656	36,96	36,96	4.481	100,00	3.413	65,16	52,52	1.825	34,84	28,08	5.238	80,60
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	2.825	63,04	63,04	1.656	36,96	36,96	4.481	100,00	3.972	64,22	61,12	2.213	35,78	34,05	6.185	95,17
2.2. Personas entre 25 y 54 años	0		0,00	0		0,00	0	0,00	156	49,68	2,40	158	50,32	2,43	314	4,83
2.3 Personas >54 años	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3. Desagregación según su pertenencia a grupos	0		0,00	0		0,00	0	0,00	191	61,81	0,14	118	38,19	0,08	309	0,22
3.1. Inmigrantes	0		0,00	0		0,00	0	0,00	151	59,45	2,32	103	40,55	1,58	254	3,91
3.2. Minorías	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.3. Personas con discapacidad	0		0,00	0		0,00	0	0,00	40	72,73	0,62	15	27,27	0,23	55	0,85
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00

2007ES051PO009-PO FSE MURCIA

D.G. de Presupuestos y Fondos Europeos (Región de Murcia)

Objetivo Convergencia

3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO	Año 2012								Acumulado a 31/12/2012							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
3.5. Otras personas desfavorecidas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4. Desagregación según su nivel educativo	2.825	63,04	16,00	1.656	36,96	9,38	4.481	25,38	4.128	63,52	2,93	2.371	36,48	1,68	6.499	4,61
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	2.825	63,04	63,04	1.656	36,96	36,96	4.481	100,00	3.413	65,16	52,52	1.825	34,84	28,08	5.238	80,60
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	715	56,70	11,00	546	43,30	8,40	1.261	19,40
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00

'(1) Porcentaje de Hombres y mujeres sobre el total de las personas participantes para cada uno de los epígrafes.

'(2) Porcentaje de los participantes de cada epígrafe sobre el total de personas

10. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 por Temas prioritarios

2007ES051PO009-PO FSE MURCIA

D.G. de Presupuestos y Fondos Europeos (Región de Murcia)

Objetivo Convergencia

3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO/73-Medidas para aumentar la participación en la enseñanza y la formación permanentes a través de acciones destinadas a disminuir el porcentaje de abandono escolar y la segregación sexista de materias, así como a incrementar el acceso a la enseñanza y la formación iniciales, profesionales y superiores, y a mejorar su calidad	Año 2012								Acumulado a 31/12/2012							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	2.825	63,04	16,00	1.656	36,96	9,38	4.481	25,38	4.128	63,52	2,93	2.371	36,48	1,68	6.499	4,61
1.1. Total personas empleadas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	151	55,11	2,32	123	44,89	1,89	274	4,22
Personas empleadas por cuenta propia	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.2. Total personas desempleadas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	300	55,87	4,62	237	44,13	3,65	537	8,26
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.3. Total personas inactivas	2.825	63,04	63,04	1.656	36,96	36,96	4.481	100,00	3.677	64,64	56,58	2.011	35,36	30,94	5.688	87,52
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	2.825	63,04	63,04	1.656	36,96	36,96	4.481	100,00	3.413	65,16	52,52	1.825	34,84	28,08	5.238	80,60
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	2.825	63,04	63,04	1.656	36,96	36,96	4.481	100,00	3.972	64,22	61,12	2.213	35,78	34,05	6.185	95,17
2.2. Personas entre 25 y 54 años	0		0,00	0		0,00	0	0,00	156	49,68	2,40	158	50,32	2,43	314	4,83
2.3 Personas >54 años	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	0		0,00	0		0,00	0	0,00	191	61,81	0,14	118	38,19	0,08	309	0,22
3.1. Inmigrantes	0		0,00	0		0,00	0	0,00	151	59,45	2,32	103	40,55	1,58	254	3,91
3.2. Minorías	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.3. Personas con discapacidad	0		0,00	0		0,00	0	0,00	40	72,73	0,62	15	27,27	0,23	55	0,85

10. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 por Temas prioritarios

2007ES051PO009-PO FSE MURCIA

D.G. de Presupuestos y Fondos Europeos (Región de Murcia)

Objetivo Convergencia

3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO/73-Medidas para aumentar la participación en la enseñanza y la formación permanentes a través de acciones destinadas a disminuir el porcentaje de abandono escolar y la segregación sexista de materias, así como a incrementar el acceso a la enseñanza y la formación iniciales, profesionales y superiores, y a mejorar su calidad	Año 2012								Acumulado a 31/12/2012							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.5. Otras personas desfavorecidas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4. Desagregación según su nivel educativo																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	2.825	63,04	63,04	1.656	36,96	36,96	4.481	100,00	3.413	65,16	52,52	1.825	34,84	28,08	5.238	80,60
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	715	56,70	11,00	546	43,30	8,40	1.261	19,40
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00

'(1) Porcentaje de Hombres y mujeres sobre el total de las personas participantes para cada uno de los epígrafes.

'(2) Porcentaje de los participantes de cada epígrafe sobre el total de personas

'(3) Sólo para los casos en que exista la desagregación específica de personas empleadas por cuenta ajena y el tipo de inactividad

3.3.2. Análisis cualitativo

Para cumplir con los objetivos del Eje 3 se realizan las siguientes acciones:

Tema Prioritario 73.

Las actuaciones que se han llevado a cabo son actuaciones de programas de Cualificación Profesional Inicial y Educación Secundaria para Personas Adultas, llevadas a cabo en Institutos de Educación Secundaria y Centros de Educación de Adultos respectivamente.

Programas de Cualificación Profesional Inicial.

Esta actuación se lleva a cabo desde la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas.

El artículo 30 de la Ley Orgánica 2/2006 de Educación, establece que "Corresponde a las Administraciones educativas organizar programas de cualificación profesional inicial destinados al alumnado mayor de dieciséis años, cumplidos antes del 31 de diciembre del año del inicio del programa, que no hayan obtenido el título de Graduado en educación secundaria obligatoria." Y asimismo que "El objetivo de los programas de cualificación profesional inicial es que todos los alumnos alcancen competencias profesionales propias de una cualificación de nivel uno de la estructura actual del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales creado por la Ley 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, así como que tengan la posibilidad de una inserción sociolaboral satisfactoria y amplíen sus competencias básicas para proseguir estudios en las diferentes enseñanzas."

Por tanto en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia se implantaron estos programas por Orden de 14 de julio de 2008, de la Consejería de Educación, Ciencia e Investigación, por la que se regulan los programas de cualificación profesional inicial en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia**.**

Existen Programas de Cualificación Profesional Inicial Especial dirigidos a jóvenes con necesidades educativas especiales, temporales o permanentes, que tengan un nivel de autonomía personal y social que les permita acceder a un puesto de trabajo.

Los Programas de Cualificación Profesional Inicial en la Región de Murcia tienen una característica innovadora con respecto al resto de España y es que aunque el alumnado no supere la totalidad de los módulos teóricos se les expide una certificación con efectos de acreditación de las competencias adquiridas en relación con el Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación profesional, esta certificación dará derecho, a quienes lo soliciten, a la expedición por la Administración Laboral del certificado o certificados profesionales que correspondan.

Educación secundaria para adultos

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece en su artículo 1, entre los principios del sistema educativo español, la concepción de la educación como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida; y dedica el capítulo IX de su título I a la educación de personas adultas, disponiendo que ésta tiene la finalidad de ofrecer a todos los mayores de dieciocho años la posibilidad de adquirir, actualizar, completar o ampliar sus conocimientos y aptitudes para su desarrollo personal y profesional.

En el Consejo de Europa celebrado en Lisboa en marzo de 2000, se estableció la necesidad del aprendizaje a lo largo de la vida como una garantía para el adecuado desarrollo de una sociedad y economía basadas en el conocimiento y, se hizo hincapié en el hecho de que todo ciudadano debe poseer los conocimientos necesarios para vivir y trabajar en la nueva sociedad de la información y en que un marco europeo debería definir las nuevas cualificaciones básicas que deben proporcionarse a través de la formación continua.

En este contexto, la Consejería de Educación, Formación y Empleo ofrece la posibilidad de completar o aumentar los estudios adquiridos por las personas adultas, mediante la impartición de la Educación Secundaria para Adultos en los diferentes Centros específicos de educación de personas adultas y centros colaboradores en la impartición y desarrollo de estas enseñazas dirigidas a adultos.

La enseñanza Educación Secundaria para Personas Adultas permite adquirir una formación básica y obligatoria a la vez por parte de los ciudadanos mayores de 18 años y aquellos que tengan más de 16 años y menos de 18 con contrato laboral que les impida asistir a un Instituto de Educación Secundaria en régimen ordinario. En este sentido, se ha realizado un avance significativo pues un número relativamente elevado de ciudadanos ha podido obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, válido en todo el territorio nacional.

Las acciones en este eje se reiniciaron en septiembre de 2012, para el curso 2012-2013, ya que se reprogramo este Eje traspasando créditos de los Ejes 1 y 2. Se refinanció con 8.500.000€, porque para esta anualidad no había financiación prevista.

El número de participantes en este eje en el ultimo trimestre del año 2012 ha sido de 4.481 alumnos.

4. COHERENCIA Y CONCENTRACION

4.1. Descripción de la coherencia de las acciones financiadas por el FSE con las acciones emprendidas con arreglo a la Estrategia Europea de Empleo en el marco de los programas nacionales de reforma y los planes de acción nacionales para la inclusión social, y del modo que contribuyen a ellas

4.1.1 Contribución del Fondo Social Europeo a la Estrategia Europa 2020 y sus Orientaciones para las Políticas de Empleo en el marco de los programas nacionales de reforma:

La ejecución del Fondo Social Europeo en el periodo 2007-2013 es coherente con la Estrategia Europea 2020, y con el documento que lo desarrolla en España, el Programa Nacional de Reformas (en adelante PNR), en diversos temas prioritarios de los establecidos en el Anexo II del Reglamento (CE) n. º 1828/2006 de la Comisión.

En el Informe de Ejecución Anual del año pasado, se detallaba la correspondencia existente entre los Temas Prioritarios del FSE (TTPP 62, 63, 64, 65, 66, 68, 69 70, 71, 72, 73 y 74), las "**Orientaciones para las políticas de empleo**" (orientaciones **7**, **8**, **9** y **10**) aprobadas por la Decisión del Consejo, 2010/707/UE, de 21 de octubre de 2010) y el Plan Nacional de Reformas. La correspondencia señalada entre determinadas Prioridades Temáticas y determinadas Orientaciones para las políticas de Empleo, sigue siendo válida, pues estás últimas no han variado desde 2010, pero la estructura del PNR si se ha modificado sustancialmente en 2012, por lo que pasamos a comentar la relación entre el **PNR aprobado en Mayo de 2012** y el FSE en España.

En este primer apartado, comentaremos lo relativo a los TTPP 62 a 71, quedando los 72 a 74, más relacionados con la educación y la formación, para el apartado 4.2 de este informe.

Ante todo, se ha de señalar que, teniendo en cuenta las recomendaciones a España del Consejo Europeo de Julio de 2011 así como las recomendaciones contenidas en la Declaración de los miembros del Consejo de Enero de 2012 y la propia "Iniciativa de Oportunidades para la juventud", el PNR de 2012, se centra esencialmente en el incremento de las actuaciones dirigidas a combatir el desempleo juvenil.

El PNR de 2012 consta de tres grandes apartados: Una "Introducción", una descripción del "Escenario Macroeconómico" y, sobre todo de una "Agenda de Reformas". Esta a su vez se divide en 5 grandes apartados, el cuarto de los cuales está dedicado al "Mercado laboral" (los otros se refieren a la "Consolidación Fiscal", la "Modernización de las Administraciones Públicas y los Servicios Públicos", el "Sistema Financiero" y el "Crecimiento y la Competitividad"). Estos apartados se dividen en capítulos que agrupan un total de 94 puntos, o reformas. En el apartado relativo al mercado laboral se hace hincapié en tres elementos: La flexibilidad, la formación y la educación.

A su vez, ese gran apartado. Mercado Laboral se divide en 9 Capítulos:

- Reforma de las Instituciones Laborales
- Revisión de las Políticas Activas de Empleo

- Reformas Orientadas a la Reducción del Índice de Abandono Escolar (que se trata en el punto 4.2)
- Mejora de la Empleabilidad de los Jóvenes a través de la Formación Profesional (con dos puntos, "Reforma de la Formación Profesional" y "Formación Dual") (Se trata en el punto 4.2)
- Mejora de la calidad y Eficiencia del Sistema Universitario (que corresponde al punto 4.2 de este Informe Anual)
- Fomento de la Política de Becas
- Fomento del Aprendizaje de Lenguas Extranjeras
- Empleo Juvenil, que se centra en exponer el "Plan de Empleo Juvenil".

El FSE en España financia actuaciones que encajan en la mayoría de estos capítulos, pero el PNR de 2012 sólo hace mención explicita del FSE en 3 ocasiones (más una en el Resumen Ejecutivo y otra en los Anexos) todas ellas en el Punto 70 "Plan de Empleo Juvenil" (pág. 196 y siguientes).

Concretamente, el PNR explica que se espera poder cofinanciar con el FSE el nuevo Contrato para la Formación y el Aprendizaje (pág. 197). Igualmente, se espera poder cofinanciar el nuevo Programa de Prácticas en Empresas para Jóvenes con Cualificación pero sin Experiencia (Primera experiencia laboral) (pág. 201). Por último, el PNR dedica el apartado 3, del punto 70 ("Plan de Empleo Juvenil") al "Empleo Juvenil y apoyo del Fondo Social Europeo (FSE)" (págs. 202 a 204). El PNR recuerda que en el actual periodo, desde 2007, el FSE a través de los 21 PPOO españoles, y del Tema Prioritario 66 del EJE 2, ha financiado medidas contra el desempleo juvenil que han supuesto casi 2.500 Millones de Euros y habrían llegado a unos 3 millones de personas jóvenes.

Finalmente el PNR 2012 señala que, respecto al FSE, se va a realizar una reorientación de los fondos asignados a España, con el fin de potenciar las actuaciones a favor del empleo juvenil. Parte de esta reorientación, ya se efectuó a lo largo del 2012.

4.1.2 Contribución del FSE a los planes nacionales para la inclusión social.

Ya en el Informe del año 2010 se describían de forma detallada las contribuciones del FSE al V Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social 2008-2010. Aunque no ha sido aprobado en el 2012 ningún nuevo Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social, sin embargo el FSE ha seguido trabajando en los Ejes y Prioridades programados que inciden en aspectos fundamentales de la inclusión social, tanto directamente mediante las actuaciones vinculadas a los temas prioritario 70 y 71, como transversalmente mediante un número muy significativo de las actuaciones del resto de temas prioritarios en que actúa el FSE. Aparte de lo que lleven a cabo las Comunidades Autónomas en sus PPOO regionales, el PO de Lucha contra la Discriminación se centra en la inclusión social.

Al respecto cabe destacar que, conforme recoge el PNR de Mayo de 2012, a finales de ese mismo mes, se llevó a cabo una **reasignación de recursos dentro del POLCD** con el fin de optimizar el uso y la absorción de los fondos, evitando riesgos de descompromiso, a la vez que se incrementaban las acciones dirigidas a los jóvenes. Esa reasignación se hizo entre los OOII con mayor capacidad de absorción y ese incremento en sus dotaciones se dedicó en su casi totalidad a financiar actuaciones dirigidas a combatir el desempleo juvenil.

Igualmente, y en el marco del Programa Operativo de Asistencia Técnica y Cooperación Transnacional e Interregional, en el año 2012 se han desarrollado una serie de actuaciones relevantes en el ámbito del intercambio y la cooperación en diversos temas relacionados con la inclusión social, como son las actividades de redes transnacionales **EURoma** (inserción socio-laboral de personas de etnia gitana)**, IMPART** (Integración en el mercado de trabajo de personas inmigrantes o pertenecientes a minorías étnicas), **Red Europea de Mainstreaming de Género** y **Red de empoderamiento e inclusión social**, así como las de las redes nacionales **Red Estatal de Inclusión social, Red Nacional FSE para la inserción de personas reclusas y ex-reclusas** y la **Red de Territorios Socialmente Responsables RETOS,** en las que se ha seguido participando activamente y que se describen en el punto 2.2.3.F de este informe.

4.2. Descripción del modo en que las acciones del FSE contribuyen a la puesta en práctica de las recomendaciones y los objetivos comunitarios en materia de empleo en el ámbito de la educación y la formación (art. 4, apdo. 1 del Reg. (CE) nº 1081/2006.

4.2.1 Educación y Formación.

Las orientaciones 2012 de la Comisión Europea para las políticas de empleo de los Estados Miembros mantienen las directrices 8 y 9 ("nº 8: conseguir una población activa cualificada que responda a las necesidades del mercado laboral y promover el aprendizaje permanente") ("nº 9: mejorar la calidad y los resultados de los sistemas educativos y de formación en todos los niveles e incrementar la participación en la enseñanza superior o equivalente") adoptadas por la Decisión 2010/707/UE. Por lo tanto, estas orientaciones siguen estrechamente relacionadas con el ámbito de la educación y la formación. En este sentido, el eje 3 del FSE ("aumento y mejora del capital humano"), por medio de sus temas prioritarios 72, 73 y 74, aborda estas recomendaciones en materia de educación y formación.

De la misma manera y con objeto de cumplir con la Estrategia Europa 2020 "hacia una economía inteligente, sostenible e integradora", el Programa Nacional de Reformas 2012 (PNR) del Gobierno de España propone en esta materia una serie de reformas estructurales en el ámbito educativo y de la formación profesional, concentrándose principalmente en dos retos: por un lado, la reducción del abandono escolar y, por otro, la mejora de la empleabilidad de los jóvenes a través de la formación profesional.

El primero de estos objetivos es abordado mediante la propuesta de una reforma de la Educación Secundaria que pretende sustituir 4º de la ESO por un curso de carácter propedéutico que permita anticipar un año la elección básica del itinerario educativo (bachillerato o FP de grado medio). El PNR incluye asimismo un Plan para la disminución del abandono temprano de la educación y la formación (datos 2012: 24,9%) que contempla, entre otras medidas, un conjunto de actuaciones destinadas a la retención de los estudiantes en el sistema y diversos Programas de Nuevas Oportunidades, orientados a la reincorporación de jóvenes, con actividad laboral o sin ella, que abandonaron su formación sin cualificación o titulación. Por otra parte, se mantiene el Plan PROA para prevenir los riesgos de exclusión social.

Por lo que respecta concretamente a la Formación Profesional, el Programa Nacional de Reformas 2012 propone, entre otras medidas, la introducción de la formación profesional dual. Este sistema pretende avanzar en un modelo basado en el incremento sensible de la formación en las empresas del sector correspondiente, con miras a que los alumnos desarrollen la cualificación profesional que van adquiriendo en un entorno laboral adecuado. Cabe señalar que este tipo de formación profesional prevé su vinculación a la nueva figura del contrato para la formación y el aprendizaje.

Asimismo y en el marco de estos objetivos, la UAFSE, conjuntamente con la D. Gral. de Formación Profesional del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y con la participación de distintas Comunidades Autónomas, el Servicio Público de Empleo Estatal, la FEMP, diversas entidades locales y una amplia representación de agentes sociales y entidades de la sociedad civil, han continuado en 2012 con las actividades de la **Red nacional de lucha contra el abandono temprano de la educación y la formación**, que se describen en el punto 2.2.3.F de este informe

El PO de la Región de Murcia, como se ha descrito anteriormente ha reprogramado el eje 3 tema prioritario 73 dotándolo de mas financiación para reducir la alta tasa de abandono escolar que existe en la Región.

5. GESTION FINANCIERA Y SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS

Los datos de seguimiento financiero a los que se hace referencia a lo largo de este informe, corresponden a aquéllos gastos que se han certificado a la Autoridad de Certificación y aceptados por ésta, a 31 de diciembre de 2012, siendo conformes con los objetivos y criterios de selección del PO.

11. Gasto presentado por la Autoridad de Certificación e informe de pagos

2007ES051PO009-PO FSE MURCIA

D.G. de Presupuestos y Fondos Europeos (Región de Murcia)

Objetivo / Tipo de Ayuda	Gastos presentados por la Autoridad de Certificación		Pagos recibidos de la Comisión	Pagos propuestos por la Autoridad de Certificación a favor de un Organismo Intermedio
	Coste total	Ayuda FSE		
Convergencia - Transitoria	54.870.057,88	43.896.046,24	39.625.326,97	39.625.326,97

12. Tabla de ejecución en relación con la regla n+2

2007ES051PO009-PO FSE MURCIA

Objetivo	Compromisos 2007 -2011	Prefinanciación	Importe solicitudes de pago	Riesgo descompromiso
Convergencia	66.809.127,00	5.680.797,23	43.896.046,24	11.220.280,20

(*) El cálculo del riesgo de descompromiso está realizado según la modificación del Reglamento (CE) nº 1083/2006 modificado por el Rgto (CE) nº 539/2010

De acuerdo con la senda financiera establecida por la Comisión Europea en su Decisión aprobatoria del PO FSE de la Región de Murcia, los compromisos financieros acumulados 2007-2011 son 66.809.127,00 €.

No obstante, a efectos de cumplimiento de dicho compromiso, según la regla del N+2, cara al próximo 31 de diciembre de 2013 y de acuerdo con la modificación del Rgto. 1083/2006 por el Rgto. 539/2010, el importe acumulado exigido para no incurrir en descompromiso automático es de solo 60.797.123,67 €.

En consecuencia, sumando a la prefinanciación recibida de 5.680.797,23 € las solicitudes de pago presentadas a la Comisión, a la fecha de redacción del presente informe, por importe de 43.896.046,24 €, el riesgo de descompromiso automático es de 11.220.280,20 € en términos de ayuda del FSE, lo que significa que antes del próximo 31 de diciembre sería necesario tener pagados, verificados y certificados ante la Comisión gastos adicionales por al menos 14.025.350,25.

Ante esta situación, el Organismo Intermedio del PO cuenta con la previsión de que en lo que resta del año 2013 puedan ser certificados nuevos gastos por importe de 16.715.830,66 € (13.372.664,53 € de ayuda FSE), con lo que el citado riesgo de descompromiso quedaría superado en 897.141,84 €. Todo ello contando con las cantidades descertificadas como consecuencia del Plan de Acción en marcha por motivos de la interrupción de pagos del PO, comunicada por la Comisión el pasado mes de febrero a resultas de las irregularidades detectadas por los trabajos realizados durante 2012 por la Autoridad de Auditoria.

Previsión tabla de ejecución en relación con la regla n+2

2007ES051PO009-PO FSE MURCIA

Objetivo	Importe 2007 -2011 Exigido para no incurrir en descompromiso	Prefinanciación	Importe solicitudes de pago	Previsiones Certificación 2013	Riesgo descompromiso
Convergencia	60.797.124,00	5.680.797,23	42.640.804,05	13.372.664,53	-897.141,84

(*) El cálculo del riesgo de descompromiso está realizado según la modificación del Reglamento (CE) nº 1083/2006 modificado por el Rgto (QE) nº 539/2010

6. ASISTENCIA TÉCNICA

6.1. Explicación del uso que se ha hecho de la asistencia técnica

En el Instituto Murciano de Acción Social la asistencia técnica ha consistido en la contratación de una empresa auditora para la justificación de subvenciones otorgadas a las diversas entidades, para la realización de programas de Formación, integración socio-laboral y mejora de la empleabilidad de personas en situación o riesgo de exclusión social.

En la Dirección General de Prevención de Violencia de Género, Juventud, Protección Jurídica y Reforma de Menores y en La Dirección General de Política Social, se formaliza a través de un contrato de los servicios de Asistencia técnica y Refuerzo de la capacidad institucional para la gestión del Programa Operativo 2007-2013 del Fondo Social Europeo. Las acciones realizadas se han dirigido a:

a) Adecuada y eficaz gestión, seguimiento y control de las acciones cofinanciadas en el marco del Programa Operativo.

b) Elaboración de los informes jurídicos sobre el inicio de procedimientos de reintegro de los expedientes presentados de los distintos programas subvencionados con el fondo social europeo.
c) Control, seguimiento y justificación de las ayudas, realizando diferentes escritos de alegaciones, comprobación de la documentación presentada por los distintos centros de empleo para su correcto funcionamiento.
d) Comprobación que todos los documentos relativos a los programas están registrados conservados y se han adaptado a los procedimientos para garantizar su custodia y futuro conservación.
e) Control de los reintegros, así como el asesoramiento técnico y jurídico a los centros locales para la aplicación de los convenios.
f) Realización de todo el soporte jurídico y administrativo que da cobertura al Programa Eurodisea, como son la redacción de las actas de concesión, y las cartas enviadas a las empresas participantes del programa.

Desde la DG de Presupuestos y Fondos Europeos, Organismo Intermedio del PO, se han realizado las siguientes actuaciones: Contratación de una persona para la realización del la Gestión y Seguimiento del PO del FSE; la contratación externa de las Verificaciones Administrativas e in situ; para la VI y VII Certificación realizadas durante 2012, el mantenimiento de la Plataforma informática PLAFON para la gestión del FSE y la contratación del Seguimiento y Evaluación del PO.

6.2. Porcentaje del importe de la contribución del FSE asignada al P.O. que se ha destinado a asistencia técnica

La dotación de ayuda asignada al Eje de Asistencia Técnica representa un 3,36% de la contribución del FSE al PO de la Región de Murcia.

13. Indicadores de realización física del Eje de Asistencia Técnica.

2007ES051PO009-PO FSE MURCIA

D.G. de Presupuestos y Fondos Europeos (Región de Murcia)

Objetivo Convergencia

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*)/ Indicador				Año 2012 (Informe anual)		Acumulado a 31-12-2012		Previsión año 2013
				Valor	%	Total	%	Total
B5	85	1	38 - Nº Acciones	5	16,13	31	103,33	30
B5	86	1	11 - Estudios, evaluaciones	1	16,67	6	75,00	8

(*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados

7.- INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD

En este apartado del informe se van a recoger las **actividades en materia de información y publicidad que se han llevado a cabo desde el 1 de enero de 2012 hasta el 31 de diciembre de 2012, en el marco de los Programas Operativos FSE Y FEDER de Murcia**. Asimismo, como los porcentajes de ejecución que muestre el cuadro correspondiente, pudiesen resultar engañosos, puesto que se compara lo hecho en un año con lo programado para todo el período, a continuación se va a presentar también el cuadro resumen de lo llevado a cabo de forma acumulada desde el inicio de la programación, **lo que va a permitir valorar la adecuación de los resultados acumulados hasta finales del año 2012 respecto al total programado.**

Por otra parte, se van a presentar **ejemplos de Buenas Prácticas en materia de comunicación** puestas en marcha en el año 2012 en el marco de estos Planes de Comunicación y se va a dar respuesta también al cumplimiento de las obligaciones que las Autoridades de Gestión de los Programas Operativos tienen en materia de Comunicación.

Hay que indicar que a la hora de planificar las actuaciones de comunicación del año 2012 tanto las Autoridades de Gestión como todos los Organismos que participan en este Plan de Comunicación han seguido tenido muy en cuenta las recomendaciones del equipo de evaluación que llevó a cabo la evaluación intermedia en el año 2010, tal y como se puede ver en el seguimiento del cuadro de indicadores, y en las actuaciones que se resaltan como Buenas Prácticas.

Se pasa a presentar a continuación el cuadro resumen de indicadores del Plan de Comunicación para el año 2012.

Hay que señalar que debido al importante avance registrado en el año 2012, se ha debido elevar la programación de los indicadores de realización 2, Actividades y actos públicos, 3, publicaciones externas, 5 soportes publicitarios y 6 documentación interna distribuida, así como el de resultados, número de asistentes a los actos públicos.

Informe Global del Plan de Comunicación de la Región de Murcia.

Tipo Actividad	Indicador realización	Programación	Ejecución	%	Indicador Resultado	Programación	Ejecución	%	Montante estimado
01	Nº actividades y actos públicos	950	161	16,9%	Nº de asistentes	105.000	28.854	27,5%	674.874
02	Nº de acciones de difusión	3.850	432	11,2%					189.322
03	Nº de publicaciones externas realizadas	495	68	13,7%	% publicaciones distribuidas / editadas	95%	99,7%		25.625
					Nº puntos de distribución	119	61	51,3%	
04	Nº de páginas Web	3	3	100%	Nº de Visitas	145.000	166.371	114,7%	33.278
05	Nº de soportes publicitarios	920	165	17,9%					15.871
06	Nº de documentación interna distribuida	430	57	13,3%	% de organismos cubiertos	100%	100%		0
07	Nº de redes de información y publicidad	5	5	100%	Nº reuniones	87	9	10,3%	846
					Nº asistentes	120	114	95,4%	

Datos Ejecución por realización de indicadores desde el **01/01/2012** hasta el **31/12/2012**

Así, en el año 2012 se ha continuado realizando numerosas actuaciones para difundir las actuaciones cofinanciadas por los Fondos Estructurales con el objetivo de que la población conozca la contribución que los Programas Operativos FEDER y FSE tienen en la región.

De la lectura de este cuadro se puede deducir que las actuaciones llevadas a cabo en este año, se corresponden con un nivel de ejecución ajustado al desarrollo previsto de las

acciones del Programa y, por tanto, de las acciones de comunicación vinculadas a las mismas.

Se ha intensificado el desarrollo de algunos tipos de acciones, especialmente, actos públicos realizados para hacer llegar a los beneficiarios potenciales, las oportunidades generales de financiación de las acciones y proyectos que se están desarrollando en el marco de los POs FSE y FEDER, al tiempo que las mismas se hacían visibles para el público en general. En el año 2012, como en el año anterior, las acciones de comunicación se han mantenido en aquellas acciones destinadas a hacer visibles los proyectos en su ámbito de desarrollo, a hacer llegar a los beneficiarios potenciales las oportunidades que les ofrecen las actuaciones desarrolladas en el marco de estos Programas Operativos y a hacer presente y visible en los beneficiarios directos la aportación del FSE y del FEDER a aquellas actuaciones y proyectos en los que participan o de los que se benefician.

Así podemos observar, como tanto las acciones de difusión en medios de comunicación, fundamentalmente prensa y radio, como las actuaciones realizadas consistentes en soportes impresos de mayor o menor envergadura, tal como se ha dicho, están muy directamente relacionadas con el desarrollo de los proyectos, y presentan un nivel de ejecución del 12,1% y 14,8 del %, Estas acciones, responden a un doble objetivo:

- Dar a conocer a los beneficiarios potenciales las diversas acciones financiadas con fondos (acciones formativas, convocatorias de ayudas al empleo, las empresas o a la economía social), para que conociesen su existencia, pero también para facilitar su acceso a las mismas.
- Garantizar la máxima transparencia, al conseguir un alto grado de visibilidad de la contribución de la financiación de la UE a estas acciones y al desarrollo general de la Región.

Asimismo, se han mantenido en un nivel de ejecución adecuado las actuaciones encaminadas a que todos los participantes en este proceso de la aplicación de los Fondos (desde la Autoridad de Gestión hasta el beneficiario de los fondos) conociesen muy bien sus obligaciones en todos los ámbitos de esa aplicación, haciendo un énfasis especial en todos los aspectos de comunicación a los que se les está dando una relevancia especial en este período de programación. Situándose su ejecución en el año 2012 en 15,1% del total programado.

Así pues, podemos concluir que se sigue mantenido el esfuerzo para dar a conocer, a los beneficiarios potenciales de los fondos europeos, a los beneficiarios y al público en general, las actuaciones susceptibles de ser cofinanciadas a través de los fondos de la política de cohesión, lo que indudablemente repercute en que la sociedad murciana adquiriese una visión más amplia de lo que son las políticas europeas y de lo que suponen para el desarrollo de la Comunidad Autónoma la aportación de los Fondos Estructurales de la UE.

Asimismo, todos los organismos de la Administración General del Estado que participan en este Plan de Comunicación han llevado a cabo actuaciones relevantes en todos los ámbitos previstos en materia de comunicación, prestando su colaboración en la buena marcha de la ejecución de los indicadores. Destacar la contribución de las páginas Web de los distintos Organismos, que aunque no se computan como tales en estos indicadores, muestran la relevancia de la contribución del FSE y FEDER en las actuaciones por ellos financiadas.

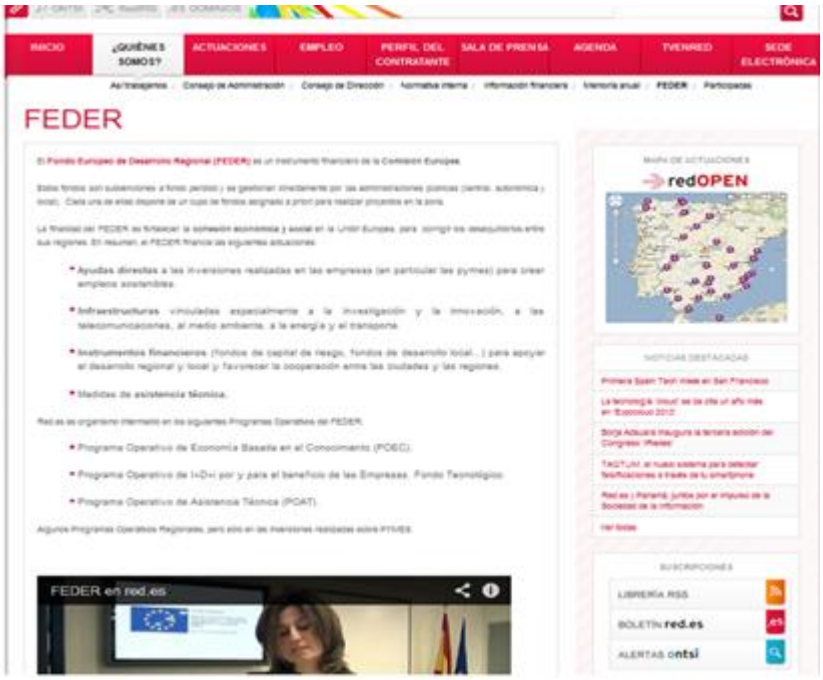

Pantallazo web red.es

Así como la elaboración de actos de difusión de las diferentes actuaciones llevadas a cabo, y de material de difusión como boletines electrónicos y folletos y publicaciones.

Boletín red.es junio 2012

Para tener una visión más global de lo llevado a cabo desde el inicio de la programación, se presenta a continuación el cuadro de indicadores que recoge lo hecho en materia de comunicación desde el 1 de enero de 2007 hasta el 31 de diciembre del año 2012.

Informe Global del Plan de Comunicación de la Región de Murcia.

Tipo Actividad	Indicador realización	Programación	Ejecución	%	Indicador Resultado	Programación	Ejecución	%	Montante estimado
01	Nº actividades y actos públicos	950	814	85,7%	Nº de asistentes	105.000	94.653	90,1%	1.740.623
02	Nº de acciones de difusión	3.850	3.408	88,5%					2.162.078
03	Nº de publicaciones externas realizadas	495	441	89,1%	% publicaciones distribuidas / editadas	95%	96,9%		959.264
					Nº puntos de distribución	119	117	98,3%	
04	Nº de páginas Web	3	3	100%	Nº de Visitas	145.000	132.720	91,5%	195.838
05	Nº de soportes publicitarios	920	805	87,5%					549.636
06	Nº de documentación interna distribuida	430	340	79,1%	% de organismos cubiertos	100%	98,6%		10.262
07	Nº de redes de información y publicidad	5	5	100%	Nº reuniones	87	71	81,6%	13.906
					Nº asistentes	120	105	87,4%	

Datos Ejecución por realización de indicadores desde el **01/01/2007** hasta el **31/12/2012**

En él se puede observar cómo todos los indicadores, después de la reprogramación al alza llevada a cabo, están llevando un buen ritmo de ejecución debido al gran impulso de las actuaciones de comunicación llevadas a cabo en el año 2012. Asimismo, se puede constatar que todos los indicadores están ajustados de nuevo a la programación y todos presentan un ritmo de avance adecuado, que parece que va a permitir alcanzar sin dificultad los objetivos previstos para el año 2013.

Por lo que se refiere al montante estimado destinado a la Comunicación, recordar que se cifró en 6.300.000 euros para todo el período de programación, con un porcentaje del 75% para FEDER y un 22% para FSE. Hasta finales del año 2012, a pesar de las restricciones impuestas por la situación económica por la que atraviesa la economía española, el montante estimado utilizado para este tipo de actividades asciende a 5.631.607 euros, manteniéndose los porcentajes señalados por Fondos, con lo que se está en la senda de alcanzar lo programado al final del período.

Entre todas las actuaciones llevadas a cabo en el año 2012 se destacan como ***"Buenas Prácticas"*** las que se presentan a continuación. Hay que señalar que la presentación de las mismas se ha hecho teniendo en cuenta los criterios que aparecen reseñados en la "Guía para el Seguimiento y la Evaluación de los Planes de Comunicación". Como ya viene siendo habitual, estas buenas prácticas de comunicación, así como las buenas actuaciones cofinanciadas con fondos europeos que de ellas se puedan desprender, se van a hacer públicas a través de las páginas Web de la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo (www.empleo.gob.es/uafse) y de la Dirección General de Fondos Comunitarios (www.dgfc.sepg.minhap.gob.es).

Se presenta como **buena práctica** ***"el Seminario "Resultados de la Transnacionalidad 2007-13"*** organizado por el equipo de Transnacionalidad de ***la UAFSE***, que tuvo lugar el 30 de octubre de 2012, con ánimo de facilitar y dinamizar la colaboración Transnacional, y que estuvo dirigido a todos los gestores de FSE a nivel nacional, cuyo objetivo era compartir los resultados más relevantes de la actividad transnacional. En estas jornadas, se difundieron las experiencias transnacionales más exitosas llevadas tanto en el marco de los Programas Operativos regionales y plurirregionales como en las Redes Transnacionales puestas en marcha a instancia de la Comisión Europea.

Se considera que es una "buena práctica" por:

El uso de recursos innovadores en su aplicación.

Desde el punto de vista de la innovación social, el Seminario tuvo en cuenta las necesidades de las personas participantes atendiendo a su diversidad. En esta línea dos ponentes tenían necesidades especiales por razones de discapacidad y por tanto el espacio físico y los medios audiovisuales utilizados para su presentación se adaptaron a las necesidades de accesibilidad de las mismas.

Por la ***adecuación de los contenidos a los objetivos perseguidos***, ya que las presentaciones y experiencias mostradas fueron coherentes con la finalidad del Seminario de presentar resultados obtenidos en el ámbito de la transnacionalidad a lo largo del periodo actual de programación.

Por haber ***incorporado criterios de Igualdad de oportunidades,*** tanto en la selección de los contenidos como en la selección de participantes. A la hora de seleccionar a las personas ponentes que expusieran la buena práctica se buscó un equilibrio en la participación de hombres y mujeres.

Por ***la adecuación con el objetivo general de difusión de los Fondos***, puesto que el objetivo básico del Seminario ha sido mostrar los resultados de la cooperación transnacional desarrollada en el periodo 2007-13, en cumplimiento con las expectativas recogidas en los reglamentos de los Fondos y, más concretamente, del FSE.

Por el ***alto grado de cobertura sobre la población objetivo de la acción de comunicación***. Los trabajos desarrollados versan sobre las actuaciones realizadas por todos los organismos que participan en la Transnacionalidad y han aportado un valor añadido a las actuaciones FSE puestas en marcha en el marco de los Programas Operativos. Los resultados han sido útiles tanto a representantes institucionales de la Comisión Europea y de la Administración General del Estado responsables de los Fondos Comunitarios, como a representantes de las CC.AA, ONGs e interlocutores sociales y de organismos actualmente implicados en el desarrollo y la gestión de la cooperación transnacional y de las Redes transnacionales.

La evidencia de un alto grado de calidad en el diseño.

A la hora de diseñar al dinámica de las mesas de trabajo se intentó rentabilizar al máximo la escasez de tiempo disponible por lo que se procuró que la mayoría del público asistente tuviera la oportunidad de participar al menos en 2 mesas de 45 minutos. Para ello, se conjugó por un lado el interés del participante a la hora de elegir la primera mesa y, para asegurar un número equilibrado de participantes, se dirigió desde el personal de la organización (siguiendo un modelo de carteles indicativos por colores) a una segunda mesa, atendiendo a criterios de relevancia y competencia de las personas asistentes en relación con la buena práctica expuesta.

Por otra parte, con ánimo de sacar el máximo provecho de las discusiones, se elaboró previamente un guión de dinámica de las mesas con una serie de preguntas pertinentes en relación a la temática de la buena práctica abordada en la mesa de debate.

Por el uso de nuevas tecnologías de la información**,** al haberse difundido a través de la página web de la Autoridad de Gestión.

Por último, en cuanto a las obligaciones generales que las Autoridades de Gestión de los Programas Operativos deben asumir con carácter general, las Autoridades de Gestión, al igual que todos los Organismos Intermedios y/o gestores han continuado informando a los beneficiarios que la aceptación de la financiación implica la inclusión en la lista de beneficiarios de conformidad con el artículo 7, apartado 2, letra d del Reglamento 1828/2006 de la Comisión, de 8 de diciembre de 2006.

Dicha **lista de beneficiarios** se continúa publicando de un modo centralizado en las páginas Web de las Autoridades de Gestión, la Unidad Administradora del FSE (www.empleo.gob.es/uafse) y la Dirección General de Fondos Comunitarios, (www.dgfc.sepg.minhap.gob.es) a medida que la información está disponible en la aplicación FONDOS 2007 y en FSE 2007.

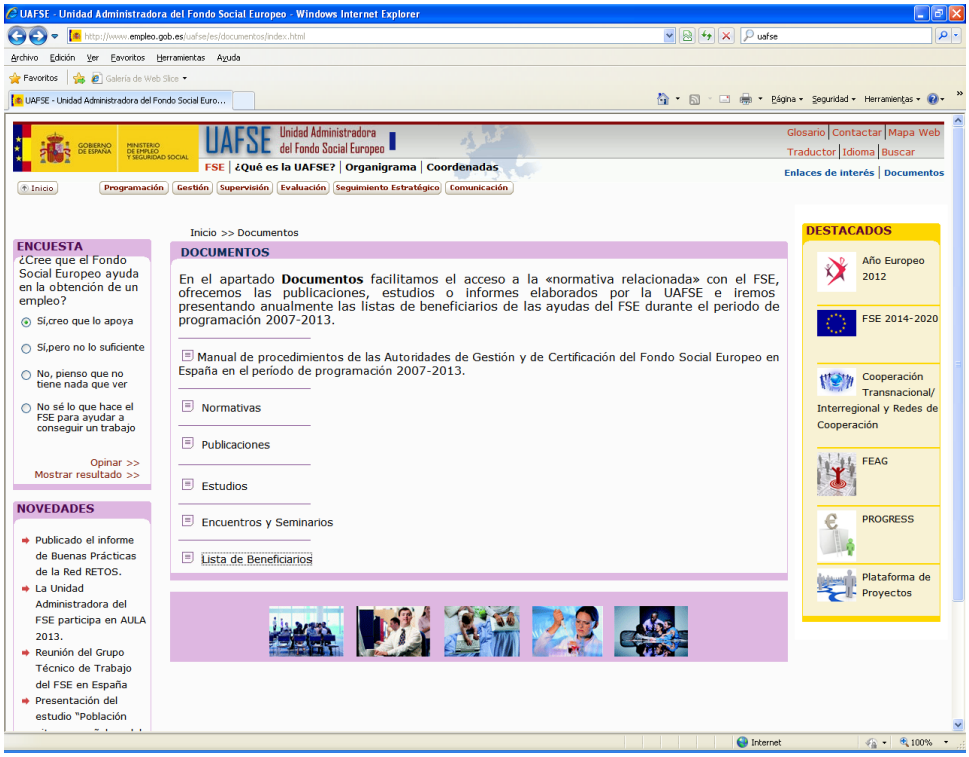

Asimismo, el 9 de mayo de 2012, en conmemoración del **día de Europa,** se llevó a cabo el acto de izado de la bandera europea delante de las sedes de las Autoridades de Gestión de los Programas Operativos del FSE y del FEDER y Fondo de Cohesión en España, permaneciendo izada durante una semana, tal como exige el artículo 7 del Reglamento (CE) 1828/2006 de la Comisión.

Con ese motivo, además de mantener la bandera izada durante toda la semana, se llevó a cabo la difusión de ediciones conmemorativas del Fondo Social Europeo, a disposición para su consulta en las zonas comunes de la sede de la Unidad Administradora. Por otra parte, con la colocación de paneles dedicados específicamente a recordar este día, en distintas áreas del edificio, se ha celebrado la jornada que en la Cumbre de Milán de 1985, los Jefes de Estado y de Gobierno decidieron definir como conmemorativa de la Unión Europea.

Se procedió también, en la entrada del recinto, al reparto de productos publicitarios del FSE, para quienes visitaron la UAFSE durante esos días. A través de un correo electrónico masivo

se recordó la celebración de esta jornada a todos los que participan en la gestión, desarrollo y aplicación del FSE en España. También se realizaron varias actuaciones de difusión (banner en prensa, calendarios, etc.). Muchos ejemplares del calendario conmemorativo del Día de Europa se distribuyeron también ese día.

Calendario 2012 distribuido en conmemoración del Día de Europa

Por parte de FEDER, se contó con la presencia de la Secretaria de Estado de Presupuestos y Gastos, Marta Fernández Currás, que insistió en la importancia de este acto y recordó que en momentos de crisis la presencia de Europa es todavía más importante, haciendo una mención especial a la importancia que para España y sus regiones tienen los Fondos de la Política de Cohesión.

Asimismo, se contó con la presencia de niños de la escuela infantil que para los hijos de los trabajadores del Ministerio tiene su sede en el mismo edificio en el que se encuentra la Autoridad de Gestión. Ellos ayudaron en el izado de la bandera y citaron los nombres de todos los Estados-miembros, agitando sus banderas.

El **evento de difusión anual** que la UAFSE organiza, en el que participan los organismos de todos los Programas Operativos españoles, se centró en unas Jornadas del Grupo Técnico de Trabajo con la Comisión Europea los días 4 y 5 de octubre en Madrid. El encuentro tuvo como objetivo el mostrar los avances en materia de Política de Cohesión para el futuro periodo así como las propuestas de modificaciones para los programas del actual periodo.

La DG de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión presentó los principales elementos del estado de situación de las negociaciones sobre las propuestas de la Comisión Europea para la Política de Cohesión en 2014-2020. Asimismo, se trató la situación de los programas operativos, analizando aquellos elementos que inciden en su ejecución, seguimiento y control por el Fondo Social Europeo en España.

Igualmente se habló de simplificación; de costes indirectos; de costes unitarios en educación; de indicadores; de evaluación y seguimiento; de ejecución de los programas operativos; de los informes anuales; de pagos y compromisos financieros y del estado de las auditorías.

En las Jornadas, que tuvieron una duración de un día y medio, participaron representantes de la Comisión Europea y de la Autoridad de Gestión, así como de todos los Organismos Intermedios y de las Intervenciones Generales.

Por otra parte, la Autoridad de gestión del FEDER y del Fondo de Cohesión de todos los Programas Operativos en España, la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Economía y Hacienda, ha organizado ***el Acto Anual de Política Regional y Fondos Europeos en España correspondiente al año 2012,*** que se hizo coincidir con **la jornada sobre "*Estrategias de investigación e innovación para la Especialización Inteligente (RIS3) 2014-2020 en España*"**, debido a la gran relevancia que este tipo de actuaciones están tomando en el final del actual periodo de programación y, sobre todo, de cara al próximo 2014-2020.

Prueba de ello es que la Comisión Europea ha propuesto convertir la especialización inteligente en una condición previa de cara a la aprobación de los futuros Programas Operativos (la llamada *condicionalidad «ex ante»*) para respaldar las inversiones cofinanciadas en dos objetivos: fortalecer la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación (el objetivo de I+D+i) y aumentar el acceso a las TIC (el objetivo de TIC) y su utilización.

Con ello, se pretende apoyar un crecimiento inteligente, sostenible e integrador, que permita volver a la senda del progreso y la creación de empleo. Así, se apuesta por impulsar la inversión en investigación, la innovación y la iniciativa empresarial en todos los Estados miembros y regiones de la UE, así como por aprovechar al máximo todo el potencial europeo en este terreno.

En este marco, al inicio de las jornadas, el Comisario Europeo de Política Regional, Johannes Hahn, dirigió un mensaje al auditorio en el que resaltó el importante papel de la Política de Cohesión como vía de salida de la actual crisis económica.

Asimismo, se desarrollaron dos ponencias sobre el estado actual de las negociaciones para el periodo 2014-2020, una desde el punto de vista de las perspectivas financieras, con cargo al Director General de Fondos Comunitarios del Gobierno de España, José María Piñero, y otra sobre los Reglamentos de la Política de Cohesión, de la mano del Jefe de la Unidad adjunto a la Unidad de España de la DG Regio, Jordi Torrebadella.

La Dirección General de Fondos Comunitarios habilitó a la entrada del auditorio un espacio expositivo abierto al público asistente donde se mostraron las publicaciones, el material promocional, la cartelera, fotografías y demás soportes informativos que han formado parte de las campañas de comunicación y de proyectos cofinanciados con FEDER. Dentro de este espacio, uno de los aspectos más destacados fue la proyección continua de audiovisuales en los que los beneficiarios contaban en primera persona cómo les había ayudado la contribución europea.

Por último, es importante recordar que, además de estas actuaciones generales asumidas específicamente por las Autoridades de Gestión del FSE y del FEDER, para cada PO la UAFSE ha completado las acciones de los Planes de Comunicación de todos los Programas Operativos nacionales, a través de su propio Plan de Información y Publicidad del PO de Asistencia Técnica y Cooperación Transnacional e Interregional, cuyo objeto es precisamente el de la complementariedad de los demás Planes de Comunicación.